Honorable XLII Ayuntamiento Constitucional de

Compostela, Nayarit.

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE COMPOSTELA 2024-2027

Lic. Gustavo Alfonso Ayón Aguirre

Presidente Municipal

Ayuntamiento de Compostela

Gustavo Alfonso Ayón Aguirre
Presidente Municipal de Compostela

Síndico
Denisse Alhelí Aguilar Ceja

Regidor (D1)
Marco Antonio Ortega Benítez

Regidor (D2)
José Manuel López Rodríguez

Regidor (D3)
Arturo Rafael Rodríguez Lomelí

Regidor (D4)
Héctor Antonio Preciado Covarrubias

Regidor (D5)
Juana Iris González Estrada

Regidor (D6)
Cuauhtémoc Dávalos Arcadia

Regidor(D7)
Ma de Lourdes Núñez Blas

Regidor (D8)
Elizabeth Aguilar Andrade

Regidor (D9)
Thalía Azucena García Hernández

Regidor (PI)
María Guadalupe Gómez Bañuelos

Regidor (PI)
Ana Minerva Morales Montero

Regidor (PI)
Amalia Hernández Ortega

Regidor (PI)
Gustavo Rodríguez Carrillo

CONTENIDO

Contenido

INTRODUCCIÓN 3
MENSAJE DEL PRESIDENTE 5
MARCO LEGAL 6
METODOLOGÍA 8
MISIÓN 22
VISIÓN 22
VALORES 22
DIAGNÓSTICO 24
CARACTERÍSTICAS GEOGRÁFICAS Y DEMOGRÁFICAS 98
ALINEACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN 101
ALINEACIÓN: EJES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS 107
PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LARGO PLAZO 2030, EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA 125
REFERENCIAS 129

INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo, PMD 2024- 2027, para el Municipio de Compostela, es un documento estratégico, evaluable, incluyente, sostenible y prospectivo con una visión a 2030 que consolida Políticas Públicas mediante las cuales se establecen las bases para el desarrollo de los Programas derivados del Plan Municipal, y representa el rumbo que la administración pública se fija como el compromiso ante la sociedad para lograr en el corto, mediano y largo plazo, describiendo en él las dimensiones social, política, económica y de medio ambiente que atenderá a través de sus Cuatro Ejes Rectores de Desarrollo, conteniendo Objetivos Estratégicos, Estrategias, Líneas de Acción, Metas e Indicadores para darle seguimiento y evaluar su cumplimiento.
En cumplimiento con las disposiciones de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit y demás reglamentos municipales el H. Ayuntamiento de Compostela llevó a cabo el proceso técnico y participativo para la formulación y elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, PMD 2024-2027.

El Municipio por ser el órgano de gobierno más cercano a las personas, es el espacio perfecto para que el desarrollo sostenible genere cambios sustantivos en la mejora de la calidad de vida de su población, es por ello que el XX de XXXX de 2024 se presentó y aprobó en la XXX Sesión Ordinaria de Cabildo el Acuerdo mediante el cual el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Compostela, Nayarit, se pronunció y adhirió a favor de la incorporación de los ODS de la Agenda 2030 en el Plan Municipal 2024-2027 y el compromiso de participar en la aplicación de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal, GDM, del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, INAFED, durante todo el periodo de gobierno municipal 2024-2027 en los términos del propio acuerdo.
En este Documento encontrará, en primera instancia, el Mensaje de nuestro Presidente Municipal Gustavo Alfonso Ayón Aguirre, dirigido a toda la población con una visión en la cual Compostela, estará contribuyendo con este Plan Municipal de Desarrollo en la construcción de un municipio próspero, con crecimiento y estratégico para las futuras inversiones en el mediano y largo plazo.

El PMD 2024-2027 representa la hoja de ruta a seguir por las dependencias y entidades municipales para lograr consolidar y mejorar Programas que se identificaron con oportunidades e implementar aquellos Programas que derivaron de las Consultas Ciudadanas para la elaboración de este Plan Municipal en la que participaron ciudadanos y en general la sociedad civil. Seguidamente encontrará el Marco Legal que sustenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 en el que se mencionan los principales Artículos de las normatividades Federal, Estatal y Municipal. El siguiente Capítulo explica la metodología utilizada para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 señalando la aplicación de la Gestión para Resultados de Desarrollo, el uso de las herramientas que proporciona la Metodología del Marco Lógico y la Planeación Estratégica.

Los Capítulos V y VI plasman la Misión y Visión de la administración Municipal en favor de los que menos tienen sin dejar a nadie atrás.

En el Capítulo VII se presenta el Diagnóstico Municipal partiendo de las Consultas Ciudadanas y resultados de Talleres realizados con funcionarios de las dependencias y entidades municipales.
El Capítulo VIII muestra la alineación del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS, de la Agenda 2030.

En el Capítulo IX se presentan las matrices que muestran la relación de las Líneas de Acción del PMD 2021-2024 con la contribución a las metas de los ODS de la Agenda 2030.

El Capítulo X está destinado a mostrar en Contenido de cada uno de los Ejes de Desarrollo del Plan, su Objetivos Estratégicos, sus Estrategias, sus Líneas de acción, sus indicadores y sus metas.

En el Capítulo XI se dan a conocer los Proyectos Estratégicos Lineamientos para la evaluación y actualización del PMD y sus Programas.

El Capítulo XII contiene los Proyectos de Alto Impacto Social: Sectoriales, Instituciones y Especiales en los que derivarán los grandes objetivos del Plan para su operatividad.
Este documento concluye con el Capítulo XIII destinado a las Referencias a todos los participantes en la elaboración de este Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027.

MENSAJE DEL PRESIDENTE

El municipio de Compostela es un referente de oportunidades, prosperidad, crecimiento y desarrollo en los próximos años.

Forma parte del proyecto regional de desarrollo denominado Fideicomiso Bahía de Banderas, FIBBA que tiene un origen desde hace un poco más de 50 años, desafortunadamente sin alcanzar los logros que algunas otras regiones de la misma edad del país han logrado.

La sociedad compostelense es gente de trabajo y de tenacidad, nuestra vocación ha sido, y será siempre, la de un gobierno que escucha con atención y cumple con disciplina todos sus objetivos y metas que se ha planteado.

A través de los Foros de Consulta Ciudadana, hemos elaborado, de la mano de las y los ciudadanos de Compostela, los programas y líneas de acción para continuar nuestra propuesta de crecimiento, pero con prosperidad que se comparte y con responsabilidad al desarrollo sostenible de nuestra región, basando en ello el futuro de las siguientes generaciones, para conservar el municipio de éxito al que tenemos derecho, al Compostela que queremos dejar y ver para nuestros hijos.

Estamos estableciendo las bases firmes en estos momentos y considerar aquellas que ya se han cimentado en nuestro entorno, para transformar la sociedad que tiene mucha esperanza en este Gobierno, en Compostela no hay espacio ni tiempo para el retroceso, por el contrario, en este momento comienza una de las mejores etapas para nuestro municipio.

El equipo de trabajo de esta administración, tiene un líder, con la directriz de trabajo clara, siempre enfrentando los retos y compromisos sociales y actuales con mucha responsabilidad de tal forma que la sociedad este convencida que muy pronto habrá resultados tangibles.

Toda la confianza que depositaron en nuestras manos se va a consolidar en prosperidad y bienestar en la sociedad compostelense, será una sociedad más justa y equitativa y con ganas de continuar creciendo y transformándose para enfrentar con mas fuerza los nuevos retos que llegarán a nuestra región.

Así será la nueva historia de Compostela en los próximos 30 años.

Lic. Gustavo Alfonso Ayón Aguirre

Presidente Municipal de Compostela

MARCO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo de Compostela (PMD)es el instrumento de planeación que contiene los objetivos, las metas, las estrategias y los indicadores que han sido diseñados para promover el desarrollo integral de Compostela a corto, mediano y largo plazo.

Este Plan respeta y se apega a las disposiciones constitucionales y legales a nivel federal, estatal y municipal. En otras palabras, estas disposiciones legales están alineadas en este mismo orden. La planeación nacional, como marco de las acciones gubernamentales, está regulada por la Ley de Planeación. De ahí se deriva el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que es el instrumento rector y que orienta la coordinación de las acciones en los órdenes de gobierno estatal y municipal.

La elaboración de los planes se sustenta en gran medida en la perspectiva del futuro deseado. Así, el PND establece ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno.

Los objetivos nacionales planteados en el PND son la base para el diseño de cualquier plan, así el Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Nayarit (PEDEN), y para los programas que se derivan de éste. En consecuencia, los objetivos y estrategias del PMDC 2024-2027 deben ser congruentes y estar alineados con los de los ejes de la política pública del PND y del PEDEN.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que el estado mexicano tendrá como base de su división territorial, y de su organización política y administrativa al municipio que será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa (fracción I); establece además que la personalidad jurídica y patrimonio del municipio (fracción II); y menciona las funciones y servicios públicos a cargo del municipio (fracción III).

Constitución Política del Estado de Nayarit

El Artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Nayarit sostiene que la Administración Pública será eficaz y congruente con la planeación del desarrollo económico y social del Estado.

Ley de Planeación del Estado de Nayarit

El Artículo 3 de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit establece que la planeación del desarrollo se llevará a cabo a través de los instrumentos de planeación establecidos en esta Ley, los cuales determinarán los objetivos, estrategias, acciones, metas e indicadores para el desarrollo del Estado, y responderán a las siguientes premisas (Fracción I), el fortalecimiento del Municipio libre, de la soberanía interna del Estado y del pacto federal.

Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit

El Artículo 7 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Nayarit establece que los IMPLAN, son organismos públicos descentralizados municipales que tienen a su cargo las atribuciones en materia de planeación municipal de acuerdo a la Ley, Ley Municipal, a los acuerdos de creación y reglamentos municipales respectivos. Su integración, organización y funcionamiento atenderá lo dispuesto en la Constitución Política del Estado de Nayarit, la Ley, y al marco normativo del municipio.

Cada municipio contará con su propio Instituto Municipal de Planeación, así como la conformación de su Consejo Consultivo Ciudadano, correspondiente. El cual será conformado por convocatoria pública, de acuerdo a los lineamientos que establezca su Acuerdo de Creación.

Ley de los Municipios del Estado de Nayarit

El artículo 61 (Fracción II) e inciso f) de la Ley de los Municipios del Estado de Nayarit, establece que el municipio debe elaborar a través de los Institutos Municipales de Planeación, los Planes Municipales que deberán contener los objetivos y estrategias con una visión de por lo menos 25 años, estableciendo sistemas continuados de control y evaluación de estos y de los Programas de Gobierno y aquellos derivados de los mismos; asimismo, dictar los acuerdos que correspondan para cumplir con los objetivos, estrategias y líneas de acción derivados del Plan Nacional de Desarrollo y del Gran Plan, en lo correspondiente al municipio, y participar en la formulación de programas de desarrollo regional, que deberán estar en concordancia con los planes generales en la materia.

Reglamento Interior del Instituto Municipal, IMPLAN de Compostela Nayarit.

El artículo 5 del Reglamento Interior del IMPLAN establece que el Instituto planeará y conducirá sus actividades observando los lineamientos, objetivos y estrategias en relación con los Sistemas de Planeación del Estado y la Federación, la legislación vigente en materia de planeación, así como a las políticas públicas que emita el ayuntamiento, el Presidente Municipal, la Junta de Gobierno y demás disposiciones aplicables.

Asimismo, todas las políticas, planes, programas y proyectos emanados del IMPLAN, considerarán en su formulación el enfoque de género y de juventud, y en general tendrán un enfoque incluyente y democrático.

METODOLOGÍA

Como señala el **Artículo 46 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit**;

> *Artículo 46. El Gran Plan y los planes municipales de desarrollo, contendrán los objetivos y estrategias sectoriales, especiales y regionales para el desarrollo de la entidad y los municipios por un periodo de al menos veinticinco años; para su formulación el IPLANAY y los institutos municipales deberán establecer el proceso metodológico y consultivo, y concluir su evaluación y actualización en el penúltimo año de la administración en turno, con la finalidad de entregar las bases para los programas de gobierno de las siguientes administraciones.*
> *El Gran Plan deberá ser aprobado por la Junta de Gobierno del IPLANAY, y por el titular del Ejecutivo del Estado; los planes municipales de desarrollo por las Juntas de Gobierno de los Institutos Municipales y por los Ayuntamientos.*

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Compostela inicia con la Instalación del Comités de Participación Ciudadana en el Municipio y, dando cumplimiento al **Artículo 39 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit** participaron como invitados en estas Sesiones representantes del sector social y privado, organismos autónomos, particulares e instituciones académicas.

> *Artículo 39.- El Consejo General de Participación Ciudadana para el Desarrollo del Estado de Nayarit, será la instancia superior de coordinación de todo el sistema de participación ciudadana, y se integrará por:*
>
> *I. El Consejo Consultivo Ciudadano del IPLANAY;*
> *II. Los Consejos Consultivos Ciudadanos Regionales;*
> *III. Los Consejos Sectoriales;*
> *IV. Los Consejos Especiales, y*
> *V. Los Consejos Consultivos Ciudadanos de los Institutos Municipales.*

En esta Sesiones se abordaron a conocer los grandes Ejes de Desarrollo que integrarían el Plan Municipal de Desarrollo, PMD 2024-2027, producto del análisis de las solicitudes realizadas por la ciudadanía y recolectada como Compromisos de Campaña que darán respuesta a las necesidades planteadas por los ciudadanos del municipio para mejorar su calidad de vida.

Los grandes **Ejes de Desarrollo** así como sus **Objetivos Estratégicos** constituyen el siguiente punto de partida para la elaboración del PMD 2024-2027 y son los siguientes:

Eje 1 Cobertura y Calidad en los Servicios Públicos Municipales.

- **Objetivo Estratégico.** Brindar infraestructura a la población tanto social, productiva, así como de servicios públicos en el municipio de Compostela con el fin de lograr obtener las condiciones de vida dignas mejorando el desarrollo social y económico y el entorno ambiental sostenible

Eje 2 Prosperidad y Bienestar Económico.

- **Objetivo Estratégico.** Disminuir los niveles de desigualdad y pobreza reactivando y diversificando la economía y poner fin a la exclusión social para fortalecer a las familias y mejorar la calidad de vida de la población.

Eje 3 Desarrollo Turístico Sostenible.

- **Objetivo Estratégico.** Lograr crecimiento y cambios trascendentales en la actividad turística del municipio alcanzando el desarrollo en la sociedad compostelense y calidad de vida dignos considerando la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida.

Eje 4 Buen Gobierno.

- **Objetivo Estratégico.** Modernizar el Aparato Administrativo y renovar los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción.

La metodología mediante la cual valoramos la pertinencia de actualizar el PMDC está considerada en los siguientes apartados que corresponden a las etapas que realizamos para evaluar el PMDC.

Se procedió, como siguiente punto de la metodología para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 a:

- Definir el esquema de trabajo para la Consulta Ciudadana;
- Calendarizar los Foros de Consulta presididos por el Presidente Municipal con los y las Directores de área, los Comités Sectoriales, Presidentes de Organismos, Sociedades, Asociaciones, Autoridades locales ejidales y ciudadanía del municipio;
- Elaborar las consultas digitales;
- Programar los talleres con funcionarios municipales para fortalecer el Diagnóstico Municipal implementando la Metodología del Marco Lógico y análisis de las Fortalezas y Debilidades para aprovechar las oportunidades y amenazas.
- Establecer el Contenido del PMD 2024-2027 respetando las normatividades establecidas en Leyes y Reglamentos.

De forma paralela a la realización de los Foros de Consulta Ciudadana se abrió el sistema digital para recepción de propuestas de solución a las problemáticas identificadas por la ciudadanía y se realizaron talleres presenciales con funcionarios de las dependencias y entidades municipales para que mediante la aplicación de la Metodología del Marco Lógico y un análisis de Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas (FODA) identificaran las problemáticas vigentes y fortalecieran las soluciones que en el PMD 2024-2027 quedaron como aspectos susceptibles de mejora.

El conjunto de toda esta información recabada se analizó, resumió y consolidó para elaborar el

Diagnóstico Municipal, siendo este una parte del Contenido establecido en la Ley Estatal de Planeación.

En trabajo de gabinete y con la información recabada, disponible y consultada bajo la autorización del Presidente Municipal se definieron los Contenidos del PMD 2024-2027:

En este orden: Presentación, Mensaje del Presidente Municipal Lic. Gustavo Alfonso Ayón Aguirre; Introducción, Marco Jurídico; Misión y Visión; Diagnóstico Municipal (se encuentran las Estrategias y Líneas de Acción por Eje de Desarrollo; Alineación del PMD 2024-2027 con el Plan Nacional de Desarrollo, con el Plan Estatal de Desarrollo y con los ODS de la Agenda 2030, Indicadores de Desempeño y Metas.

Una vez elaborado el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 por el Instituto Municipal de Compostela, IMPLAN deberá enviarse al Instituto de Planeación del Estado de Nayarit, IPLANAY, para validar su compatibilidad con el Plan Estatal. Una vez validada la compatibilidad de referencia, este último lo regresará al IMPLAN para que lo presente al Presidente Municipal, quien lo turnará al Ayuntamiento para su aprobación, el cual una vez hecho lo anterior, lo remitirá al Congreso del Estado para su conocimiento, al tiempo que mandará a publicarlo en el Periódico Oficial del Estado de Nayarit, en cumplimiento al Artículo XX de la Ley de Planeación para el Estado de Nayarit.

CONSULTA CIUDADANA.

En la administración de este gobierno del H. Ayuntamiento de Compostela se contempla la participación ciudadana como un instrumento importante para construir las problemáticas, necesidades y toma de decisiones del gobierno local, así el gobierno del Municipio de Compostela a través de los foros de consulta ciudadana, encuestas y sondeos de opinión se acercó de manera directa a la ciudadanía a fin de conocer e integrar las opiniones, proyectos y propuestas que enriquezcan y contribuyan a garantizar el bienestar y el desarrollo del municipio. En este sentido y para asegurar la participación de las y los ciudadanos en la elaboración del presente Plan mediante el cumplimiento al artículo 3 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Nayarit; y durante los días del 25 de noviembre al 16 de diciembre de 2024 se llevaron a cabo tres Foros de Consulta Ciudadana y la Encuesta Digital relacionados a los Cuatro Ejes Rectores: Eje 1. Cobertura y Calidad en los Servicios Municipales, Eje 2 de Prosperidad y Bienestar Económica, Eje 3 Desarrollo Turístico Sostenible y Eje 4 Buen Gobierno en dónde se tuvo una activa participación de organizaciones de la sociedad civil, organizaciones empresariales, sindicatos, instituciones educativas, cuerpos colegiados, asociaciones de estudiantes, servidoras y servidores públicos del gobierno federal y estatal y ciudadanía en mesas de trabajo donde se abordaron los siguientes temas:

ORGANIZACIÓN DE LAS MESAS DE DIÁLOGO

Tabla 1. Temas propuestos en las Mesas de Trabajo del Eje Rector 1

Servicios Públicos	Infraestructura y Vialidades	Infraestructura productiva
Limpieza de calles y lotes baldíos	Bacheo y pavimentación de calles	Caminos saca cosechas
Basura	Infraestructura vial y ciclovías	Redes locales viales con conectividad
Manejo de Residuos (Sólidos)	Transporte y parque vehicular	Accesos a la Infraestructura Carretera Nacional e Internacional
Alumbrado público		Facilidad en costos para la actividad productiva
Recuperación de espacios públicos		
Agua potable		
Drenaje		

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN

Tabla 2. Temas propuestos en las Mesas de Trabajo del Eje Rector 2

Bienestar social	Bienestar económico	Bienestar y recreación	Programas Inclusivos
Vivienda	Empleo	Fomento a la cultura deportiva	Adultos mayores
Educación	Ingresos	Prevención del delito	Discapacitados
Salud	Pobreza	Preservación del patrimonio cultural	Género
Alimentación	Desigualdad	Participación y seguridad ciudadana	Derechos humanos

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN.

Tabla 3. Temas propuestos en las Mesas de Trabajo del Eje Rector 3

Turismo	Ordenamiento Urbano	Desarrollo Sostenible
Turismo de playa	Instrumentos de planeación urbana	Turismo ecológico
Turismo de cultura	Asentamientos irregulares	Manejo de Áreas Naturales Protegidas
Diversificación de la oferta turística	Desarrollo Urbano	Cambio climático
Infraestructura turística	Inmigración	Conservación y preservación de la fauna y flora local
Perspectivas del turismo nacional e internacional		

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN

Tabla 4. Temas propuestos en las Mesas de Trabajo del Eje Rector 4

Combate a la Corrupción	Digitalización administrativa	Trámites y servicios eficientes
Participación ciudadana	Recaudación efectiva	Reducción de la brecha de los trámites
Transparencia	Control interno de las finanzas municipales	Dignificación de los servicios
Mejora regulatoria	Trámites y servicios digitalizados	Reducción de burocracia

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN

RESULTADOS Y CALENDARIZACIÓN DE LAS MESAS DE DIÁLOGO

EJE 1 COBERTURA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES

TEMAS

En el Eje 1 denominado Cobertura y Calidad en los Servicios Municipales se analizaron temas relacionados con el tema de los residuos sólidos.

Tabla 5: Propuestas de problemáticas y algunas soluciones abordadas en el Foro de Consulta Ciudadana de Cobertura y Calidad en los servicios municipales.

Residuos solidos	Problemas de servicios públicos prioritarios	Propuestas de solución
Mala imagen urbana	Mejoramiento del sistema potable	Campañas de reciclaje y concientización de basura
Falta de personal de recolección de basura	Relleno sanitario nuevo	Agregar multas, reglamento por tirar basura y contaminación para la regularización (legislar)
Rutas de recolección sin orden	Luminarias en calles y avenidas	Proyecto estratégico de reciclaje
Contaminación del medio ambiente	Drenaje	Separar basura y ordenar horarios de ruta de recolección
Cultura y concientización en las escuelas y trabajos sobre el tema de la basura	Calles y perímetros de las localidades con basura	Personal y camiones adicionales en la recolección de la basura para abarcar todas las rutas
Quema de basura	Cambio climático	

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN

EJE 2 DESARROLLO TURÍSTICO SOSTENIBLE

TEMAS

En el Eje 2 denominado Desarrollo Turístico Sostenible con tema de Prospectiva del turismo en el municipio de Compostela.

Tabla 6: Propuestas de problemáticas abordadas en el Foro de Consulta Ciudadana de Desarrollo Turístico Sostenible.

Turismo	Proyectos estratégicos
Desarrollo turístico	Proyecto de negocios turísticos
Inversión en las playas	Proyecto de miel de abeja
Invertir en calidad de los servicios	Proyecto de financiamiento para el sector de pesca
Aprovechamiento de los recursos naturales para atracción turística (senderismo, ruta del café etc.)	

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN

EJE 3 PROSPERIDAD Y BIENESTAR ECONÓMICA

TEMAS

En el Eje 3 denominado Prosperidad y Bienestar Económico referente a los Cultivos Agrícolas Alternativos y la Actividad Pecuaria en el municipio de Compostela.

Tabla 7: Propuestas abordadas en el Foro de Consulta Ciudadana de Prosperidad y Bienestar económico.

Ganadería	Frijol	Stevia
Sanidad	Certificación de semilla	Cultivo con amplio mercado potencial
Alimentación (pastos y praderas)	Cultivos con una buena planeación	Condiciones agroecológicas
Promoción del gobierno para comercialización	Materia orgánica al suelo fértil para la mejora de producción	Excelente crecimiento en el mercado para el cuidado de la salud
Planeación de actividades ganaderas	Apoyo a los campesinos dependencias gubernamentales, estado y municipales	Coordinación de información y capacitaciones de conocimiento
Cambiar el status del ganado de B a A para mejor el precio de venta	Cultivos alternativos	Clausula para la mosca en la fruta para poder exportar, sanidad
Apoyo de implementación de rastro TIF (Tipo Inspección Federal)	Hacer un solo uso de suelo	

Proyecto de plantación de nopal para alimento de ganado		

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN

EJE 4 BUEN GOBIERNO

TEMAS

En el Eje 4 denominado Buen Gobierno

Tabla 8: Propuestas abordados en el Foro de Consulta Ciudadana de Buen Gobierno.

Acciones de gobierno que no se han realizado en los últimos años	Acciones de gobierno que deberán atenderse prioritariamente para el futuro
Cuidar el recurso financiero para inversión al pueblo	Infraestructura
Atraer turismo y ayuda a las microempresas con trámites más ágiles	Seguridad ciudadana
Infraestructura y mejoramiento de vialidades	Transparencia combate a la corrupción
Proyectos de inversión para todos los sectores	Agua potable y recolección de basura
Mantenimiento de espacios públicos	Cuidado del medio ambiente y ordenamiento del centro histórico

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN

Una vez alcanzada la presente información que se obtuvo mediante las consultas ciudadana además de las propuestas de solución emitidas por las y los participantes por lo cual se hizo análisis de la problemática detectada y la población afectada.

Tabla 9: Lugar, fecha y hora por Foro realizado.

Eje / Foro	Fecha y Hora	Lugar
Cobertura y Calidad en los Servicios Públicos Municipales	25 de noviembre de 2024, 10:30hrs.	Rincón de Guayabitos, Hotel Decamerón Los Cocos, av. Sol Nuevo
Desarrollo Turístico Sostenible	04 de diciembre de 2024, 10:30hrs.	Rincón de Guayabitos, Hotel Decamerón Los Cocos, av. Sol Nuevo

Buen Gobierno	10 de diciembre de 2024, 9:00hrs	Compostela, Nayarit.
Prosperidad y Bienestar Económico	16 de diciembre de 2024, 10:30hrs.	Compostela cabecera municipal, en salón de eventos Corral de Mora, Calle Abasolo No. 56

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA

Durante estas jornadas se analizaron en mesas temáticas, diversas áreas de oportunidad y propuestas de solución ante los retos que enfrenta el Municipio, a través de la exposición directa de la ciudadanía participante, de acuerdo con la Convocatoria que emitió el Instituto municipal de planeación de Compostela, Nayarit y el H. XLII Ayuntamiento, a través de la Dirección General del IMPLAN.

Para el **Foro de Cobertura y Calidad en los Servicios Municipales,** se contó con una asistencia de 112 personas, generando 17 propuestas; para el **Foro de Desarrollo Turístico Sostenible** participaron 136 personas, quienes emitieron 10 planteamientos de proyectos; mientras que, para el **Foro de Prosperidad y Bienestar Económico**, acudieron 129 personas, plasmando 18 propuestas; a su vez, en el **Foro de Buen Gobierno,** se tuvo una participación de 169 personas y 20 propuestas , como se muestra a continuación:

Tabla 10: Número de participantes y Propuestas por Foro realizado.

Cobertura Y Calidad en los Servicios Municipales	Desarrollo Turístico Sostenible	Prosperidad y Bienestar Económico	Buen Gobierno
112 asistentes 17 propuestas	136 asistentes 10 propuestas	129 asistentes 18 propuestas	169 asistentes 20 propuestas

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN.

Es importante mencionar que del total de propuestas ciudadanas el 90% se determinaron como factibles de realizar mientras que un 10% no se consideraron factibles debido a que o quedan fuera del ámbito de competencia municipal, o por su enfoque no son posibles de realizar.

Del total de planteamientos factibles, un 60% consiste en acciones de gobierno asociadas a estrategias y líneas de acción que se ejecutan desde el Plan Municipal de la administración anterior, así como de sus programas derivados, o que coinciden con proyectos recientemente implementados; por lo que la información recabada indica que también el 40% de las propuestas han sido por nuevas necesidades o problemáticas en el municipio siendo de utilidad todas las ideas de la ciudadanía, para fortalecer el nuevo Plan Municipal de Desarrollo.

Entre las nuevas propuestas destacan contenidos vinculados con: el cuidado del medio ambiente e imagen urbana; recolección de basura y reciclaje, nuevos rellenos sanitarios, mejoramiento de sistema de agua potable y alcantarillado, luminarias en calles y localidades rurales, infraestructura de inclusión a las personas con discapacidad; el impulso a las y los emprendedores de los diferentes sectores y actividades primarias; proyectos de inversión para apoyar a personas en situación de vulnerabilidad; el cuidado del entorno e imagen del centro histórico del municipio, proyectos de obra pública e infraestructura de vialidades, inversión con proyectos estratégicos para atracción de turismo, cuidado de flora y fauna, y protección animales de la calle, entre otras.

ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS A TRAVÉS DEL ENTORNO DIGITAL

Del 22 al 10 de diciembre de 2024, se llevó a cabo la consulta en el entorno digital, a través de la página electrónica oficial del Gobierno de Compostela, realizada por el Instituto Municipal de Planeación de Compostela, a través de encuesta digital en el vínculo **https://forms.gle/4x61ZAdLExkSjiGy7** en el que participaron 169 personas; correspondiente a 138 mayores de 18 años y 31 jóvenes y adolescentes de entre 13 y 17 años.

Por medio de las encuestas y sondeos de opinión, se obtuvieron 20 propuestas concretas; distribuidas en los 4 ejes de desarrollo, considerando 7 para Buen Gobierno; 5 para Prosperidad y Bienestar económico; 4 de Desarrollo Turístico Sostenible y 4 de Cobertura y Calidad en los Servicios Municipales como se observa en la tabla 11.

Tabla 11: Número de Propuestas recibidas en entorno digital por Eje de Desarrollo.

Cobertura y Calidad en los Servicios Municipales	Desarrollo Turístico Sostenible	Prosperidad y Bienestar Económico	Buen Gobierno
04 propuestas	04 propuestas	05 propuestas	07 propuestas

Fuente: Equipo técnico de IMPLAN

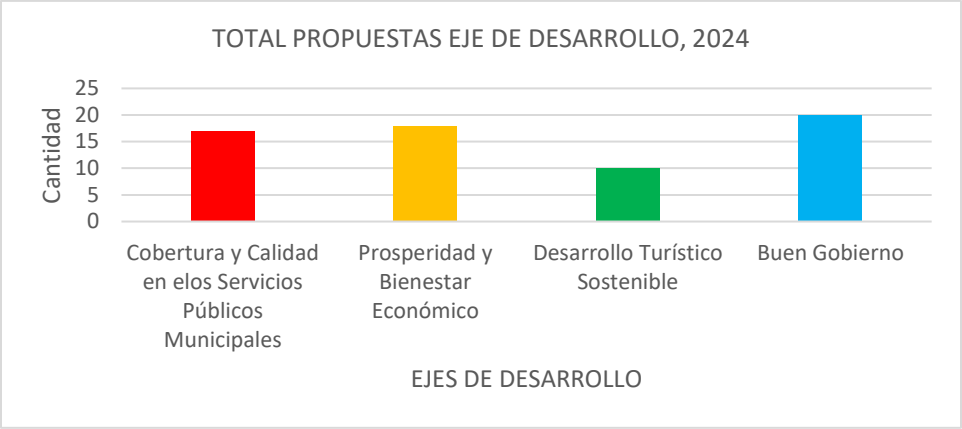
De estas propuestas, 89% son factibles de realizar, considerando que en su mayoría también representan actividades que se han implementado desde la administración anterior, pero que será fundamental seguir reforzando para consolidarlas en el nuevo Plan Municipal de Desarrollo.

Conclusiones de la Consulta Ciudadana

Durante toda la consulta, contemplando los foros y las encuestas en medios digitales, se obtuvieron más de 50 propuestas, las cuales representan un importante insumo en la construcción del Plan Municipal de Desarrollo para el municipio de Compostela, en el marco del periodo 2024 – 2027.

A continuación, se presenta la distribución de las propuestas:

Gráfica 1: Total de Propuestas generadas por Eje de Desarrollo.

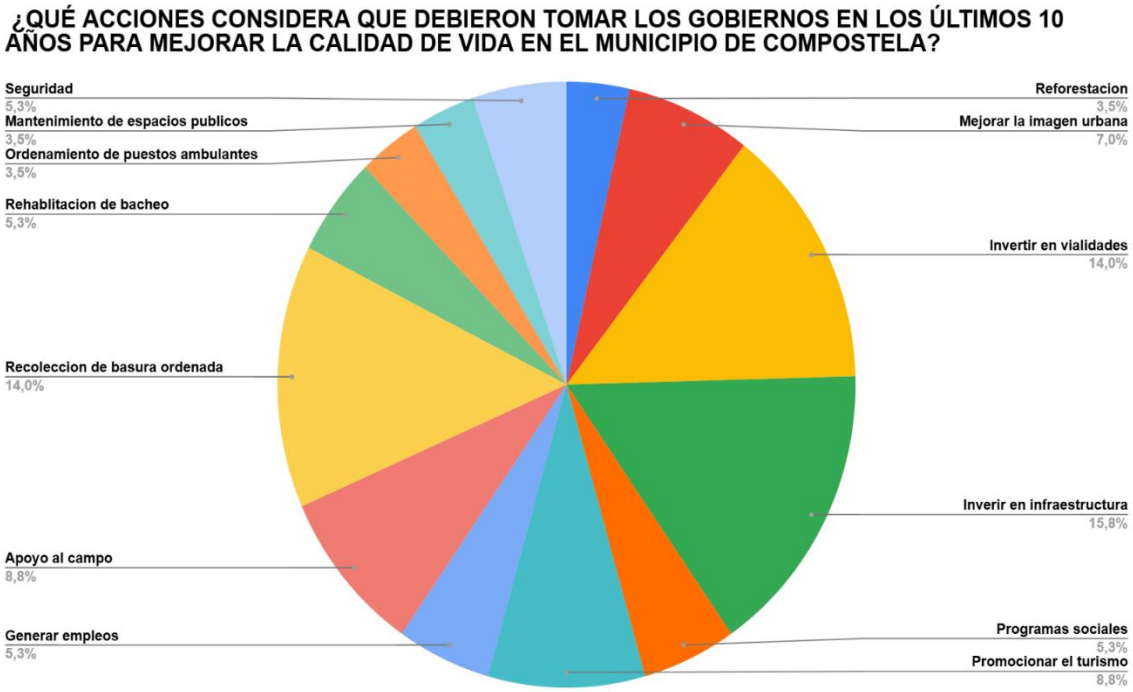


Fuente: Elaboración propia con datos de Foros de Consulta Ciudadana, 2024.

Mucho más allá de cumplir con la normatividad para la realización de la Consulta Ciudadana, se encuentra un verdadero compromiso directo con la sociedad, de construir juntos el Compostela de los próximos 25 años. En este sentido, solo con la participación ciudadana es posible consolidar la transformación de nuestro Municipio.

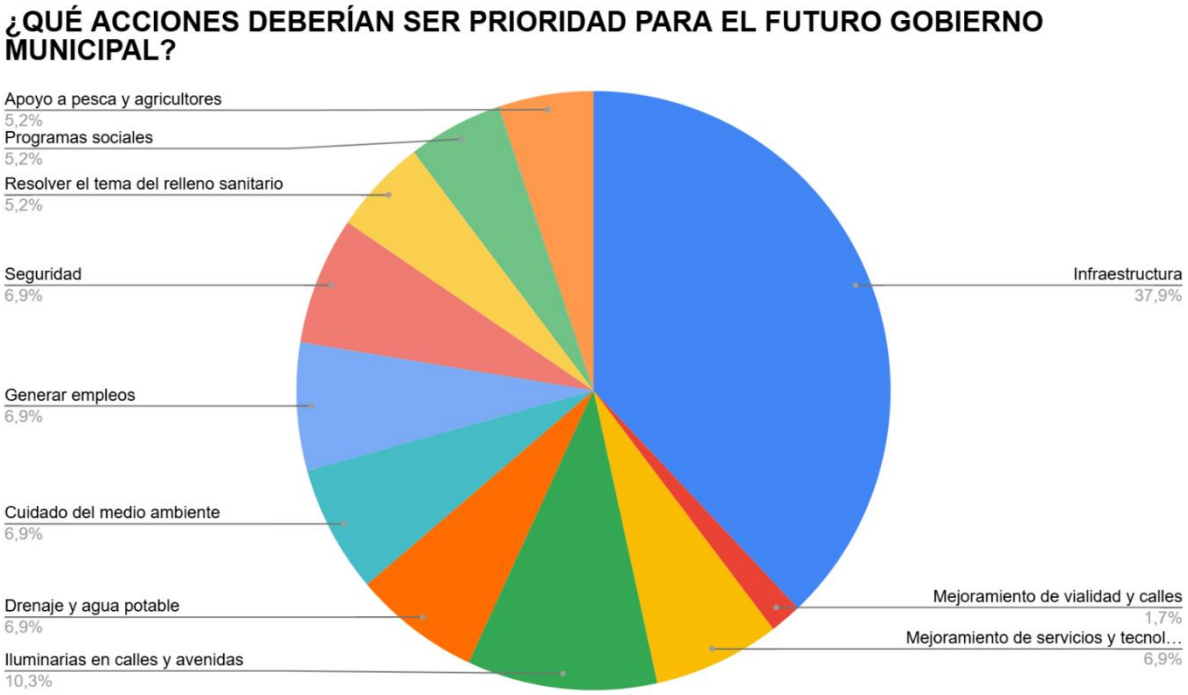
En la gráfica 2, se puede observar que la variable más destacada de este conjunto de acciones fue la inversión en infraestructura con un 15.8%, la inversión en vialidades y la recolección de basura ordenada tiene un porcentaje del 14.0 cada acción, en contraste con el mantenimiento de espacios públicos, ordenamiento de puestos ambulantes y reforestación que tan solo se obtuvo un porcentaje de un 3.5 en cada acción. La percepción de los compostelenses con respecto a estas diez acciones fue muy clara la inclinación por la falta de infraestructura fue la de mayor demanda.

Gráfica 2: Acciones para mejorar la Calidad de vida en el Municipio.



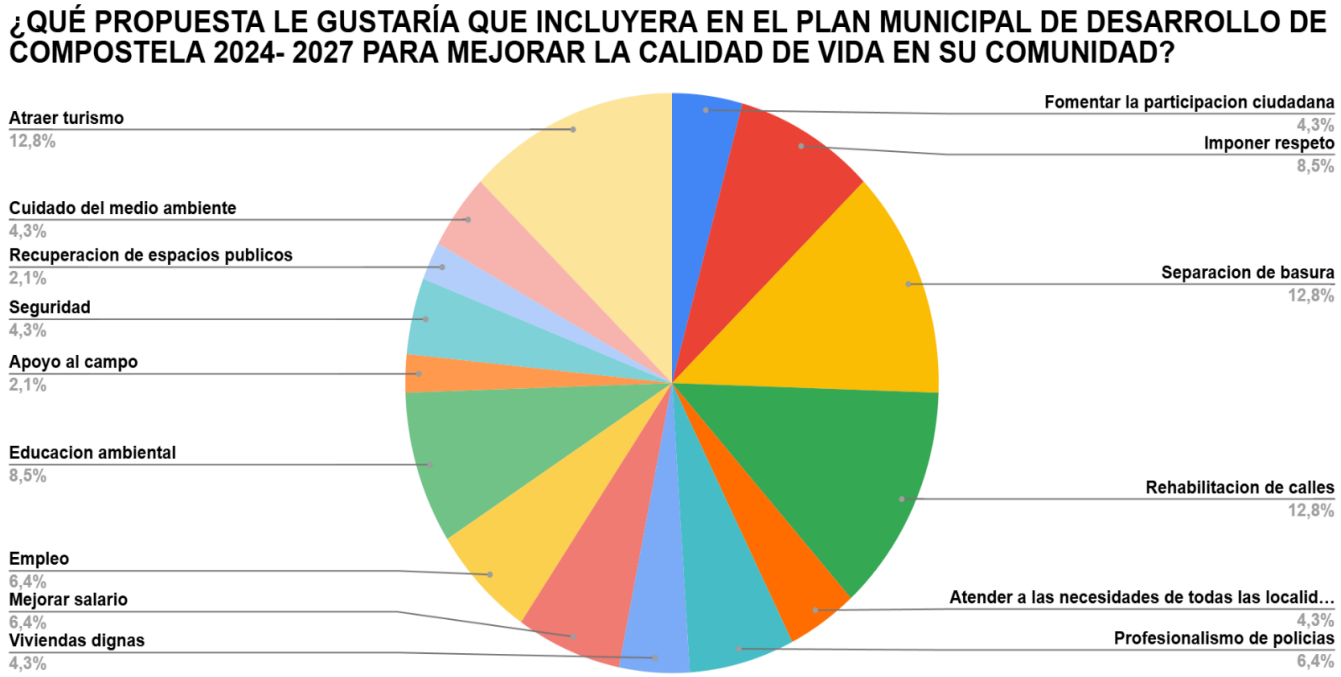
En relación a la obligatoriedad que sostiene el artículo 115 Constitucional, el cual establece que el municipio es el encargado de brindar los servicios públicos municipales y, en contraste con las acciones que debe de priorizar el municipio para el futuro, se observa en la gráfica 3, que, la acción prioritaria es Infraestructura con un 37.9%, como segunda prioridad es iluminarias en calles y avenidas con un 10.3% y por último aquellas que obtuvieras menos porcentajes están: mejoramiento de vialidad y calles con un 1.7%, apoyo a pesca y agricultores, programas sociales y el tema del relleno sanitario con el 5.2% cada una de las acciones.

Gráfica 3: Acciones que el municipio de Compostela debe de priorizar para el futuro.



El Plan Municipal de Desarrollo es un documento rector el cual establece las directrices, estrategias y líneas de acciones por las cuales debe encausarse el crecimiento y desarrollo de las actividades propuestas para cualquier municipio, en la gráfica 4, se obtuvo como respuesta ante la ciudadanía compostelense aquellas propuestas que consideran que se deben de incluir en el Plan, entre las cuales se encuentran: las de mayor relevancia en términos de porcentaje, Atraer turismo, separación de basura y rehabilitación de calles con un 12.8%, por otro lado, las acciones que tienen menor porcentaje para ser consideradas en el Plan son: recuperación de espacios públicos y apoyos al campo con un 2.1% cada uno, fomentar la participación ciudadana, vivienda digna, cuidado al medio ambiente y seguridad con un 4.3%, y por último como casos intermedios están: empleo, mejora al salario, profesionalismo de policías con 6.4%.

Gráfica 4: Acciones que el municipio de Compostela debe de priorizar para el futuro.



La percepción que tiene la ciudadanía compostelense hacia el gobierno municipal se ve reflejada en la siguiente gráfica 5, según la encuesta digital, el 43% califica la atención de los gobiernos hacia las necesidades de su comunidad, sin embargo, u 34.7% considera que la atención es mala, un 10.2% considera que es muy mala y tan solo un 8.2% sostiene que es buena.

La administración actual tiene un reto muy importante en términos de atención ciudadana en las peticiones de la población del municipio, se requiere revertir el 43% de calificación como regular hacia un indicador más favorable, de la misma manera, el compromiso por reducir la mala calificación del 35% hacia un porcentaje más bajo.

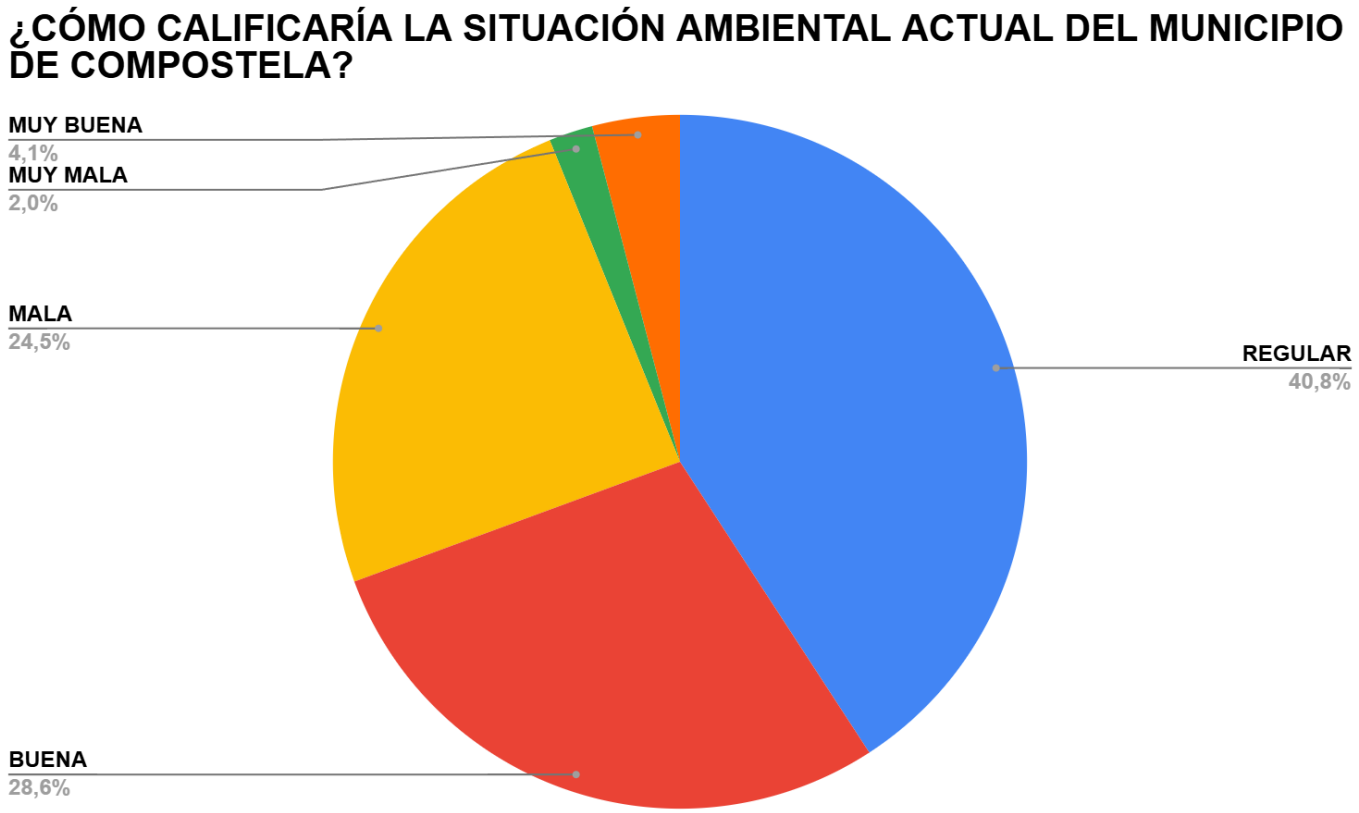
Gráfica 5: Calificación hacia los gobiernos municipales para la atención a las necesidades de la comunidad.



El municipio tiene un gran reto en el siguiente trienio, el compromiso del municipio hacia el tema ambiental es poco, pues un 41% de la población califica al municipio como regular, es decir con poco interés al tema ambiental, mientras que un 24.5% da una calificación mala al municipio para este tema, solo un 4.1% califica como buena y un 2% como muy mala.

Lo anterior demuestra la necesidad de que el municipio se involucre en el tema ambiental estableciendo, objetivos claros, estrategias y líneas de acción consistentes para poder prevenir y disminuir riegos que atenten contra el medio ambiente local.

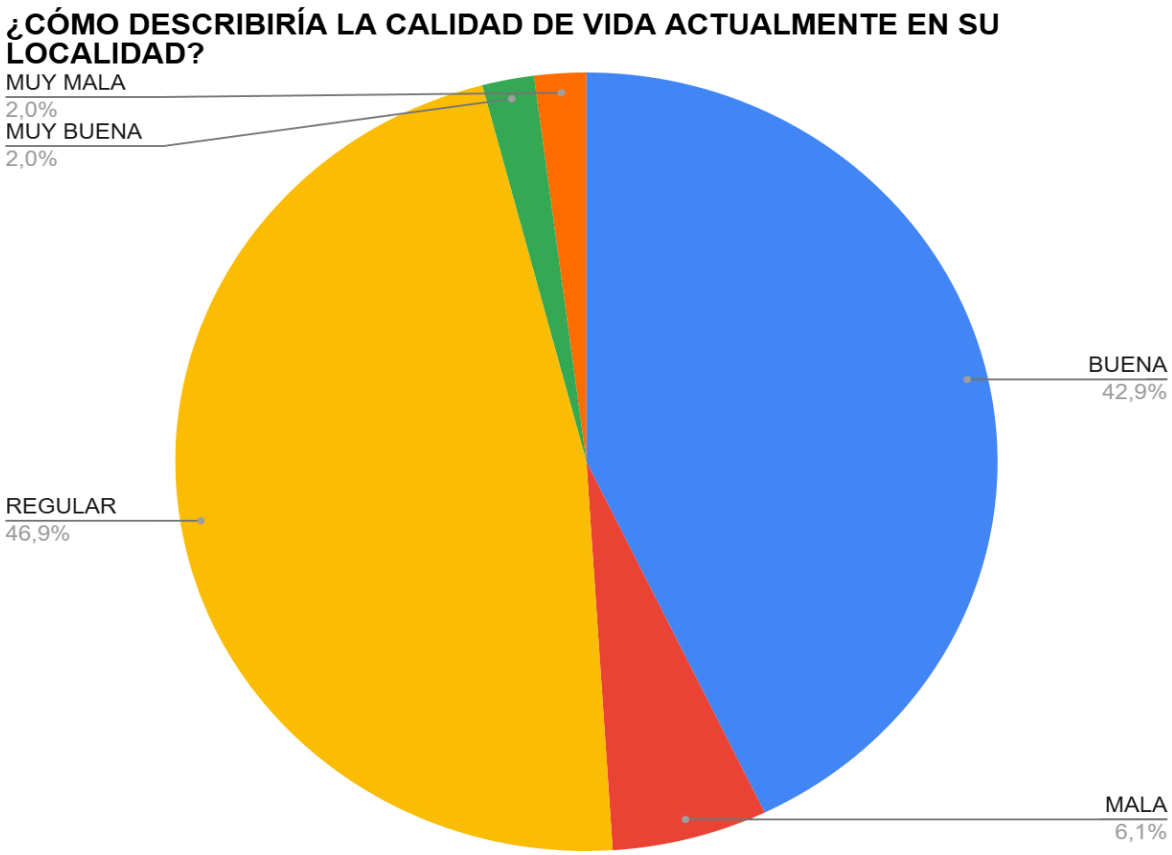
Gráfica 6: Calificación hacia los gobiernos municipales en el tema ambiental.



Un 47% percibe tener una calidad de vida regular en su comunidad de acuerdo a la Encuesta Digital, y un 43% sostiene tener una calidad de vida buena en su comunidad, sin embargo, un 6.1% y 2.0% dice tener una calidad de vida mala y muy mala, respectivamente, según la gráfica 7.

Fue muy bajo el porcentaje de percepción de calificación muy buena en la encuesta apenas llegó al 2.0%. Como se pueden analizar estos datos, los retos del ayuntamiento siguen siendo muy grandes para poder mejorar la calidad de vida de sus habitantes y por tanto la percepción del tema.

Gráfica 7: Calificación de la calidad de vida en su localidad.



MISIÓN

Mejorar los niveles de calidad de vida de la población del municipio de Compostela, Nayarit a través de un gobierno transparente, cercano a la población, comprometido, eficaz, sensible, inclusivo e incluyente que otorgue apoyos y servicios públicos de calidad, siendo promotor de la participación ciudadana para la construcción de un Bienestar Socioeconómico, un Desarrollo Turístico Sustentable y un Buen Gobierno de tal manera que se puedan ejecutar políticas públicas (proyectos y programas) orientadas a la prosperidad y al bienestar social con el soporte de los ejes transversales; Género, Derechos Humanos e Innovación Gubernamental.

VISIÓN

Posicionar al municipio de Compostela, Nayarit como un destino próspero, confiable y atractivo en el sentido social, económico y turístico desde el ámbito regional, nacional hasta el internacional a través de un Modelo de Gobierno eficiente, transparente e incluyente capaz de brindar una gran diversidad de condiciones de vida promoviendo el respeto al medio ambiente y urbanismo sostenible y a la Inclusión Social.

VALORES

Honestidad

Honradez

Transparencia

Grandeza

Respeto

Responsabilidad

EJES RECTORES

En esta parte se dan a conocer los grandes Ejes de Desarrollo que integrarían el PMDC, 2024-2027, producto del análisis de las solicitudes realizadas por la ciudadanía y recolectada como Compromisos de Campaña que darán respuesta a las necesidades planteadas por los compostelenses para mejorar su calidad de vida.

Tabla 12. Direcciones por eje de desarrollo

EJE 1. COBERTURA Y CALIDAD EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES	EJE 2. PROSPERIDAD Y BIENESTAR SOCIOECONÓMICA	EJE 3. DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE	EJE 4. BUEN GOBIERNO
Dirección de Obras y Servicios Públicos	Dirección de Bienestar e Igualdad Sustantiva	Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología	Contraloría
Dirección de Oromapas	Dirección de Arte, Educación y Cultura	Dirección de Turismo y Desarrollo Económico	Presidencia
Dirección de Infraestructura	Dirección de Desarrollo Rural	Dirección de Catastro y Predial	Tesorería
Dirección de Servicios Públicos	Dirección de Cultura y Deportes	Dirección de Pesca y Acuacultura	Secretaría
Dirección de Registro Civil	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF		Dirección de Jurídico
Dirección de Archivo	Dirección del Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN		Dirección de Seguridad Pública y Tránsito
	Dirección de Protección civil		

Fuente: Elaboración propia con información del Municipio de Compostela, Nayarit, 2024.

Eje rector 1. Cobertura y calidad en los servicios municipales (De acuerdo al artículo 126 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit).



DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es un procedimiento ordenado, sistemático y objetivo que tiene como propósito conocer y establecer de manera clara una circunstancia, a partir de observaciones y datos concretos. Así mismo conlleva siempre una evaluación, con valoración de acciones en relación con los objetivos. De otra manera, este método de conocimiento y análisis se puede aplicar al ámbito privado o empresarial y público en donde permite conocer el desempeño y *status quo* de las dependencias de tal forma que permita facilitar la toma de decisiones.

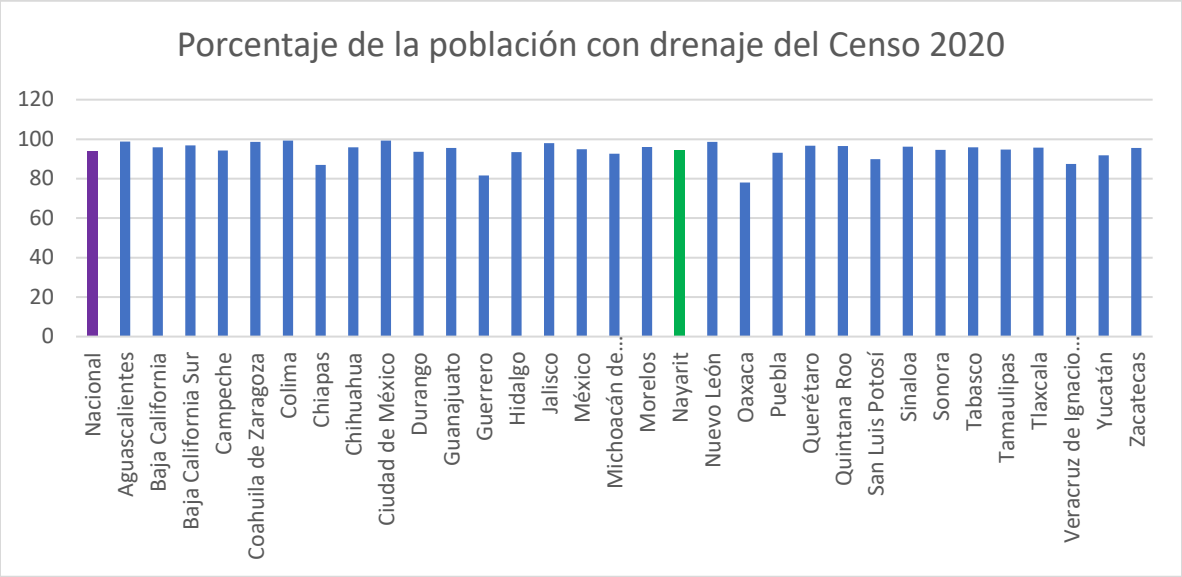
En cada uno de los Ejes Rectores que contempla este Plan Municipal se desarrolla un diagnóstico el cual contiene información recolectada de las diferentes mesas de trabajo y/o aportaciones de la sociedad civil en general, así mismo se investigaron base de datos de fuentes oficiales sobre el municipio y de nuestra entidad con el fin de obtener una postura más completa, objetiva y funcional para la elaboración de este apartado del Plan.

A continuación, se describe el porcentaje de población que cuenta con el servicio de drenaje en el estado de Nayarit comparado con el resto de las entidades y la media nacional.

Se puede observar que el estado de Nayarit está dentro de los 10 estados con mayor porcentaje en servicios públicos como son drenaje y alcantarillado o conectado a fosa común lo cual permite observar que se encuentra cubierta casi en su totalidad esta necesidad pública y es poco el

porcentaje desprovisto de esta infraestructura, lo contrario se puede observar con otros estados de la república como Oaxaca y Guerrero cuyos porcentajes están alrededor del 80%.

Gráfica 8. Porcentaje de población con drenaje conectado a la red pública de alcantarillado o fosa séptica



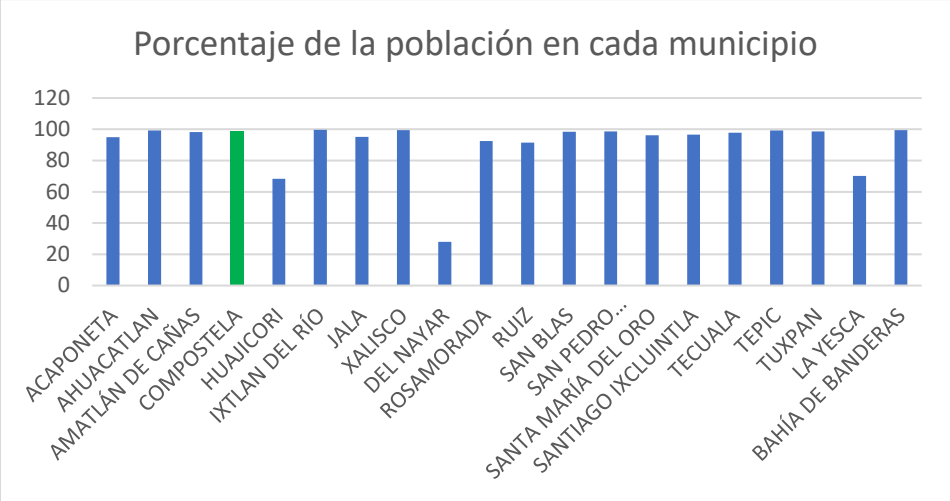
Fuente: CONAGUA. INEGI. Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Encuesta Intercensal. 2024.

El estado de Nayarit cuenta con 20 municipios los cuales tienen infraestructura pública particularmente drenaje cubierta casi al cien por ciento, sin embargo, cada municipio tiene estos servicios con acceso distinto debido a muchas razones sociales, económicas, culturales y políticas.

Los municipios con más atraso en el servicio de alcantarillado y saneamiento básico son El Nayar, Huajicori y La Yesca en promedio apenas están por encima del 50% cobertura.

En comparación el municipio de Compostela, según los datos INEGI (2020) Ixtlán del Río tiene cobertura casi del 100% en los servicios de alcantarillado y saneamiento básico, así mismo los municipios como Tepic y Bahía de Banderas. Lo anterior significa que el rubro de servicios de alcantarillado y saneamiento están casi completos en estos municipios antes mencionados, es una información importante para encausar los esfuerzos en otros servicios públicos con menor cobertura.

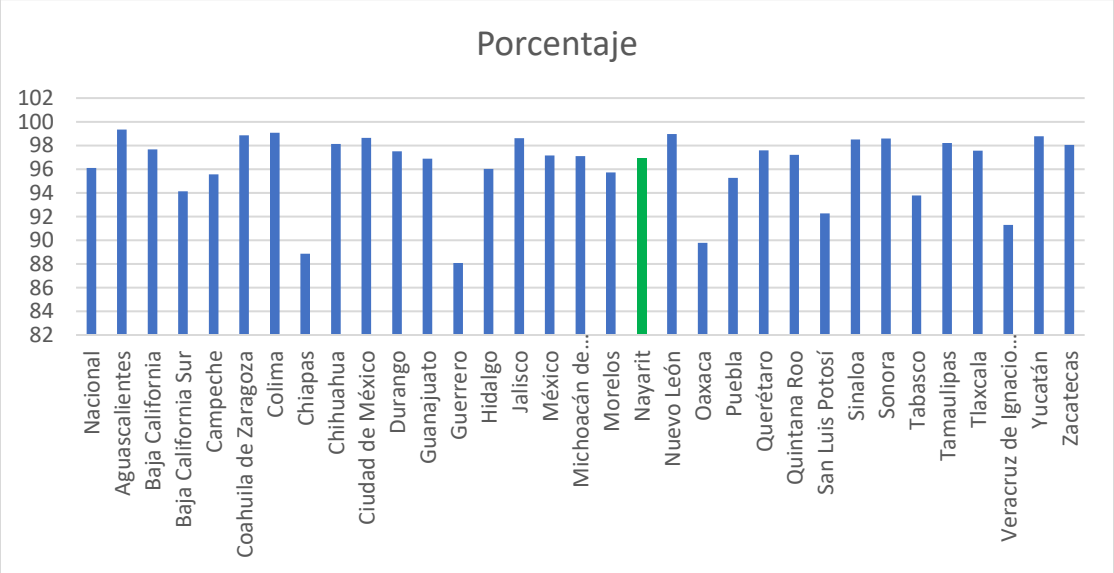
Gráfica 9. Porcentaje de la población con acceso al servicio de alcantarillado y saneamiento básico[1]



Fuente: CONAGUA. INEGI. Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Encuesta Intercensal. 2024

En la gráfica 10, se puede observar que el porcentaje de población que tiene a acceso a agua potable entubada en el estado es de un 97%, un porcentaje alto comparado con el estado con más rezago como es Oaxaca con un 88%, así mismo con Chiapas que tiene un 89% de cobertura en este servicio. Los estados con mayor porcentaje de cobertura en el país son Aguascalientes con el 99.3% y Colima con el 99%, empero Nayarit no esta lejos de ese porcentaje de cobertura lo cual significa que el servicio de agua potable entubada no es un problema crítico en nuestra entidad.

Gráfica 10. Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua entubada por entidad federativa

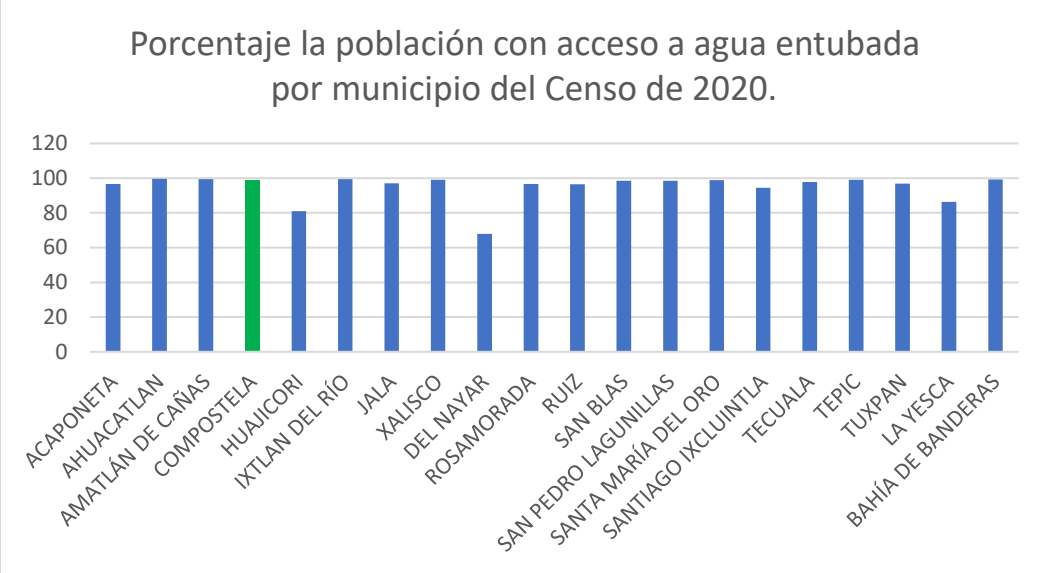


Fuente: CONAGUA. INEGI. Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Encuesta Intercensal. 2024

[1] Nota: Saneamiento básico se refiere a las instalaciones mínimas, normalmente de bajo costo que permiten disponer de manera segura e higienica las excretas y aguas residuales, para evitar que los usuarios y su entorno más inmediato se contaminen.

En Compostela el servicio de agua potable entubada llega al 99%, lo que significa que el servicio público del agua está casi cubierto en su totalidad en la población del municipio, sin embargo los municipios como El Nayar y Huajicori cuentan un porcentaje de cobertura del 68% y 80% y son los que están más rezagados en este tipo de servicio.

Gráfica 11. Porcentaje de la población con acceso al servicio de agua entubada por municipio



Fuente: CONAGUA. INEGI. Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Encuesta Intercensal. 2024

Objetivo 1.

Brindar servicios públicos municipales de amplia cobertura y alta calidad con el fin de mejorar la condición de vida y salud de la población con mayores carencias sociales con un enfoque de desarrollo sostenible particularmente en las siguientes áreas: Parques y jardines, alumbrado público, recolección traslado y disposición final de residuos, atención y servicios generales, panteones, mercados y centros de abastos, y departamento de mecánicos. (De acuerdo al artículo 126 de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit).

Estrategias

1.2 Ejecutar obras de infraestructura básica en colonias de atención prioritarias en el Municipio de Compostela.
1.3 Dar mantenimiento a la red de drenaje pluvial, canales, ríos y arroyos para evitar catástrofes y daños por inundaciones y desbordamientos.
1.4 Brindar cobertura y mantenimiento adecuado del alumbrado público en el municipio y lugares que carecen del servicio
1.5 Dar seguimiento de manera permanente, al mantenimiento preventivo y correctivo de la red de alumbrado y de luminarias del municipio y comunidades.
1.6 Iluminar adecuadamente las áreas verdes, puentes y complejos vehiculares, pasos a desnivel, campos deportivos municipales.
1.7 Integrar un sistema de control y administración del mantenimiento a la infraestructura eléctrica para mejorar el alumbrado público.

1.8 Realizar un servicio de limpieza oportuno y eficaz con el fin de mantener limpio, sano y desprovisto de enfermedades que puedan causar daño a la salud pública.
1.9. Proveer de un relleno sanitario a los habitantes del municipio para recolectar, trasladar y depositar los residuos orgánicos que se generen por la población.

Líneas de acción

1.10 Mantener en óptimo estado de funcionamiento y limpieza las calles, avenidas, parques y plazas públicas.
1.11 Realizar trabajos de limpieza en arroyos para prevenir inundaciones y desbordamientos
1.12 Programar acciones de descacharrización en las colonias populares para ayudar a la población a vivir en condiciones más higiénicas y protegerlos de la proliferación del mosco transmisor del Dengue, Chikungunya y Zika.
1.13 Promover una cultura ciudadana de limpieza pública y respeto al medio ambiente.
1.14 Preservar los parques y jardínes públicos en óptimo estado para el uso y recreación de los habitantes del municipio.
1.15 Mantener limpios y libres de basura los panteones de nuestro municipio.
1.16 Dar seguimiento al cuidado y limpieza de los mercados y centros de abasto de Compostela.

***Objetivo 2*.**
Instrumentar un programa integral operativo y administrativo para el manejo del agua potable, alcantarillado y saneamiento de manera sostenible, eficiente y transparente.

Estrategias
1. Atender la realización de obras de infraestructura urbana y rural para la creación de redes de agua potable, drenaje y infraestructura.
2. Suministro y cobertura de agua potable a las áreas urbanas y rurales que requieran del vital líquido.

Líneas de acción
1. 1 Realizar obras necesarias que beneficien a la población con mayores carencias sociales, en materia de agua potable alcantarillado, drenaje e infraestructura de vivienda y urbanización.
2.1 Dotar de agua potable suficiente para las zonas urbanas y rurales con carencia de este vital líquido.
2.2 Rehabilitar las redes de agua potable y alcantarillado para evitar fugas y filtraciones de agua potable.

Objetivo 3.
Garantizar la coherencia, eficiencia y efectividad en la planificación y ejecución de iniciativa, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado en la infraestructura municipal encausados en proyectos como construcciones públicas municipales, vialidades, caminos saca cosechas, espacios deportivos y maquinaria.

Estrategias y líneas de acción

3.1 Realizar un mantenimiento permanente y de calidad a la infraestructura urbana.
3.2 Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de comunicaciones viales del municipio.

3.3 Implementar un programa de pavimentación, bacheo y rehabilitación de calles y avenidas.
3.4 Rehabilitar y mantener los caminos saca cosechas en las distintas localidades del municipio y la propia cabecera.
3.5 Mantener en buen estado la flota de maquinaria que se utiliza para dar mantenimiento a la infraestructura del municipio.
3.6 Ejecutar obras de infraestructura básica en colonias de atención prioritarias en el Municipio de Compostela

Eje rector 2. Prosperidad y Bienestar Económico (De acuerdo a los artículos 4 y 61 inciso g) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit).



DIAGNÓSTICO

Vivienda

La vivienda es un elemento fundamental para la formación del patrimonio de las familias, ayuda a reducir las desigualdades y posibilita mejorar la calidad de vida de la población. Hacer frente a los problemas públicos derivados de una planificación insuficiente de las ciudades, entre los cuales, la expansión irracional de éstas, es uno de los más relevantes por sus consecuencias en el bienestar y calidad de vida de las poblaciones con menores recursos que habitan las áreas urbanas del municipio. Esta situación propicia entre otros males públicos, la exclusión social de los sectores con

menores ingresos, al circunscribirlos a habitar en las periferias de las manchas urbanas, comúnmente bajo condiciones de riesgo por la eventualidad de contingencias ambientales. Estas condiciones generan inequidad y desigualdad entre las y los habitantes, al diferenciar el aprovisionamiento de vivienda, servicios de infraestructura y equipamiento, dificultando la movilidad de sus habitantes, lo que contribuye al deterioro de las condiciones ambientales del medio natural y de la calidad de vida de la población.

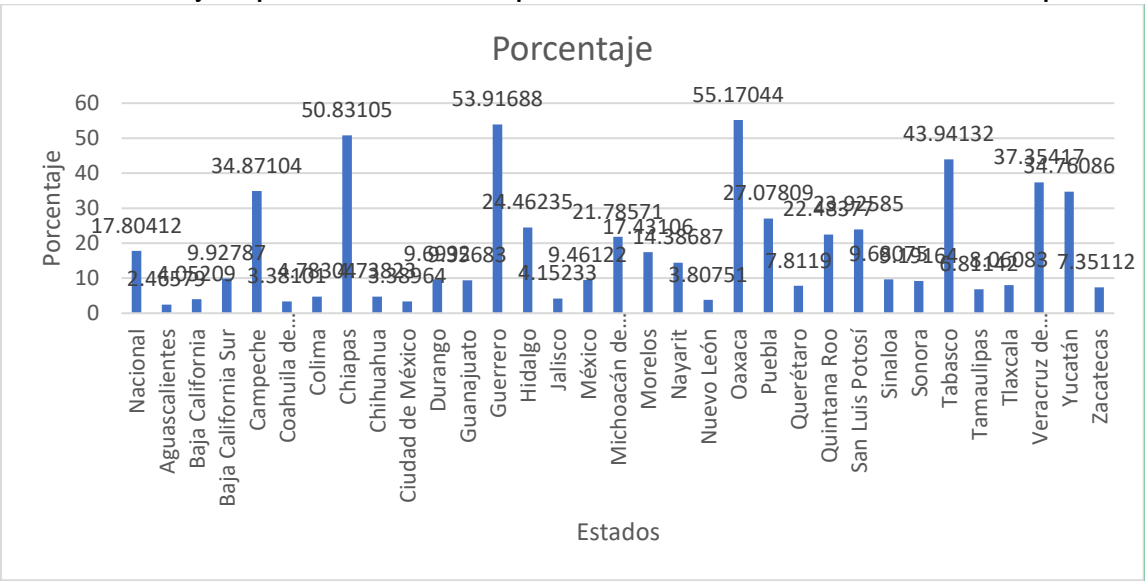
Bajo este escenario, el promover el desarrollo de los sectores de la construcción y la vivienda deben ser un elemento esencial de la estrategia de la política sectorial de vivienda en Compostela. Ambos son sectores altamente generadores de empleos, que se constituyen en motores del crecimiento de la demanda interna.

La construcción mantiene una vinculación directa con el desarrollo de una infraestructura moderna y eficiente y con la producción de satisfactores para demandas sociales como la vivienda.

La vivienda constituye por tanto la base del patrimonio familiar y es el centro de la convivencia y el desarrollo social. Una vivienda de calidad, con certidumbre jurídica sobre su propiedad, permite a las familias generar mayor riqueza, tanto para las generaciones actuales, como para las futuras. (Cervera, Arturo 2019).

De acuerdo a datos de INEGI (2024) el estado de Nayarit presenta un porcentaje de carencia del 3.8 % por acceso a servicios básicos en la vivienda, lo cual significa que el porcentaje actual no es muy significativo o dicho de otra manera es bajo el porcentaje de personas que no tienen acceso a servicios básicos de vivienda, si se compara con los estados que tienen porcentajes más significativos como Oaxaca con el 55.17%, Guerrero con el 54% y Chiapas con el 51%. Véase la gráfica 12.

Gráfica 12. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda por entidad

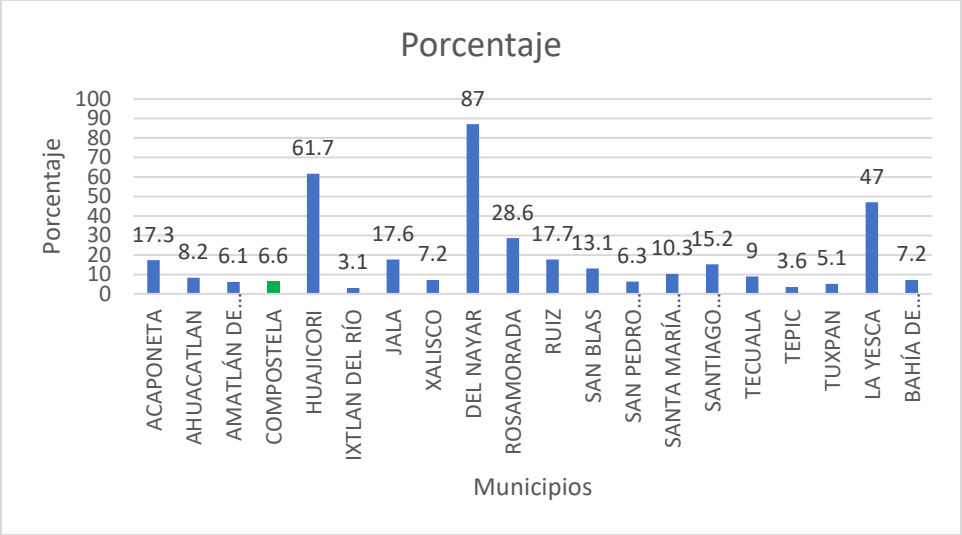


Fuente: CNI. INEGI. Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Encuesta Intercensal. 2024

En la gráfica 13 denominada porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda por municipio, en particular nuestro municipio sólo tiene el 6.6% de población

que carece de estos servicios, un porcentaje relativamente bajo comparado con los municipios de El Nayar, Huajicori y La Yesca, con 87%, 68% y 47%, respectivamente.

Gráfica 13. Porcentaje de población con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda por municipio[2]



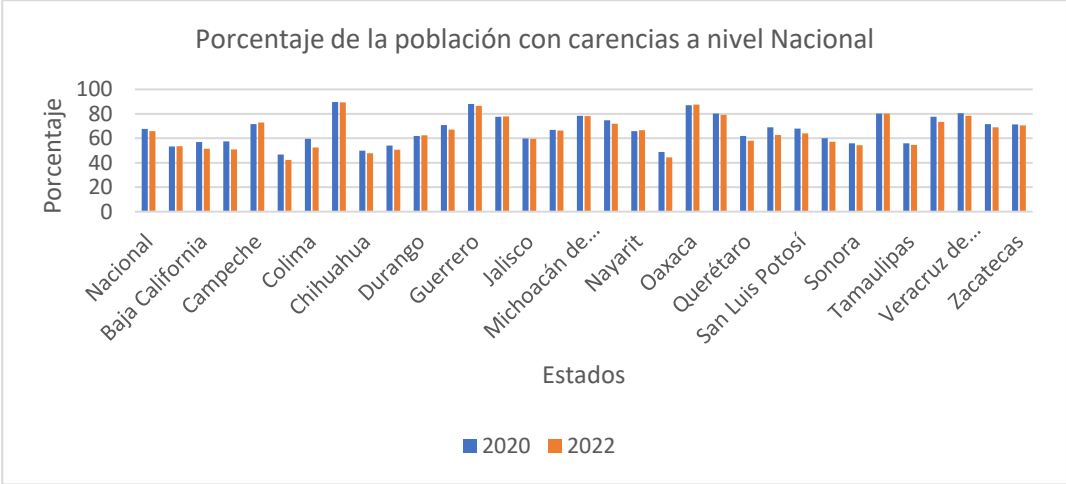
Fuente: CNI. INEGI. Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Encuesta Intercensal. 2024

Objetivo 1.

Brindar programas y proyectos sociales a la sociedad compostelense para elevar el Índice de Desarrollo Humano, IDH y el bienestar de las familias de tal forma que se disminuyan las brechas de desigualdad y la pobreza en el municipio.

De acuerdo a la gráfica 14, la entidad tiene un porcentaje de carencia social del 66%, tiene una o más carencia social, se ubica en 1% por debajo de la media nacional.
Distinto el porcentaje para estados como Coahuila, Nuevo León, Aguascalientes, ambas Baja Californias, etc. las cuales tienen porcentajes mas bajos que la media nacional.

Gráfica 14. Porcentaje de la población que representa una o más carencia social, Nacional.



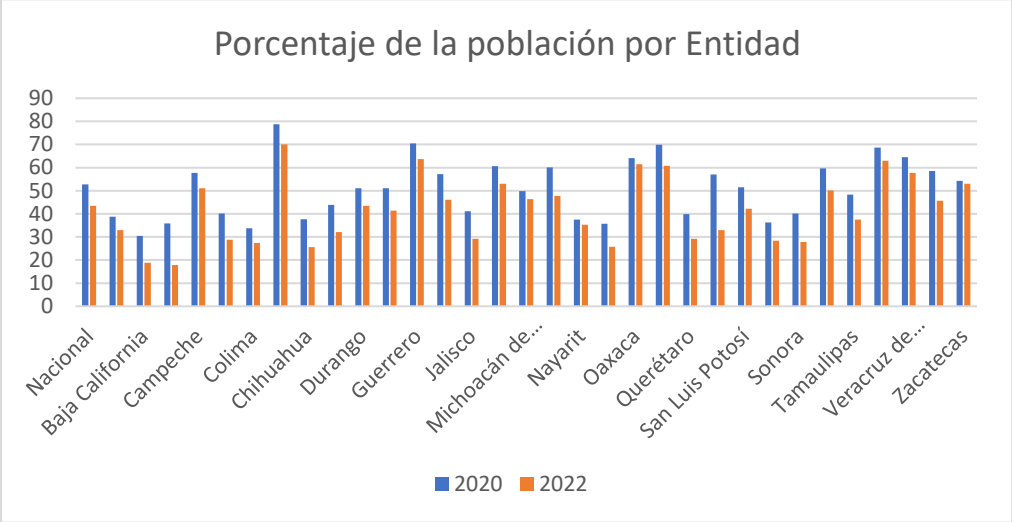
Fuente: CNI. INEGI. Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Encuesta Intercensal. 2024

[2] Se refiere a las personas que residan en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: a) El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante. b) No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta. c) No disponen de energía eléctrica. d) El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

En la gráfica 15, se puede observar que el estado de Nayarit redujo el porcentaje de ingreso el cual es inferior al valor monetario de la canasta alimentaria y no alimentaria, del 2020 de un 37.4% a un 35.3% en el 2022, una disminución del 2.1% en ese periodo. Los estados con mayor atraso en este servicio son Chiapas, Guerrero y Puebla.

Así mismo existen otras entidades cuyas cifras son más alentadoras, entre ellos están, las Bajas Californias, Aguascalientes, Colima y Chihuahua por mencionar algunos. Es decir, están por debajo de la media nacional en este mismo periodo.

Gráfica 15. Porcentaje de la población cuyo ingreso es inferior al valor monetario de la canasta alimentaria y no alimentaria

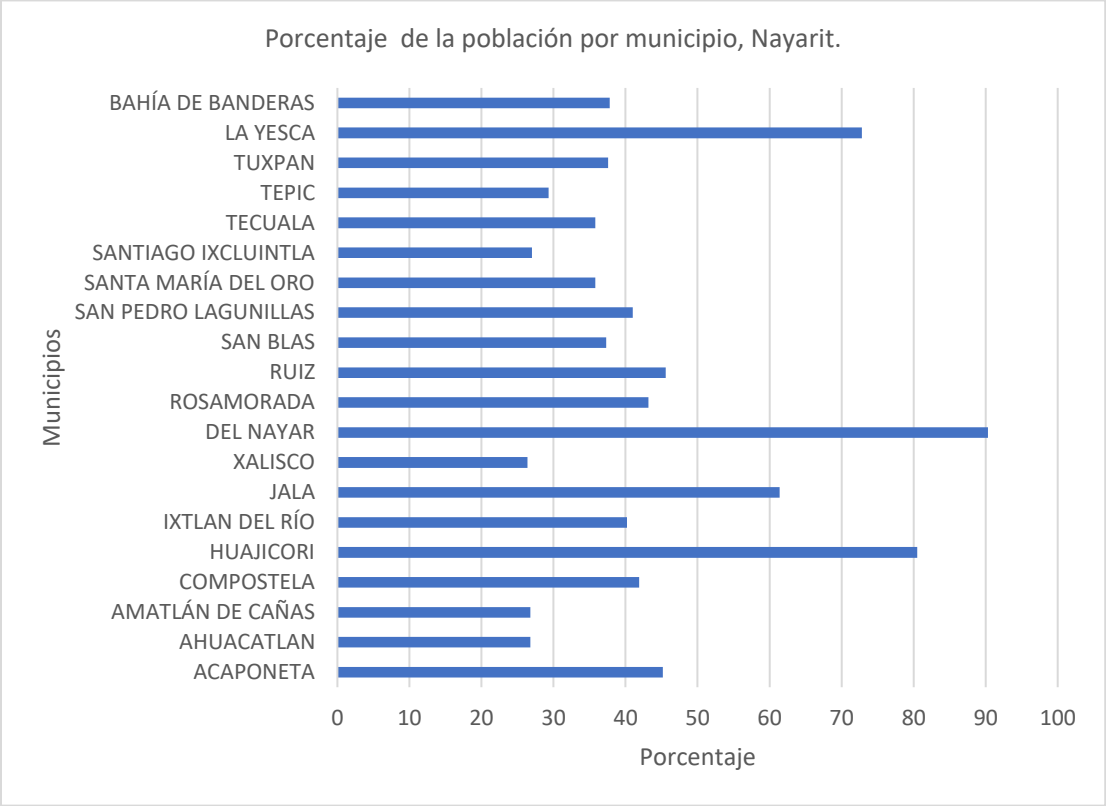


Fuente: CNI. INEGI. Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Encuesta Intercensal. 2024

El municipio de Compostela tiene un porcentaje del 42% en su población cuyo ingreso esta por debajo del valor monetario de la canasta alimentaria y no alimentaria, ocupa el séptimo lugar dentro los 20 municipios del estado, es decir es un problema de política pública el deterioro del ingreso en este lugar. Se requieren acciones para poder incrementar el ingreso y su poder de compra con el fin de evitar el rezago en periodos futuros en este tema.

Los municipios de Amatlán de Cañas y Ahuacatlán presentan porcentajes menos rezagados que nuestro municipio, tales como 27% cada uno y, por el contrario, El Nayar, La Yesca y Huajicori son los que tienen porcentajes más altos, tales como 90.3%, 81% y 73% de deterioro en su ingreso con respecto a la canasta alimentaria y no alimentaria. Véase gráfica 16.

Gráfica 16. Porcentaje de la población cuyo ingreso es inferior al valor monetario de la canasta alimentaria y no alimentaria por municipio en Nayarit.



Fuente: CNI. INEGI. Censo de Población y Vivienda; Conteo de Población y Vivienda; Encuesta Intercensal. 2024

Población Económica.

Empleo

El desarrollo viene con el empleo, esta frase resume una realidad actual: el trabajo es la vía primordial de obtención de ingresos de los individuos y las familias de una sociedad y es un factor esencial de realización personal e integración social, permite superar la pobreza, expande el crecimiento y diversifica la economía, es la base por ende para impulsar la prosperidad, la inclusión y la cohesión social de manera sostenible.

Nuestra experiencia ha demostrado que el crecimiento económico por sí solo no es suficiente, la consecución del empleo pleno, productivo y decente de los compostelenses es una de las metas establecidas para erradicar la pobreza extrema y el hambre en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible ODS.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) a través de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) presenta los resultados de los principales indicadores laborales de las ciudades correspondientes al segundo trimestre de 2021. La ENOE proporciona estimaciones sobre la ocupación y desocupación de la población de 15 años y más, Nacional, Entidad federativa y para las ciudades urbanas de 100 mil habitantes o más.

Para el nuestra entidad federativa, representada en su capital, Tepic, la tasa de ocupación de la población en el primer trimestre de 2021 fue de 96.9%, ubicada en el rango más alto (que va de

96.8 a 98.0) de tasa de ocupación en el país lo que refleja una reactivación económica significativa comparada con el resto del país, dicho porcentaje se refiere a la población económicamente activa que estaba trabajando en la semana de referencia o que estando ausente mantenía un vínculo laboral con la unidad empleadora, lo anterior es importante porque el problema de la pandemia no tuvo efectos perversos en la economía del estado.

Imagen 1. Tasa de Ocupación por ciudad del segundo trimestre de 2021



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre ENOE 2021 INEGI

Por otro lado, la tasa de desocupación para ese mismo año fue de 3.1%, este indicador, es bajo o estable conforme a la media nacional, lo cual refleja la capacidad de la economía para a generar puestos de trabajo para todas aquellas personas que quieren trabajar, los desocupados de la PEA son pocos según la tasa indicada por el INEGI 2021.

Imagen 2. Tasa de Desocupación por ciudad del segundo trimestre de 2021.



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre ENOE 2021 INEGI.

Según la Tabla 13, en el cuarto trimestre de 2023, la PEA del estado de Nayarit, es decir, la que la semana anterior a la entrevista se encontraba ocupada o desocupada, fue de 652 611. Esta cifra contiene 29 895 personas más, que en el mismo periodo del año anterior. Según sexo, la PEA masculina fue de 381 041, un incremento de 24 360 hombres. La PEA femenina fue de 271 570, con 5 535 mujeres más que en el cuarto trimestre de 2022.

Tabla 13. Población de 15 años y más edad en el estado de Nayarit

INDICADORES	2022 (CUARTO TRIMESTRE)	2023 (CUARTO TRIMESTRE)
Población total	1,235,456	1,235,456
Población Económicamente Activa PEA	652 611	646,616
Población ocupada	607 893	639 206
Población desocupada	14 823	13 405
Población No económicamente activa PNEA	324 478	331 590
Población disponible	58 185	59 609
Poblaciones No disponibles	266 293	271 981

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre ENOE 2022 y 2023 INEGI.

A continuación, se presenta la tabla de las tasas de indicadores estratégicos de ocupación y empleo referentes a la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) con respecto a los años 2022 y 2023 en comparativa con el cuarto trimestre

Las tasas complementarias amplían el análisis de la ocupación y el empleo durante el cuarto trimestre de 2023 en el estado de Nayarit. En lo que respecta a la presión sobre el mercado laboral, se tiene la Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1) y la Tasa de Presión General (TPRG).

La TOPD1 considera a la población desocupada y a la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana, con respecto a la PEA. En el cuarto trimestre de 2023, esta tasa fue de 10.3 %: 0.5 puntos porcentuales mayor que la del cuarto trimestre de 2022. En los hombres fue de 7.8 % y en las mujeres, de 13.7 por ciento. En otras palabras, en el periodo mencionado, la tasa aumentó 0.3 puntos porcentuales en los hombres, y en las mujeres, 0.8 puntos porcentuales.
La TPRG comprende a quienes están en desocupación abierta y a las y los ocupados que buscan empleo adicional o para cambiar el actual, como proporción de la PEA (Ver Tabla 14).

Tabla 14. Indicadores de Ocupación y Empleo

Indicadores	2022 (Cuarto Trimestre)	2023 (Cuarto Trimestre)
Total Poblacional		
Tasas		
Participación	65.7	66.3
Desocupación	2.4	2.1
Ocupación parcial y desocupación	9.8	10.3
Presión general	4.9	4.1
Trabajo asalariado	60.0	61.2
Subocupación	5.9	5.0
Condiciones críticas de ocupación	24.4	22.8
Ocupación en el sector informal (TOSI 1)	26.5	26.5
Informalidad Laboral (TIL 1)	59.7	59.6
Ocupación en el sector informal (TOSI 2)	31.9	31.3
Informalidad Laboral (TIL 2)	54.6	55.4

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Cuarto Trimestre ENOE 202 y 2023 INEGI

La población ocupada en el estado de Nayarit sigue siendo mayor con el empleo de tipo informal, en general en el sector informal existen 744,119 personas ocupadas en la informalidad, según el ENOE (2022 y 2023), mientras que en el sector formal fue de 761,040 personas formalmente empleadas en esos dos años, 2022 y 2023. Dicho de otra manera, en el 2022, se emplearon 607,893 personas en ambos sectores, el 59.7% representó el mercado laboral del informalismo, una cifra considerable para economía estatal y sus posibles efectos perversos en la recaudación fiscal, un tema preponderante para efectos de política pública laboral, ver Tabla 15.

Tabla 15. Población ocupada por condición de informalidad en Nayarit.

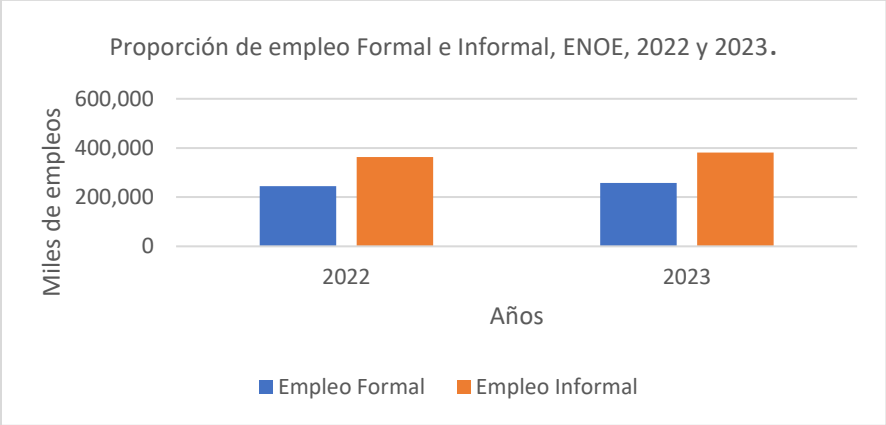
Periodo	Empleo	
	Formal	**Informal**
2022	244,920	362,973
2023	258,060	381,146

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Cuarto Trimestre ENOE 202 y 2023 INEGI.

En el periodo de estudio, del año 2022 a 2023, se observa que el empleo informal es mayor que el empleo formal en la entidad con 18, 173 puestos de trabajo informales. Para el caso de los empleos

formales, la comparación para el mismo periodo fue de 13,140 plazas de trabajo lo que significa que en este periodo creció más el empleo informal que el formal con 5,033 puestos más. Sin embargo, lo destacable de los puestos formales es que crecieron del 2022 al 2023 con 13,140 puestos de trabajo, crecimiento del 5.36%, esto se puede observar en la gráfica 17.

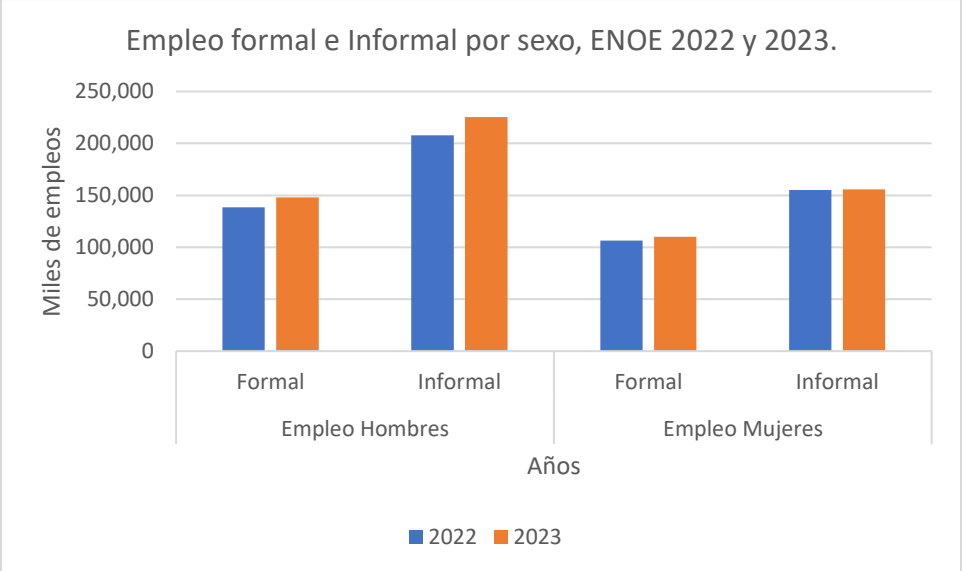
Gráfica 17. Proporción del Empleo Formal e informal en Nayarit



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2022 y 2023, INEGI.

El empleo informal sigue estando presente en términos del sexo, la comparación es para el mismo periodo de tiempo 2022-2023, se ve que el informalismo sigue siendo mayor de un año a otro, tanto en hombres como en las mujeres en la entidad. Un dato relevante en cuanto a las mujeres es que en el año 2023, el empleo formal e informal obtuvieron casi los mismos puestos de trabajo con una diferencia de 803 puestos, el informal mayor con esa cantidad. Ahora, si se compara con el año 2022, se observa que fue de 3,719 plazas; una cantidad considerablemente mas alta que el año 2023.

Gráfica 18. Empleo Formal e Informal de acuerdo al Sexo, en Nayarit.



Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, ENOE 2022 y 2023, INEGI.

La población económicamente activa, PEA asciende a 40,674 habitantes, lo cual representa el 66.489% de la población de 12 años y más del municipio, es decir que poco más de la mitad de dicha población participa activamente en la producción y distribución de bienes y servicios.
Dentro de la P.E.A. la población ocupada está representada por 40,298 habitantes, lo que constituye el 65.86% de la población de 12 años y más del municipio, y el 99.08% de la población económicamente activa.

Tabla 16. P.E.A. y Población ocupada del municipio de Compostela.

Municipio	Población Económicamente Activa 2010			Población Económicamente Activa Ocupada 2020.		
	Población de 12 años y más del municipio	P.E.A. municipal	% de P.E.A. sobre total de población	% respecto de la P.E.A.	Población ocupada	% de Población de 12 años y más del municipio
Compostela	61,184	40,674	66.48%	99.08%	40,298	65.86%

Fuente: Censo INEGI 2020.

En el municipio de Compostela el 86.92% de la población ocupada se emplea en el sector terciario, respecto de la cual el 37.27% se dedica a la actividad de comercio, le sigue con 27.90% la actividad de servicios de restaurantes y hoteles. Dichas actividades son las que cuentan con mayor población ocupada en todo el municipio.

El sector secundario le sigue al sector primario en población ocupada con el 9.71% de la población ocupada del municipio. Sin embargo, como se puede apreciar existe una amplia diferencia entre ambos sectores, lo cual indica que la orientación al sector terciario domina la oferta de empleo en el municipio.

Tabla 17. Distribución sectorial de la población ocupada en el municipio.

Sector	Actividad	Absolutos	Porcentaje del municipio
Primario	Agricultura, Ganadería, Silvicultura, y Pesca	363	3.37%
	Sub-Total:	363	3.37%
Secundario	Minería	2	0.02%
	Extracción de Petróleo y Gas	0	0.00%
	Manufacturas	924	8.58%
	Electricidad, Gas y Agua	80	0.74%
	Construcción	40	0.37%
	Sub-Total:	1,046	9.71%
Terciario	Comercio	4,015	37.27%
	Transportes y Comunicaciones	245	2.27%
	Servicios Financieros y de seguros	128	1.19%
	Gobierno	30	0.28%
	Servicios educativos	248	2.30%
	Servicios de esparcimiento y culturales	109	1.01%
	Servicios de Salud y Asistencia Social	322	2.99%
	Información en medios masivos	50	0.46%

Sector	Actividad	Absolutos	Porcentaje del municipio
	Servicios de alquiler de bienes muebles	110	1.02%
	Servicios de apoyo a negocios	86	0.80%
	Servicios Profesionales y Técnicos	92	0.85%
	Servicios de Restaurantes y Hoteles	3,006	27.90%
	Otros servicios, excepto gobierno	924	8.58%
	Sub-Total:	9,365	86.92%
TOTAL :		10,774	100.00%

Fuente: INEGI, Censos Económicos 2020.

Pobreza

La pobreza es un fenómeno multidimensional que comprende aspectos relacionados con las condiciones de vida que vulneran la dignidad de las personas, limitan sus derechos y libertades fundamentales, impiden la satisfacción de sus necesidades e imposibilitan su plena integración social. México fue el primer país del mundo en contar con una medición oficial multidimensional de la pobreza, es decir, que además de considerar la insuficiencia de los recursos económicos, utiliza varias dimensiones adicionales útiles para priorizar la política social. (CONEVAL).

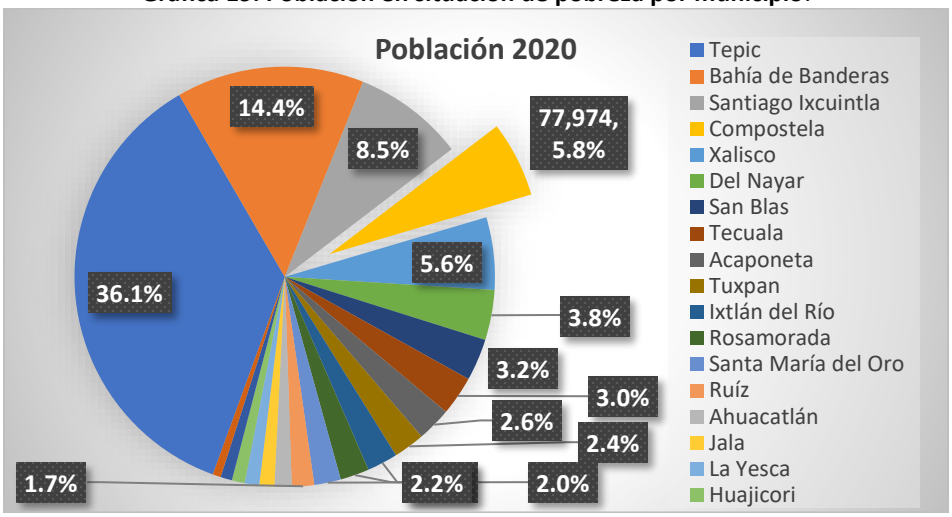
Un análisis cuidadoso de la realidad actual del Municipio permite reconocer los diferentes desafíos que enfrenta. Y aunque la ciudad ha avanzado en indicadores en materia de rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la alimentación, acceso a la seguridad social, acceso a los servicios básicos de la vivienda, calidad y espacio en la vivienda y grado de cohesión social, todavía se requieren de intervenciones en la integración social de la población para lograr reducir las brechas sociales, a través de un desarrollo incluyente, sostenido y participativo en la gestión pública.

De acuerdo con los resultados de la ‘Medición multidimensional de la pobreza en México 2018 2020', en 2018 había 8.69 millones de personas en situación de pobreza extrema, mientras que en 2020, también año de la pandemia de COVID-19, dicha cifra se incrementó a 10.79 millones, es decir, 2.1 millones de personas. La emergencia sanitaria por la COVID-19 ha profundizado los desafíos que enfrenta la política de desarrollo social en todos los ámbitos, principalmente, en el ingreso, salud, educación y alimentación de la población mexicana.

Entre 2018 y 2020, 19 de las 32 entidades federativas mostraron un aumento en el porcentaje de población en situación de pobreza. Las tres entidades con mayores incrementos fueron: Quintana Roo (de 30.2% a 47.5%) ubicándose en el 1er lugar seguido Baja California Sur (de 18.6% a 27.6% por ciento) y Tlaxcala (de 51% a 59.3% por ciento) con 17.3, 9.0 y 8.3 puntos porcentuales más, respectivamente. De acuerdo a los datos anteriores, se puede observar que el estado de Nayarit no figura dentro de estas estadísticas, eso permite ubicar a la entidad y propiamente a sus municipios en una situación de pobreza menos desafiante.

El INEGI (2024) sostiene que la población en situación de pobreza en el municipio de Compostela es de un 6%, es un porcentaje relativamente bajo compara con el municipio la Yesca que representa un 36.1%.

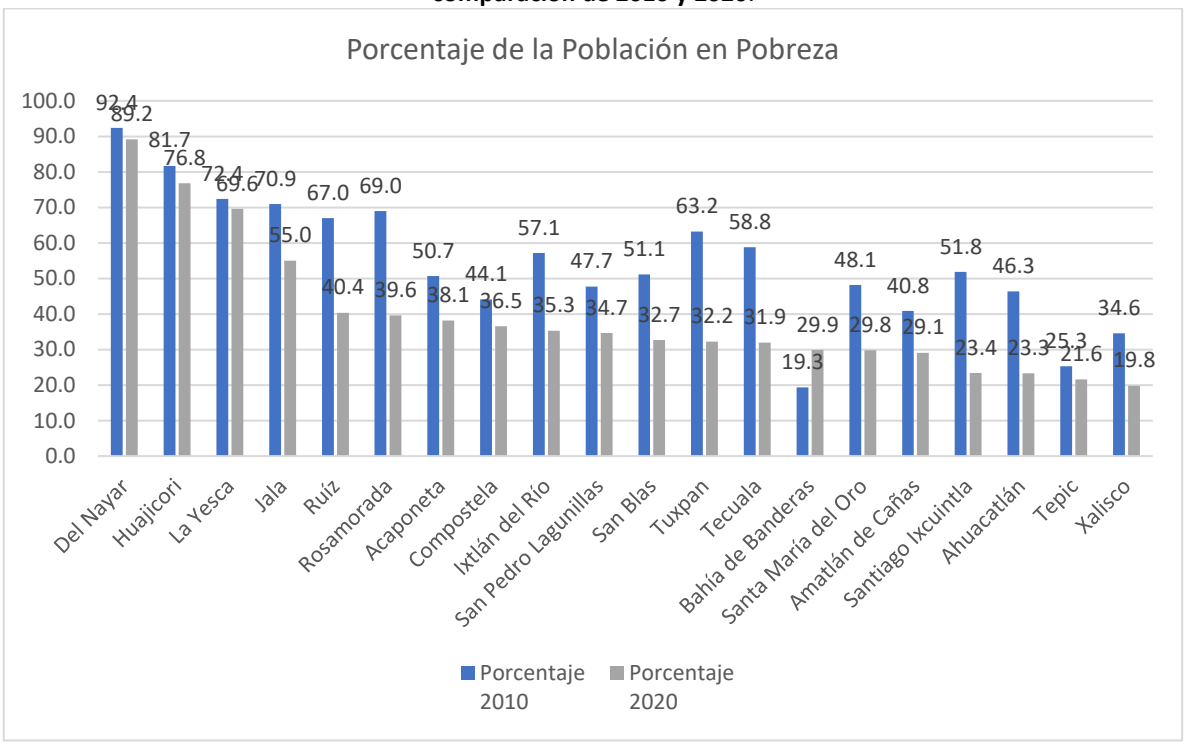
Gráfica 19. Población en situación de pobreza por municipio.



Fuente: CONEVAL. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre ENOE 2021 INEGI

Ahora, la evolución del porcentaje de la pobreza en los municipios de Nayarit ha disminuido en una década, del 2010 al 2020, según INEGI (2024), excepto en el municipio de Bahía de Banderas cuyo incremento en ese mismo periodo fue de 10.6%. Particularmente el municipio de Compostela disminuyó su porcentaje de pobreza en 7.6%, un resultado positivo para el bienestar de las familias del municipio, ver gráfica 20.

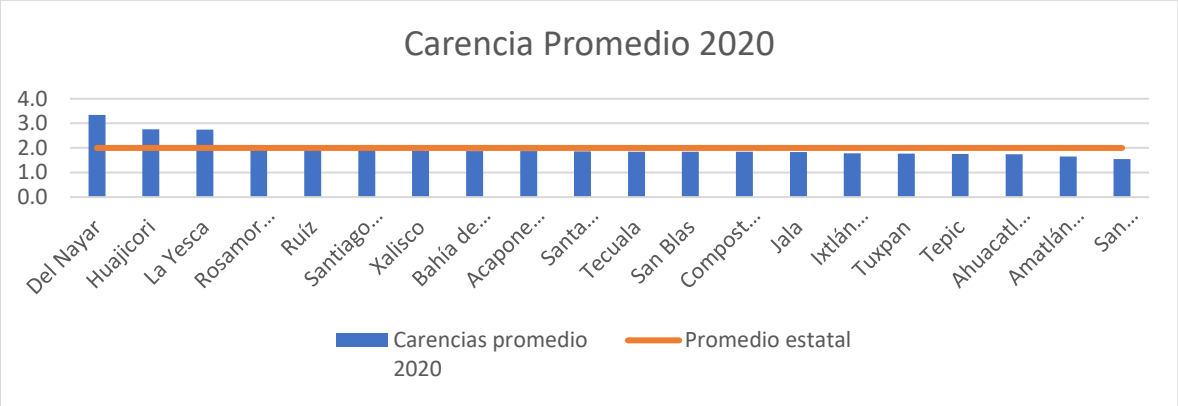
Gráfica 20. Variación del porcentaje de la población en pobreza en el Municipio de Compostela, comparación de 2010 y 2020.



Fuente: CONEVAL. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre ENOE 2021 INEGI

Los municipios que están por encima del promedio de carencia en el estado son El Nayar, Huajicori y La Yesca; con 1.3%, 0.8% y 0.7% respectivamente, dado que el promedio estatal es de dos puntos, según el CONEVAL, 2020. Ver gráfica 21.

Gráfica 21. Carencia promedio estatal frente a la carencia promedio de los municipios, año 2020.



Fuente: CONEVAL. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre ENOE 2021 INEGI

Educación

Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, es el objetivo 4 de la Agenda 2030 y la clave para poder alcanzar otros muchos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Cuando las personas pueden acceder a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza.

Por consiguiente, la educación contribuye a:

• Reducir las desigualdades y lograr la igualdad de género.
• Empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible.
• Fomenta la tolerancia entre las personas, y contribuye a crear sociedades más pacíficas.

Por tanto, las personas pueden mediante la educación, conseguir mejores empleos y disfrutar de una vida mejor, y eso reduce la desigualdad.

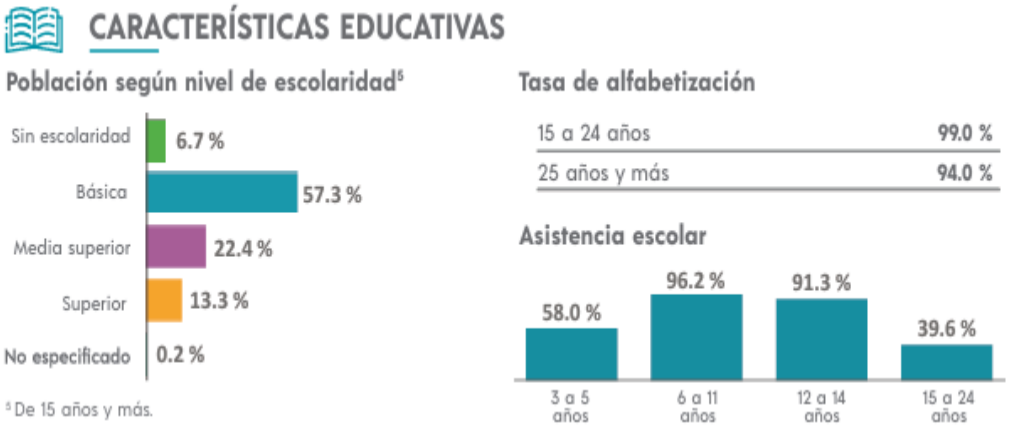
Escolaridad

Uno de los indicadores básicos del nivel educativo de la población y su potencialidad para avanzar hacia mejores condiciones de vida, es el número de años de escolaridad que logra alcanzar. El promedio de años de escolaridad en el municipio es de 10.6 años equivalentes a cursar hasta el primer año de educación media superior en la población de 15 años y más, siendo el segundo municipio más preparado después de Solidaridad y sobrepasando la media estatal de 10.2 años.

En la gráfica 22, se observa que el nivel de escolaridad en el municipio de Compostela, más cursado es el básico con un 57.3%, después la media superior con un 22.4% y el superior con un 13.3%.

Así mismo a nivel municipal existe una tasa de alfabetización del 99% en edades de que van de los 15 a los 24 años, distinta la tasa para edades de los 25 años en delante que disminuye a 94%.
La asistencia escolar más amplia se encuentra en las edades de los 6 a los 11 años, con un 96.2%, lo contrario pasa con las edades de los 15 a los 24 años que apenas cubre un 39.6% de asistencia escolar.

Gráfica 22: Porcentaje de la población por nivel de escolaridad en Compostela.



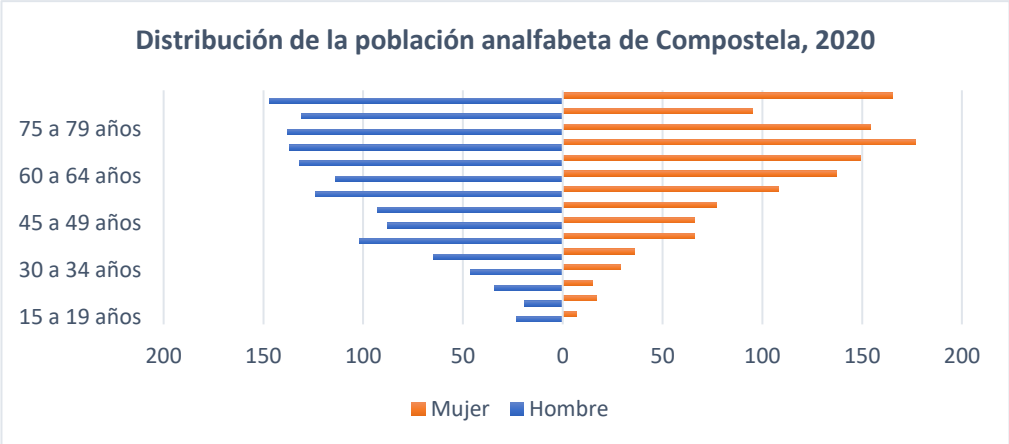
Fuente: www.sep.gob.edu.mx, 2024.

Analfabetismo.

La educación es, con toda certeza, una de las herramientas más poderosas de integración y cohesión social que pueden conducir a las personas a trascender su esfera de desarrollo cotidiano, sin embargo, la pobreza está directamente asociada al nivel educativo, los índices de analfabetismo y deserción escolar guardan una estrecha relación con las posibilidades laborales de los ciudadanos.

La gráfica 23, muestra la distribución de la población analfabeta en el municipio de Compostela, se observa que en los hombres el grupo que carece de este servicio va del grupo de los 85 años y más, con una población relativamente mayor de acuerdo a la información, mientras que en las mujeres el rango aproximado va de los 65 a los 74 años y también se presenta en aquellas mujeres mayores a los 85 y más. En términos generales, es más alto el analfabetismo en mujeres que en los hombres en el municipio.

Gráfica 23: Población con Analfabetismo en Compostela, 2020.



Fuente: www.sep.gob.mx, 2024.

Rezago Educativo

El término deserción escolar hace referencia a aquella situación en la que el alumno después de un proceso acumulativo de separación o ausencia, finalmente, se retira antes de la edad establecida por el sistema educativo sin obtener un certificado de escolaridad.

De acuerdo a los datos de la Tabla 18, las mujeres presentan un porcentaje de situación de pobreza ligeramente mayor que los hombres, de 36.6% contra el 36.4% en hombres en el municipio de Compostela, es ligeramente mayor porque la mujer tiene menos oportunidades de acceder a la educación y otros servicios públicos en su lugar de origen. En rezago educativo presentan porcentajes y cantidades muy parecidas o casi iguales.

Tabla 18: Población en pobreza y rezago educativo por sexo en el municipio de Compostela, 2020.

	POBLACION TOTAL 2020	PORCENTAJE SITUACION DE POBREZA	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	PORCENTAJE CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO	POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO
MUJERES	38,784	36.6	14205	18.5	7156
HOMBRES	39,189	36.4	14269	20.4	8012

Fuente: CONEVAL. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre ENOE 2021 INEGI

La población en situación de pobreza en el área urbana es mayor que la rural con un 35% como se aprecia en la Tabla 19 lo anterior equivale a 22,419 personas en situación de pobreza. Ahora, el porcentaje con carencia por rezago educativo en el medio urbano es de 16.9% y en el medio rural es de 26.4%, una diferencia de 9.5%; entonces el medio rural presenta un rezago mayor en este punto que el medio urbano.

Tabla 19: Población en pobreza y rezago educativo por urbana y rural en el municipio de Compostela, 2020

	POBLACION TOTAL 2020	PORCENTAJE SITUACION DE POBREZA	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	PORCENTAJE CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO	POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO
URBANA	57,059	39.3	22,419	16.9	9,656
RURAL	20,914	29.0	6,055	26.4	5,512

Fuente: CONEVAL. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre ENOE 2021 INEGI

El grupo de población que presenta mayor número de personas son Adultos (de 30 a 64 años) con 33,110 y el grupo de Niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años) con 23,559 personas, sin embargo, en términos de porcentaje de situación de pobreza el segundo grupo representa mayor problemática en términos de pobreza con un 46.2%, equivalente 10,875 personas.
El grupo de Jóvenes (de 18 a 29 años) tiene un alto porcentaje de situación de pobreza en el municipio con el 36.9%, justo después del grupo de Niñas. Lo anterior, revela que el municipio debe de implementar políticas sociales sólidas para atender a este problema en el corto y mediano plazo.

Tabla 20. Población en pobreza y rezago educativo por edades urbana y rural en el municipio de Compostela, 2020

	POBLACION TOTAL 2020	PORCENTAJE SITUACION DE POBREZA	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA	PORCENTAJE CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO	POBLACIÓN CON CARENCIA POR REZAGO EDUCATIVO
Niñas, niños y adolescentes (0 a 17 años)	23,559	46.2	**10875**	10.2	2395
Jóvenes (18 a 29 años)	13,209	36.9	**4880**	10.9	1436
Adultos (30 a 64 años)	33,110	31.4	**10407**	19.4	6438
Adultos mayores (65 o más años)	8,096	28.6	**2313**	60.5	4898

Fuente: CONEVAL. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo Segundo Trimestre ENOE 2021 INEGI

Desarrollo Integral de la Población (Arte y Cultura)

Potencializar el Desarrollo Humano de sus habitantes es un firme compromiso de este Gobierno, que en concepto del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo establece que: “El desarrollo humano consiste en la libertad que gozan los individuos para elegir entre distintas opciones y formas de vida”. Los factores fundamentales que permiten a las personas ser libres en ese sentido, son la posibilidad de alcanzar una vida larga y saludable, poder adquirir conocimientos individual y socialmente valiosos, y tener la oportunidad de obtener los recursos necesarios para disfrutar un nivel de vida decoroso. (PNUD, IDH).
Para que esto pueda ser posible el gobierno municipal debe brindar los espacios suficientes que cumplan las condiciones humanas necesarias y permitan colaboración, incentiven la participación social y que dé como resultado la constante interacción de la sociedad y de ella con su autoridad; eso permitirá que el individuo pueda tomar mejores decisiones, se involucre en mejorar su entorno y cuidar el medio que lo rodea y que sienta el compromiso de conceptualizar que mientras viva en este espacio lo adopte y lo sienta suyo.

Objetivo 2.

Implementar y ejecutar acciones que en conjunto con las autoridades competentes, direcciones y la participación ciudadana; coadyuven al fortalecimiento y creación de espacios idóneos para poner en marcha estrategias que permitan garantizar la calidad educativa, incentivar la creatividad y la expresión artística; así como consolidar la identidad cultural en el municipio de Compostela y sus localidades.

Estrategias

1. Tener acercamiento con las autoridades educativas y presidentes de sociedad de padres de familia para detectar las principales necesidades de las escuelas del municipio.

2. Invitar a los historiadores, escritores y cronistas del municipio a participar en la difusión de la historia de Compostela mediante charlas en las escuelas y el edificio que ocupa la casa de la cultura.

3. Convocar a las instituciones educativas de todos los niveles para que se involucren en la realización de actividades artísticas, culturales y de educación del municipio.

4. Aprovechar los espacios de reuniones y eventos culturales y artísticos para reconocer ante la población los logros de ciudadanos compostelenses que han destacado por sus logros en esos ámbitos.

5. Involucrar a la comunidad estudiantil en los distintos eventos cívicos así como aquellos alusivos a fechas conmemorativas nacionales y locales, invitándoles a participar con intervenciones artísticas, con sus escoltas, bandas de guerra y contingentes.

6. Charlas por profesionistas de distintas áreas de estudio que permitan a los alumnos la elección certera de la carrera que van a estudiar al concluir su educación preparatoria.

7. Detallar y lanzar una revista digital destinada a ofrecer contenido educativo, artístico y cultural; dando a conocer las actividades realizadas por esta dirección, convocatorias para eventos, historias, personas destacadas, etc. Misma que será accesible y atractiva fomentando el enriquecimiento en los ámbitos mencionados.

Líneas de Acción

8. Implementar un programa diseñado para incentivar la práctica de la lectura y mejorar las habilidades de escritura entre estudiantes y personas interesadas que incluya actividades que involucren a los bibliotecarios y maestros expertos en la materia que proporcionen herramientas y técnicas para desarrollar estas habilidades.

9. Desarrollar y ejecutar un plan de promoción integral con el apoyo del personal de las instituciones de nivel superior del municipio, para dar a conocer su oferta educativa atrayendo a los estudiantes y fortaleciendo la imagen profesional de Compostela.

10. En coordinación con las distintas unidades administrativas del ayuntamiento Compostela. Se implementará un programa para fomentar una cultura de respeto y comportamiento responsable, a través de actividades educativas, campañas de sensibilización y eventos comunitarios.

11. Rediseñar elementos como colores, señalética, espacios, decoración, etc. respetando la identidad de los elementos visuales del gobierno en funciones y normas que regulatorias, para una identidad visual y distintiva para la Casa de la Cultura y las bibliotecas del municipio.

12.Desarrollar actividades que promuevan los espacios de educación, arte y cultura en el municipio, con el objetivo de aumentar la participación ciudadana y fortalecer el vínculo entre la comunidad y estos espacios.

13.Detectar talentos artísticos de la comunidad para darlos a conocer como orgullo compostelense y promover la identidad artística y cultural de municipio.

14.Realizar actividades educativas y eventos culturales y artísticos que incluyan colaboraciones internacionales que permitan a la comunidad del municipio apreciar otras culturas.

15.Crear vínculos con organizaciones estatales, nacionales e internacionales que en colaboración promuevan los mismos valores a favor del municipio.

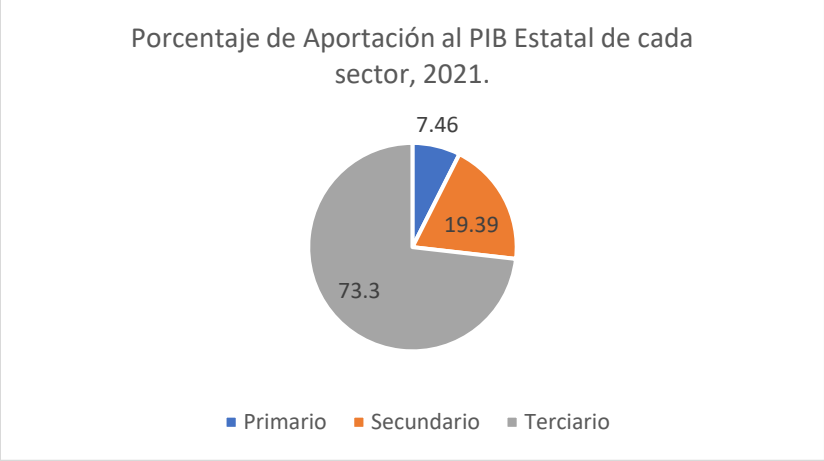
Objetivo 3.
Implementar programas que sigan fomentando las actividades agropecuarias del municipio a través de proyectos productivos focalizados en cada actividad del sector con el fin de mejorar la producción y productividad, los ingresos, la calidad de vida y reducir la pobreza y desigualdad social.

De acuerdo con el INEGI (2023), en el periodo de 2003 a 2021 las actividades productivas predominantes fueron el comercio (16.62%), servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles (15.22%); construcción (11.54%); y, servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas (10.07%). Juntas representan 53.45% del PIB estatal promedio para el periodo de referencia.

La Secretaría de Economía (2016) define los sectores estratégicos clave para el estado de Nayarit como: el agroindustrial y los servicios turísticos; y los sectores estratégicos a futuro serán metalmecánica, servicios logísticos y servicios médicos.
Ahora bien, en el contexto social, las actividades económicas del estado de Nayarit más importantes por aportar alimentos para el autoconsumo, ingresos y emplear a una gran parte de la población son la agricultura, la ganadería, y la pesca. Este último un sector con menor crecimiento y con un comportamiento casi estacionario o con crecimientos marginales.

Ahora, para el año 2021 las actividades primarias aportaron apenas 7.46% al PIB del estado de Nayarit; mientras que las terciarias representaron 73.20%, es decir, casi tres cuartas partes de lo que produce el estado. Donde en la siguiente imagen se puede observar la participación, se puede observar en la gráfica 24, que la economía del estado de Nayarit esta terciarizada, más de dos tercios de la economía se encuentra en el sector de servicios.

Gráfica 24. Aportación de cada sector económico al PIB Estatal



Fuente: www.se.gob.mx

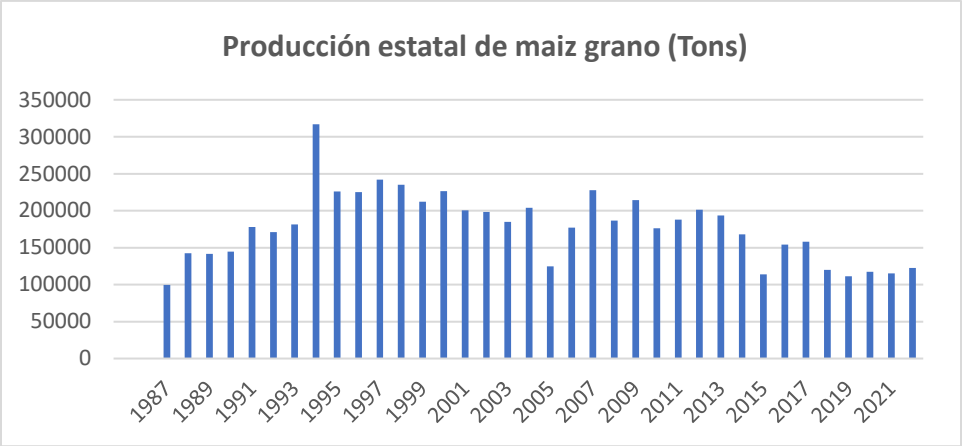
Sin embargo, aún cuando la economía del estado de Nayarit tiene mayor aportación por parte del sector servicios, el sector agropecuario no deja de ser importante para la generación de ingresos y empleos para los nayaritas. El estado cuenta con una superficie agrícola de 575,513 hectáreas, la superficie sembrada es de 456,031 hectáreas y una superficie no sembrada de 47,444 hectáreas. El 73.8% (371,579 hectáreas) es superficie de temporal y el 26.2% (131,896) hectáreas es de riego y un total de 82,494 unidades de producción agropecuarias y forestales. En este sector los principales cultivos que se explotan en el estado son: Entre los anuales están, el frijol (61,140 has), sorgo grano (58,518 has), maíz grano blanco (52,117 has), maíz forrajero (15,733 has), arroz (10,977 has) y sandía (4,049 has). Por otro lado, los cultivos perennes más representativos son, mango (50,069 has), caña de azúcar (34,657 has), agave (25,177 has), aguacate (13,289 has), limón (4,695 has) y piña (3,097 has).

Así mismo cabe mencionar que el estado cuenta con una superficie de 472 hectáreas dedicadas a la agricultura protegida atendida con cantidad de unidades de producción de 72, los principales cultivos que se explotan son chile (1134 has), pepino (51 has), jitomate rojo (604 has) y arándano (30 has), gran parte de la producción de estos cultivos son para la exportación particularmente el jitomate rojo (tomate) cuya producción es de alrededor de 17,070 toneladas, de chile 12,139 tons, de pepino 6,225 tons. Y de arándano de 65 tons.
El lo relacionado a la explotación agropecuaria la especie más abundante es el ganado bovino con aproximadamente 462,169 cabezas, le sigue las especies menores como son gallos, gallinas, pollos y pollitos con 13,704,143 cabezas, porcinos con 77,368, ovinos con 20,865 cabezas, caprinos con 19,862 cabezas y colmenas de abejas 6,367 (Censo Agropecuario, 2022).

El sector menos dinámico es el agropecuario su aportación a la economía estatal es la más baja, sin embargo, en este sector aún existen actividades

La producción de maíz en el estado específicamente para el periodo 1987-2022, tuvo un efecto ascendente en los primeros diez años, con un pico de crecimiento en el año 1994 y, luego la producción toma una tendencia decreciente hacia el último año de estudio, como se muestra en la gráfica 25.

Gráfica 25. Producción estatal de maíz grano en Nayarit (1987-2022)

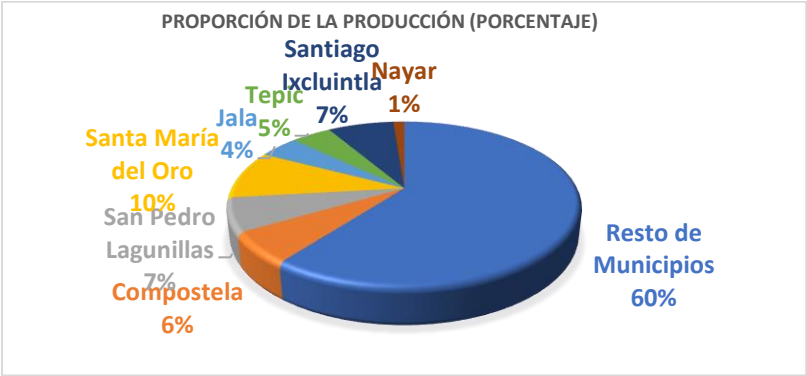


Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, SADER, FIRA (2023).

En el escenario municipal Nayarit tiene municipios 20 en todos ellos se cultiva el maíz, en general se obtiene maíz para grano (alimentación humana), maíz forrajero (alimento animal) y maíz elote para consumo directo, sin embargo vale la pena mencionar que no todos los municipios producen maíz en estos tres aspectos, por lo anterior se seleccionaron siete municipios; Santa María del Oro, Santiago Ixcluintla, San Pedro Lagunillas, Compostela, Tepic, Jala y el Nayar quienes son los más representativos en términos de producción en los tres aspectos antes mencionados.

La producción de maíz en el estado se puede caracterizar en dos ciclos productivos, esencialmente, primavera-verano (P-V), representa toda la producción que se realiza durante el periodo de lluvias de temporal en la entidad y el de otoño-invierno (O-I) representa la siembra durante el periodo de sequía y/o implica el uso del sistema de riego. Las siguientes gráficas 19 y 20 representan la producción de ambos ciclos en Nayarit.

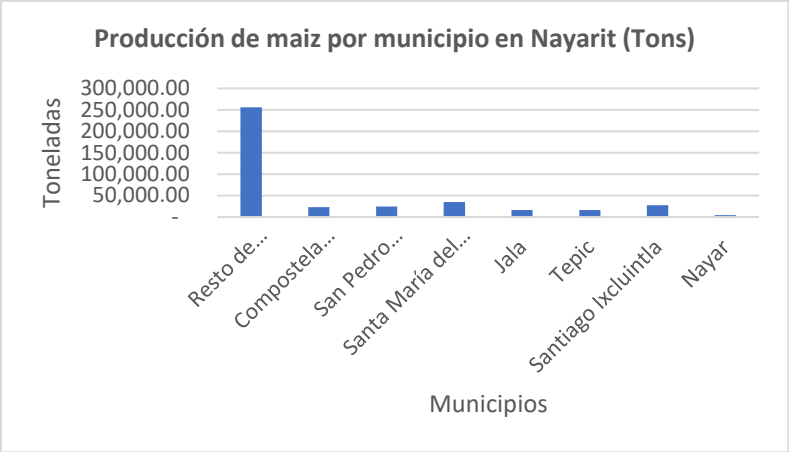
Gráfica 26. Municipios productores de maíz grano en Nayarit, 2023.



Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, SADER, FIRA (2023).

Los siete municipios productores de maíz en el estado suman el 40% del total de maíz grano y el resto lo producen los 13 municipios restantes. El mayor productor para el año 2023 fue Santa María del Oro con 35,364 toneladas, después esta Santiago Ixcuintla con 27,289 toneladas, San Pedro Lagunillas con 24, 777 y Compostela con 22,894 toneladas, ver gráfica 27.

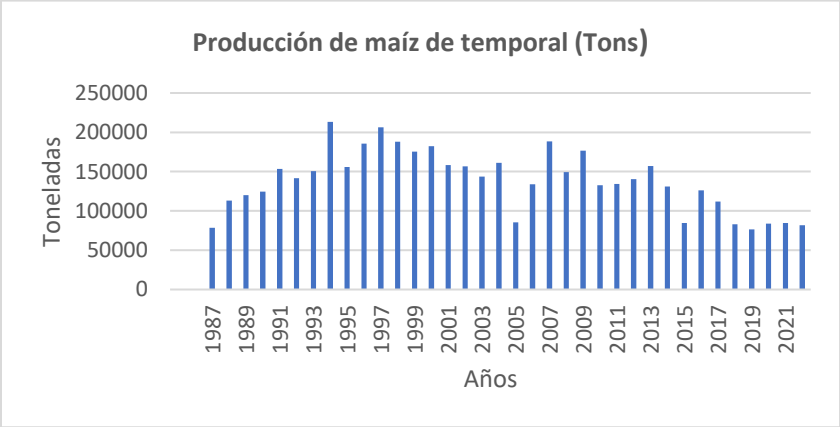
Gráfica 27. Municipios productores de maíz en Nayarit



Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, SADER, FIRA (2023).

La producción de maíz grano blanco de temporal sigue siendo una actividad importante en el estado llega a representar dos tercios de esta actividad productiva, si se observa la gráfica 28 el periodo de 1987 a 2020 la producción de maíz grano blanco tuvo un comportamiento permanente hasta 2013, después de ese año disminuyó la producción en el estado para mantenerse en otros niveles relativamente estable con alrededor de 100,000 toneladas anulas de 2014 a 2020.
El volumen más alto de producción ha sido en 1993 con una cantidad aproximada de 200,000 toneladas para esa fecha.

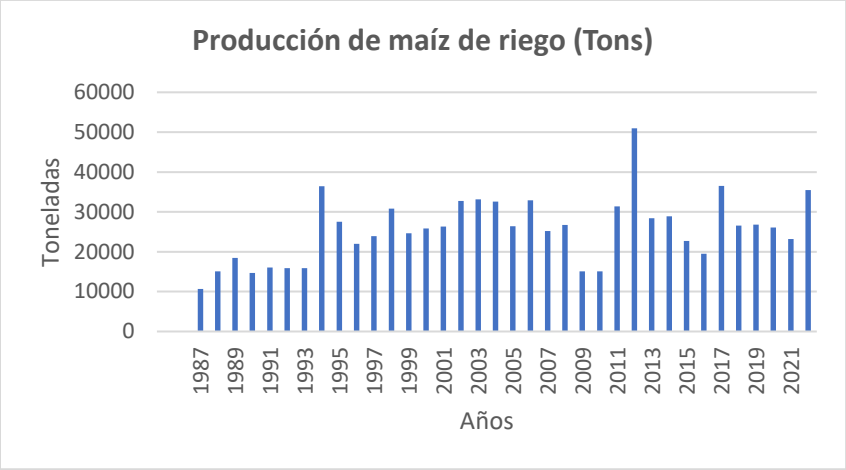
Gráfica 28. Producción de maíz de temporal en Nayarit (1987-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, SADER, FIRA (2023).

Si se observa la gráfica 29 sobre la producción de maíz grano blanco de riego se puede analizar que en ese periodo de 1987 a 2020 la producción ha sido estable en términos de volúmenes anuales, un promedio de alrededor de 220,000 toneladas de maíz como promedio anual para ese periodo.

Gráfica 29. Producción de maíz de riego en Nayarit (1987-2022)



Fuente: Elaboración propia con datos de SIAP, SADER, FIRA (2023).

Si bien en el corto plazo se destacan resultados valiosos sobre la efectividad de este programa, el BID busca apoyar a los países de la región en el análisis de las dinámicas en el largo plazo, con un enfoque de sostenibilidad. Para llevar a cabo esta desafiante tarea, utilizamos distintas herramientas incluyendo la teledetección mediante imágenes satelitales. Esta se convierte en una herramienta costo-efectiva en la provisión de datos que se pueden procesar para ser utilizados en la medición de la productividad agrícolas antes, durante y varios años después de la implementación del programa analizado.

Estrategias

1. Fomentar las actividades agropecuarias en el municipio en los cultivos básicos y cultivos rentables con potencial exportador.

2. Impulsar la infraestructura productiva para el desarrollo y competitividad de los cultivos del municipio.

3. Fomentar la actividad pecuaria con fines de consumo local y de venta en pie a nivel regional y nacional

Líneas de acción

1.1. Proveer a los productores locales de una mejor gestión para obtener semillas mejoradas, fertilizantes, insumos agrícolas y tecnología para incrementar la productividad, producción y calidad en los productos agrícolas capaces de entrar al mercado local e internacional.

2.1. Desarrollar infraestructura productiva como canales, presas y tecnología que permita el ahorro de costos para lograr la alta productividad en las actividades agrícolas

3.1. Mejorar la calidad genética de las especies en explotación y el control sanitario para obtener mayor rentabilidad pecuaria.

Objetivo 3.
Fomentar la cultura y el deporte de manera integral en la sociedad compostelense para mantener la salud física, mental y emocional en la población con el fin de obtener una sociedad más sana y competitiva en el entorno.

Está comprobado que desde el punto de vista social y económico la actividad física, el deporte y la recreación son elementos esenciales para el desarrollo integral de las personas, ya que crean un círculo virtuoso en la formación individual y colectivo. La práctica de ambas impacta de manera determinante en la salud de la población, fortifica la atención preventiva de los niños, las juventudes y los adultos, e inhibe la manifestación de la problemática social como la delincuencia, la deserción escolar, el embarazo en adolescentes, las adicciones, entre otros. (Flores Zitlally, 2020)

La multiplicidad de orígenes étnicos, sociales, económicos y culturales que convergen y habitan en nuestro municipio genera que las necesidades y requerimientos que en el ámbito cultural deben atenderse, sean diversos, imaginativos y múltiples; ya que cada uno de los sectores requieren refirmase tanto en su hábitat de procedencia como en su lugar actual.

En nuestro municipio encontramos personas que desean espacios para que sus familias puedan disfrutar de una actividad artística, es aquí en donde existe una enorme necesidad de abrir espacios que atiendan esta solicitud; por otro lado los distintos tipos de creadores, jóvenes, emergentes y con trayectoria piden contar con opciones para continuar con su labor; por otro lado en sectores de las organizaciones, colectivos, grupos o instituciones artísticas manifiestan que se les generen condiciones para la profesionalización de sus actividades, mediante talleres, cursos, diplomados, estancias artísticas, otorgamiento de estímulos, entre otros.

Los espacios están disponibles para todo el público en general, ya que tanto la Dirección de Cultura y Deporte y la de Arte, Cultura y Educación buscan ayudar a todos los habitantes del municipio en materia de cultura, arte y desarrollo humano por medio de las actividades y servicios que el H. Ayuntamiento pone a disposición de toda aquella persona que desee exponer su arte o acudir a las actividades que realizan ambas Direcciones y así coadyuvar en la reconstrucción del tejido social y aportar a la población herramientas de sano esparcimiento.

Tabla 21. Teatros en el municipio de Compostela

Lugar	Cantidad	Tipo de eventos
Compostela	1	Multi eventos
Las Varas	1	Multi eventos
La Peñita de Jaltemba	1	Multi eventos
TOTAL	3	

Fuente: Elaborado con información de la dirección de Arte y Cultura del Ayuntamiento de Compostela, Nayarit. 2024.

Los centros culturales en el municipio son importantes para la población, en esos sitios se imparte educación, cultura y recreación pues tienen el objetivo de integrar y generar bienestar en las comunidades de distintos grupos sociales. En la tabla 22, se observa la cantidad de centros culturales que existen en nuestro municipio, se hace énfasis en aquellos centros urbanos con mayor número de habitantes en donde se encuentra un centro funcional para sus habitantes.

Tabla 22. Centros Culturales en el municipio

Lugar	Cantidad	Tipo de eventos
Compostela	1	Usos múltiples
Las Varas	1	Usos múltiples
La Peñita de Jaltemba	1	Usos múltiples
TOTAL	3	

Fuente: Fuente: Elaborado con información de la dirección de Arte y Cultura del Ayuntamiento de Compostela, Nayarit. 2024.

Así mismo, los espacios deportivos son de vital importancia para nuestras comunidades en nuestro municipio, dentro de la infraestructura más usada para el deporte están: canchas de futbol, de usos múltiples, de futbol rápido, de beisbol y gimnasios, albercas principalmente. En la tabla 23, podemos observar la cantidad de canchas con que cuenta la población para atender sus gustos deportivos y, se observa que las de mayor uso son aquellas de usos múltiples y canchas de futbol, en las primeras se considera a las disciplinas deportivas como basquetbol y voleibol principalmente.

Tabla 23. Espacios Deportivos en el Municipio de Compostela

LUGAR	ALBERCAS	CHAPOTE-ADEROS	CANCHAS USOS MÚLTIPLES	CANCHAS FUTBOL	FUTBOL RÁPIDO	BEISBOL	GIMNASIOS PÚBLICOS
COMPOSTELA	2	2	30	30	12	6	6
TOTAL	2	2	30	30	12	6	6

Fuente: Elaborado con información de la dirección de Arte y Cultura del Ayuntamiento de Compostela, Nayarit. 2024.

Es importante continuar con rehabilitar, consolidar y generar mayor infraestructura deportiva para fomentar la práctica constante de la cultura física y el deporte, que apoyen la formación de ciudadanos más sanos y competitivos, cuyo resultado estimule el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y genere deportistas de excelencia.

Mediante el deporte buscamos el fomentar los valores, la igualdad, el sentido de pertenencia y estilos de vida saludable en la población sobre todo en la niñez y los jóvenes, deportistas con discapacidad y de la tercera edad tengan acceso al deporte que debe ser la máxima estrategia de prevención y sensibilización que disminuya los índices de obesidad, drogadicción, pandillerismo, alcoholismo y deserción escolar.

Por otro lado, están los gremios de cantantes, semi y profesionales quienes piden que existan más posibilidades para que tengan donde poder mostrar su talento; los escritores manifiestan que sus obras se divulguen y sean publicadas, que haya encuentros, congresos, reuniones literarias; por otro lado, los artistas visuales desean que las galerías se abran para mostrar sus propuestas, que se lleven a cabo coloquios, simposios, talleres, encuentros de su área creativa.

Estrategias

1. Promover la práctica de las diferentes disciplinas deportivas para el desarrollo de la cultura física y el deporte en condiciones funcionales.

2. Focalizar territorialmente la oferta municipal de servicios de deporte y recreación.

3. Brindar mantenimiento preventivo para el cuidado y mejoramiento de la infraestructura y del equipamiento deportivo.

Líneas de Acción

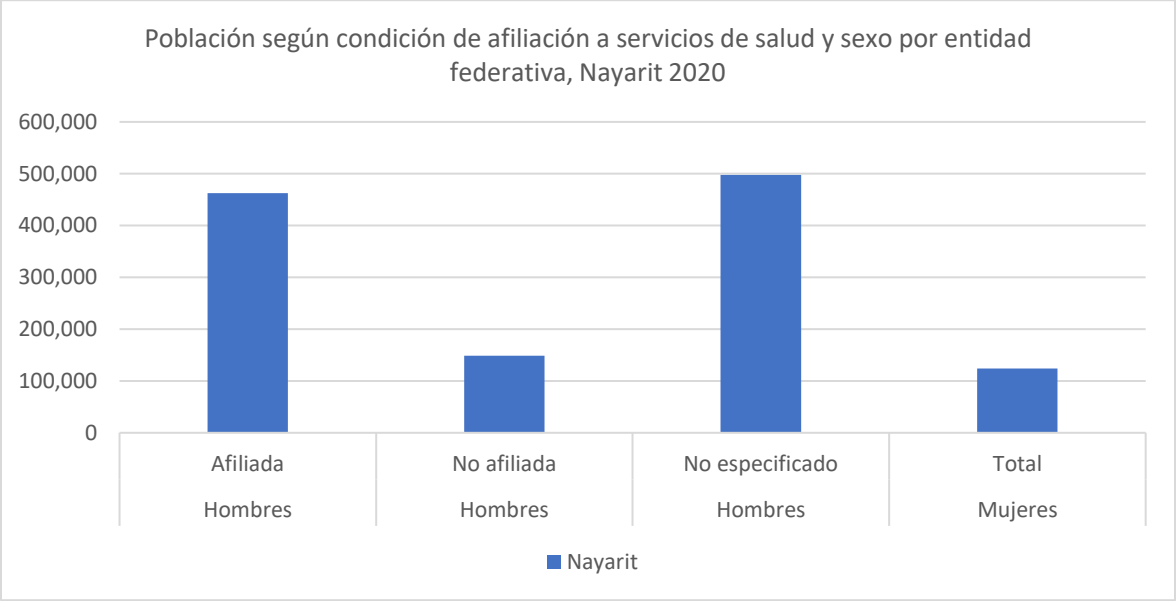
1.1 Impulsar un programa de mantenimiento preventivo para el mejoramiento de la infraestructura y de inversión en equipamiento deportivo municipal.
2.1 Realizar acciones deportivas especialmente diseñadas y adaptadas para los diferentes segmentos de edad, tales como infancia, juventud, adultez y personas adultas mayores.
3.1 Promover mecanismos innovadores y eficaces para involucrar a organizaciones, empresas, fundaciones, ligas deportivas y comités ciudadanos comprometidos con el deporte, en el cuidado y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de las instalaciones deportivas municipales.

Objetivo 4.
En lo relacionado a Salud y Bienestar perteneciente a la Agenda 2030, determina que los gobiernos deben garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas a todas las edades, garantizarlos es importante para la construcción de sociedades prósperas.

Sin embargo, a pesar de los importantes avances que se han hecho en los últimos años en la mejora de la salud y el bienestar de las personas, todavía persisten desigualdades en el acceso a la asistencia sanitaria.

Seguridad Social.

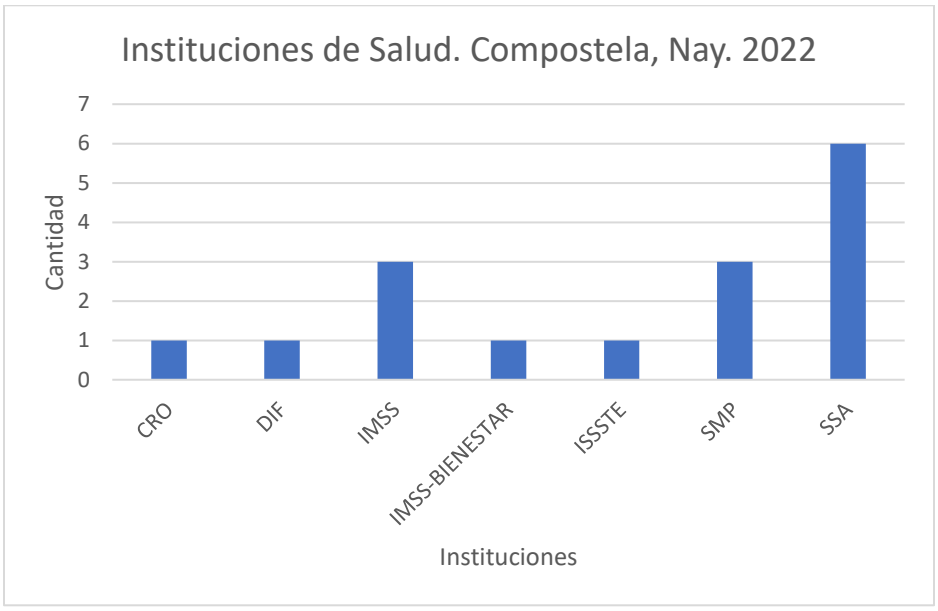
Gráfica 30. Porcentajes de población con afiliación en Instituciones de Servicios de Salud del Sector Público emitido por el INEGI 2015 y 2020



Fuente: www.salud.gob.mx

La mayor parte de de atenciones médicas o de salud en el municipio se encuentran en la SSA con 6 dependencias en total para las necesidades en el municipio, después el IMSS y el SMP son los de mayor presencia con 3 unidades cada uno. Ver gráfica 31.

Gráfica 31. Porcentaje de las Unidades Médicas en Servicio. INEGI 2020

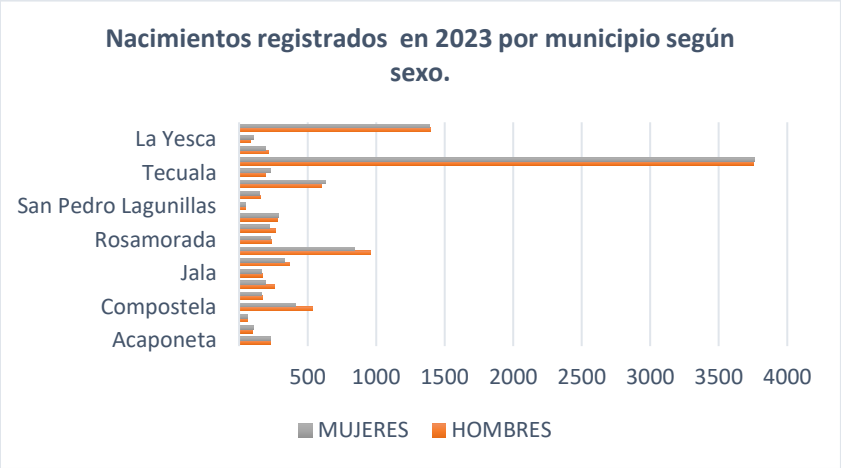


Fuente: www.salud.gob.mx

Fecundidad.

En cuanto a la fecundidad municipal, según al Censo de Población y Vivienda emisión 2010 y 2020;

Gráfica 32. Natalidad en el Municipio INEGI 2010 y 2020.



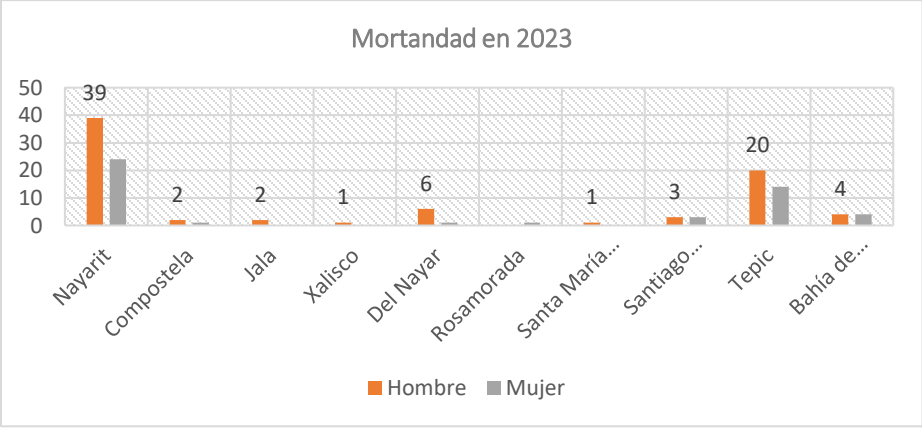
Fuente: www.salud.gob.mx

Mortalidad

La Organización de las Naciones Unidas determina que cada año siguen muriendo más de 6 millones de niñas y niños menores de 5 años, y solo la mitad de todas las mujeres de las regiones en desarrollo tienen acceso a la asistencia sanitaria que necesitan (ODS, 2016).

La mortalidad es un "fenómeno asociado a las condiciones de vida de la población y su estado de salud; éstos a su vez son influenciados por los modos de organización social y los mecanismos de socialización de la producción, circulación, distribución y consumo de los bienes y servicios requeridos para la reproducción social y la generación de la riqueza individual y colectiva." (Ortiz G., Análisis de Mortalidad de Edad Preescolar en México, 2013).

Gráfica 33. Mortalidad por Edad en el Municipio INEGI 2015 – 2020



Fuente: www.salud.gob.mx

Pandemia SARS-CoV-2 (Resumen)

Discapacidad.

La discapacidad física es una de las principales condiciones por las cuales las personas son excluidas en el ámbito educativo, laboral y comunitario. Por lo general, las personas con discapacidad son víctimas de la discriminación; muchas de ellas viven en el abandono y carecen de atención especializada. Esta desafortunada situación les impide mejorar su condición de vida.

Inclusión de las Personas con Discapacidad.

La inclusión de la discapacidad es una condición esencial para la defensa de los derechos humanos, el desarrollo sostenible y la paz y la seguridad. También es esencial para cumplir la promesa que se hizo en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de no dejar a nadie atrás. El compromiso de hacer realidad los derechos de las personas con discapacidad no es solo una cuestión de justicia; es una inversión en un futuro común.

La crisis mundial de la COVID-19 ha puesto especialmente de relieve la situación de las personas con discapacidad que son las que se encuentran entre las más afectadas por la pandemia y padecen las tasas más altas de contagio y muerte. Las repercusiones socioeconómicas y humanitarias de la COVID-19 están agudizando las desigualdades preexistentes asociadas a la discapacidad y amenazan con exacerbarlas aún más.

Las personas con discapacidad siguen figurando entre las más excluidas, en particular en lo que respecta al acceso a la educación, los servicios de salud y el empleo y a la participación en la adopción de decisiones políticas. Representan a un conjunto diverso de personas que tienen distintas deficiencias y necesidades de apoyo y que se enfrentan a importantes barreras para ejercer sus derechos a lo largo de toda su vida. Algunos grupos están aún más marginados, por ejemplo, las mujeres, los niños y las personas de edad con discapacidad, las personas sordociegas y las personas con discapacidades intelectuales y psicosociales, tienen más probabilidades de ser excluidos de los servicios, de ser internados en instituciones y de verse expuestas a tasas más elevadas de violencia, abandono y abuso, como la violencia sexual y de género. (Disability Inclusion Strategy; NU 2019)

De no ser atendida, la condición de discapacidad conlleva obstáculos para el disfrute de derechos sociales básicos. Es importante que las problemáticas particulares de las personas con discapacidad sean tomadas en consideración al elaborar las estrategias de desarrollo social. Hay que explorar políticas públicas que puedan fomentar el acceso de personas con discapacidad al ejercicio pleno de sus derechos sociales, así como políticas de fomento al empleo de este grupo poblacional.

De acuerdo con el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018, es importante:

- Contar con instalaciones educativas y espacios de trabajo más accesibles e incluyentes para facilitar la inserción social de las personas con discapacidad.
- Establecer un sistema de protección social que contemple pensiones para las personas con discapacidad permanente en dependencia total.
- Identificar, de manera rigurosa y transparente, las acciones y programas que tengan mayor incidencia en el acceso a los derechos sociales de la población para fortalecer su implementación y continuidad.

Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres

La principal causa de muerte en las mujeres en Nayarit es por cáncer mamario y, en segundo lugar, el cérvicouterino, por lo que se ha puesto énfasis en las detecciones para estas 2 patologías, mediante consejerías, pláticas y demostraciones, capacitando a las mujeres a auto explorarse con regularidad para estar en condiciones de identificar anormalidades.

Existe coordinación con diferentes sectores de la sociedad, como el SESA, DIF y el Instituto de la Mujer y Asociaciones.

En los últimos 5 años se ha duplicado el número de detecciones para cáncer de mama, para ello se debe reforzar el programa con mastógrafos en el municipio. Del volumen de estudios que se realizan, aún persiste un 4.5% con alguna anormalidad.

Las acciones para detectarlas con oportunidad son fundamentales, ya que de ello depende disminuir en ellas los riesgos de muerte. En los últimos 5 años, se ha puesto especial atención en la prevención del Virus del Papiloma Humano, ya que se ha encontrado una asociación con el cáncer cervicouterino. Para ello, se ha implementado la vacunación en niñas de edad escolar (de 9-11 años).

Salud mental

Según la Organización de la Salud Mental, la salud mental se define como un estado de bienestar en el cual la persona es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad (OMS, 2013)

La salud mental y el bienestar son fundamentales para nuestra capacidad colectiva e individual de pensar, manifestar sentimientos, interactuar con las y los demás, ganar el sustento y disfrutar de la vida: va más allá de la ausencia de trastornos o discapacidades mentales.

En la imagen 3 puede visualizarse que existen factores que incrementan el riesgo de desarrollar trastornos que afecten a la Salud Mental debido a que potencializan su vulnerabilidad y decrementan su desarrollo humano como los cambios sociales rápidos, a las condiciones de trabajo estresantes, a la discriminación de género, a la exclusión social, los modos de vida poco saludables, los riesgos de violencia y mala salud física y a las violaciones de los derechos humanos.

Imagen 3. Factores que impactan a la Salud Mental.



Fuente: Servicio de Investigación y Análisis División de Política Social, Cámara de Diputados, LIX Legislatura. (2003)

En México el 17% de las personas presenta al menos un trastorno mental y una de cada cuatro lo padecerá como mínimo una vez en su vida. Actualmente, de las personas afectadas solo una de cada cinco recibe tratamiento. Dentro de los temas que más recurren a atención en Salud Mental en el país podremos encontrar a la Ansiedad y Depresión siempre en los primeros números, patrón que podemos notar repetido en nuestras estadísticas siendo seguidos por problemas infantiles en los casos de psicología y de Psiquiatría los primeros lugares los representan los trastornos de Depresión, Ansiedad, TDAH y Psicosis y siendo el rango de edad más recurrente de 12-17 años (Oficina INCyTU Congreso de la Unión, 2018).

Con base en las Estadísticas de Salud en Establecimientos Particulares del INEGI, teniendo como última actualización el 23 de agosto de 2021, se presentan los siguientes datos referentes al municipio.

En México el suicidio es considerado un problema de salud pública y de acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, las estadísticas de mortandad a nivel nacional reportan un total de 82,449 defunciones donde la causa de suicidio fue de 7,896, es decir el 9.57%.

La tabla siguiente muestra la tendencia observada desde 2015 a 2020, donde claramente se ve el aumento considerable a nivel Estado entre 2019 y 2020 del 52.55% (año de la pandemia SARS - COV2), cifra que refleja la problemática relacionada con la salud mental, pero también evidencia la importancia de atenderla desde una perspectiva integral y de derechos.

Además del personal de salud que atiende en primera línea la pandemia, las personas que son víctimas de agresiones en el hogar, que perdieron empleos o que consumen sustancias nocivas desarrollan niveles importantes de estrés y otras complicaciones emocionales y mentales.

Es interesante destacar que la incidencia de suicidios consumados en el Municipio de Compostela entre 2019 y 2020 en su mayoría son del género masculino, aunque los intentos que se reportan en las líneas de atención son más de mujeres, el rango de edad con más incidencia es entre los 20 y 29 años, el 38% son solteros y el método de mayor ocurrencia es el ahorcamiento.

Desde inicios del 2020 se atiende a la población vulnerable del municipio que presenta estos trastornos en las instalaciones del Sistema DIF Municipal a través de la Coordinación de Salud Mental fueron ataques de ansiedad/pánico, depresión, conducta infantil, ideación suicida y violencia.

Lo anterior es el resultado de esfuerzos desarticulados por la necesidad de realizar acciones para la atención de este tema prioritario en salud pública. Es imperativo realizar acciones para implementar estrategias a nivel municipal que permitan la identificación y tratamiento oportuno.

La atención de la conducta suicida debe hacerse de manera integral, multidisciplinaria e intersectorial, que no solo involucre la participación del Sector Salud, si no también, los medios de comunicación, la sociedad, la comunidad, etc. A su vez, la capacitación en temas de salud mental, ayudarán a disminuir el estigma y los tabúes alrededor del suicidio, lo que en consecuencia podría mejorar el registro en los sistemas de información.

DIF

En concordancia con la política social del municipio se ejecutan acciones en favor de la ciudadanía en algunos Centros de Desarrollo Comunitarios y programas dependientes del Sistema DIF municipal, en dichos centros se ejecutan actividades diversas en favor de la ciudadanía, sumando más puntos de encuentro entre la población para lograr una comunidad que comparta intereses propios sobre todo para aquellas familias vulnerables y que carecen de condiciones de vida dignos.

Estrategias

1. Brindar asistencia, apoyo y protección de manera integral a las familias y personas en estado de vulnerabilidad con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

2. Otorgar servicios multidisciplinarios dirigidos a las mujeres del municipio para mejorar las condiciones sociales de éstas, que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, para coadyuvar a lograr la erradicación de la violencia de género en el municipio.

3. Desarrollar herramientas que propicien y promuevan el desarrollo integral en los niños, niñas y de las juventudes en el Municipio, bajo los principios rectores que conforman la perspectiva de juventudes, buscando la inclusión, la igualdad sustantiva y el ejercicio pleno de los derechos humanos de este sector poblacional.

líneas de acción

1.1 Apoyar a las familias de escasos recursos y en situación de vulnerabilidad en el municipio a través de apoyos en salud, alimentación e información familiar.

2.1 A través de los centros comunitarios se realizan apoyos a las familias de escasos recursos y en condición de pobreza y desigualdad extrema para fortalecer el bienestar de las familias del municipio.

3.1 Incluir a los niños, niñas y jóvenes en los programas municipales para proveer con los apoyos necesarios para una mejor condición de vida.

El Municipio de Compostela tiene zonas urbanas y rurales de gran importancia, en las zonas urbanas turísticas ha sido sede de innumerables eventos sociales, culturales y políticos de importancia internacional, recibiendo un promedio una gran cantidad de visitantes al año, alrededor de 1 millón promedio anual, según cifras de la Secretaría de Turismo del Estado. Con la finalidad de seguir siendo ejemplo y conservar la buena imagen que distingue al Municipio es de suma

importancia salvaguardar la integridad física de las personas, los bienes y su entorno, ya que de lo contrario la pérdida de estos factores impactaría en forma catastrófica a los sectores sociales, económicos, turísticos, entre otros.

El municipio cuenta con un total de 6 playas públicas que están certificadas, situación que obliga a brindar el servicio de guardavidas en diferentes turnos, ya que la afluencia de bañistas es masiva en todas épocas del año y en consecuencia los decesos por ahogamiento van en aumento.

En otro aspecto, el número de establecimientos comerciales irregulares ha crecido en los últimos años, convirtiéndose en focos rojos al ser más propensos a sufrir percances y siniestros, por lo que urge una pronta atención, ya que, al no contar con medidas de seguridad, exponen la integridad física de las personas que laboran y visitan los inmuebles, los cuales se deben de supervisar año tras año y así garantizar el correcto y buen funcionamiento.

Por su ubicación geográfica, el Municipio no cuenta con un alto índice de impactos por fenómenos hidrometeorológicos tales como ciclones tropicales y lluvias torrenciales, empero afectan de forma directa e indirecta a los principales sectores productivos y turísticos, es imperativo fortalecer y perfeccionar la cultura de Protección Civil en la sociedad.

Sin duda alguna, resulta imposible detener las catástrofes suscitadas por causas naturales. No obstante, lo que sí puede hacerse es aminorar los riesgos con políticas que impulsen la cultura de la autoprotección.

La autoprotección es un sistema de comportamientos relacionados directamente con la prevención, que permite actuar con oportunidad en situaciones de mediano y alto riesgo. Una población bien informada será capaz de actuar con seguridad y a tiempo ante la inminencia de los desastres.

La confiabilidad de un gobierno depende directamente de la seguridad que proporcione a sus habitantes. Es por ello por lo que el compromiso de este Gobierno es generar las condiciones para proteger la vida de las personas en casos de emergencia.

A continuación, se muestra una gráfica con los incidentes atendidos durante el periodo de enero a septiembre 2021, donde se observa que del total de los incidentes atendidos los incendios a casa habitación son lo de más frecuencia 13% seguidos de los salvamentos acuáticos 10% y las manifestaciones 9%.

Tabla 24: Incidentes atendido con mayor frecuencia en el municipio

Incidentes mayormente frecuentes
-Accidentes carreteros -Caída de árboles -Incendios de basura -Salvamentos acuáticos

El estado de fuerza con el que cuenta Protección Civil es:

- Elementos humanos profesionales, todos desempeñando funciones tanto operativas como administrativas.
- Unidades móviles tipo camionetas otros.
- Motocicletas.
- Equipos de rescate

La confiabilidad de un gobierno depende directamente de la seguridad que proporcione a sus habitantes. Es por ello por lo que el compromiso de este Gobierno es generar las condiciones para proteger la vida de las personas en casos de emergencia.

Objetivo

La protección a la ciudadanía es un objetivo prioritario de esta administración municipal es un área que tiene un conjunto de partes materiales y humanas especializadas y actúa como un sistema el cual sirve para identificar o detectar los principales problemas en la región y tratarlos en forma de prevención, lo anterior permite actuar con oportunidad en situaciones de mediano y alto riesgo. Una población bien informada será capaz de actuar con seguridad y a tiempo ante la inminencia de los desastres.

Estrategias

1. Implementar una estrategia para la obtener la recaudación apropiada de ingresos al ayuntamiento así, como la consolidación de la gestión de riesgos en el municipio principalmente las áreas turísticas y permitirá brindar mayor seguridad a la población

2. Permite la mejor atención de emergencias y desastres en la sociedad, permitiendo gobernabilidad en momentos críticos de emergencia, además de contribuir con el concepto elemental de la institución que es la salvaguarda de las vidas de los ciudadanos y visitantes de nuestro municipio

3. Los atlas de riesgo permiten un mejor re-ordenamiento territorial poblacional, inversiones de capital nacional y extranjero que tenga certeza de los mecanismos de emergencia con que se cuenta , permite prevenir y mitigar los efectos de los fenómenos perturbadores en nuestro municipio

Líneas de acción

1.1 Inversión en mejoras de las bases , unidades operativas y personal
1.2 Mejorar el equipamiento de las bases unidades y equipo de protección
1.3 Actualizar el atlas de riesgo que permita la mejor toma de decisiones

Riesgos y vulnerabilidad del medio físico natural

La ley general de protección civil en su artículo 2, fracciones XII, XII, XIV, XV y XVI, describe, clasifica y define, los distintos tipos de agentes o fenómenos perturbadores susceptibles a presentarse en el país. Los cuales se mencionan a continuación:

Tabla 25. Fenómenos naturales que se presentan en el municipio.

	Tipo de Agente perturbador	Subtipos
1	Geológicos	
	XII. Fenómeno Geológico: Agente perturbador que tiene como causa directa las acciones y movimientos de la corteza terrestre. A esta categoría pertenecen los sismos, las erupciones volcánicas, los tsunamis, la inestabilidad de laderas, los flujos, los caídos o derrumbes, los hundimientos, la subsidencia y los agrietamientos;	Sismos
		Erupciones volcánicas
		Tsunamis
		Inestabilidad de laderas
		Flujos
		Caídos o derrumbes
		Hundimientos
		Subsidencia
		Agrietamientos
2	Hidro Meteorológicos	
	XXIII. Fenómeno Hidrometeoro lógico: Agente perturbador que se genera por la acción de los agentes atmosféricos, tales como: ciclones tropicales, lluvias extremas, inundaciones pluviales, fluviales, costeras y lacustres; tormentas de nieve, granizo, polvo y electricidad; heladas; sequías; ondas cálidas y gélidas; y tornados;	Ciclones tropicales
		Lluvias extremas
		Inundaciones pluviales
		Inundaciones fluviales
		Inundaciones costeras
		Inundaciones Lacustres
		Tormentas de nieve
		Granizo
		Polvo
		Electricidad
		Heladas
		Sequias
		Ondas cálidas
		Ondas gélidas
		Tornados
3	Químico Tecnológicos	Subtipos
	XXIV. Fenómeno Químico-Tecnológico: Agente perturbador que se genera por la acción violenta de diferentes sustancias derivadas de su interacción molecular o nuclear. Comprende fenómenos destructivos tales como: incendios de todo tipo, explosiones, fugas tóxicas, radiaciones y derrames;	Incendios
		Explosiones
		Fugas toxicas
		Radiaciones
		Derrames
4	Sanitario Ecológicos	Subtipos
	XXV. Fenómeno Sanitario-Ecológico: Agente perturbador que se genera por la acción patógena de agentes biológicos que afectan a la población, a los animales y a las cosechas, causando su muerte o la alteración de su salud. Las epidemias o plagas constituyen un desastre sanitario en el sentido estricto del término. En esta clasificación también se ubica la contaminación del aire, agua, suelo y alimentos;	Epidemias
		Plagas
		Contaminación del aire
		Contaminación del agua
		Contaminación del suelo
		Contaminación de alimentos
5	Socio Organizativos	
	XXVI. Fenómeno Socio-Organizativo: Agente perturbador que se genera con motivo de errores humanos o por acciones premeditadas, que se dan en el marco de grandes concentraciones o movimientos masivos de población, tales como: demostraciones de inconformidad social, concentración masiva de población, terrorismo, sabotaje, vandalismo, accidentes aéreos, marítimos o terrestres, e interrupción o afectación de los servicios básicos o de infraestructura estratégica;	Demostraciones de inconformidad
		Concentración masiva de población
		Terrorismo
		Sabotaje
		Vandalismo
		Accidentes aéreos
		Accidentes marítimos
		Accidentes terrestres
		Interrupción de los servicios básicos o de infraestructura estratégica

De origen meteorológico

- **Inundaciones**

Los arroyos y esteros existentes en la zona de estudio, representan un riesgo por un eventual desbordamiento, que pudiera provocar inundaciones, no existen grandes caudales en la zona, por lo que el riesgo en menor, y la vulnerabilidad es baja.

- **Huracanes**

En un período de 48 años, en el estado de Nayarit se registraron 13 ciclones cerca de su costa o que tocaron tierra durante dicho periodo, la mayoría de ellos en su límite con el estado de Jalisco. Sin embargo, es importante mencionar que según la clasificación de Lloyd´s, en el área de estudio incluyendo el municipio de Compostela está clasificada como de tipo “AAA” que corresponde a poca probabilidad de huracanes.

Tabla 26.-Tormentas tropicales y huracanes sobre la región de Compostela.

Nombre	Fecha	Velocidad
Tormenta tropical sin nombre	Del 29 al 30 de octubre de 1958	75 km/hr
Huracán Hyacinth	Del 21 al 23 de octubre de 1960	--
Huracán Valerie	Del 24 al 25 de junio de 1962	--
Huracán Maggie	Del 16 al 19 de octubre de 1966	30 km/hr
Tormenta tropical Annete	Del 20 al 21 de junio de 1968	30 km/hr
Tormenta tropical Eileen	Del 26 al 29 de octubre de 1970	--
Huracán Lily	Del 28 al 31 de agosto de 1971	30 km/hr
Huracán Priscila	Del 6 al 12 de octubre de 1971	--
Tormenta tropical Kathleen	Del 17 al 19 de octubre de 1972	--
Tormenta tropical Orlene	Del 21 al 24 de octubre de 1974	--
Huracán Agatha	Del 2 al 6 de junio de 1974	--
Huracán Adolph	Del 21 al 28 de mayo de 1983	60 km/hr
Huracán Eugene	Del 22 al 26 de julio de 1987	75 km/hr
Tormenta tropical Douglas	Del 19 al 23 de junio de 1990	28 km/hr
Huracán Virgil	Del 1 al 5 de octubre de 1992	50 km/hr
Huracán Calvin	Del 4 al 9 de julio de 1993	110 km/hr
Huracán Kenna	25 de octubre de 2002	Categoría 5
Huracán Patricia	20 de octubre de 2017	Categoría 5
Huracán Roslyn	23 octubre 2022	Categoría 3
Huracán Lidia	11 octubre 2023	Categoría 4

De acuerdo con la periodicidad con que se han registrado, se puede considerar que el riesgo es de tipo medio, con un grado de vulnerabilidad alto.

De origen Químico Tecnológico

- **Incendios**

Las partes cerriles del área de estudio presentan un riesgo común en temporada de estiaje derivado de incendios forestales que ponen en peligro el ecosistema del lugar.

De origen Sanitario ecológico

- **Contaminación por ruidos**

En la zona de estudio cruza la carretera estatal 61, una vialidad de tipo regional muy transitada, por el cual circulan un sin número de vehículos automotores a todas horas del día lo que ocasiona una contaminación por emisión de ruidos por parte de los vehículos de trasporte de carga.

- **Contaminación del suelo**

En los valles agrícolas de la zona un problema detectado es la infiltración de agentes nocivos al subsuelo por la utilización de fertilizantes y plaguicidas que no son orgánicos, lo que ocasionan fuertes perturbaciones al entorno natural del suelo.

- **Contaminación del agua**

Por último, se observan en las afueras de las localidades urbana de la zona de estudio caseríos aislados y asentamiento humanos irregulares que no cuentan con el servicio de alcantarilladlo sanitario, que las aguas negras son vertidas directamente el subsuelo o los cuerpos de agua superficiales, sin el tratamiento adecuado, lo que contribuye a la contaminación del agua.

De origen geológico

- **Sismos**

Por otro lado, cabe describir que Compostela está ubicada en una zona sísmica de movimientos frecuentes, pero cerca de una gran zona peni sísmica de movimientos pocos frecuentes, encontrándose que de 1927 a 1960 se localizaron epicentros de sismos en la parte marina frente a Puerto Vallarta en menos de 10 ocasiones.

Durante el mes de octubre de 1995 se registró un sismo que causó daños sobre todo en zonas con depósitos de suelos blandos y profundos, a pesar de que su epicentro se ubicó a 210 km al SE.

La sismicidad de la zona es considerada muy alta en la Regionalización Sísmica del Manual de Diseño de Obras Civiles de la Comisión Federal de Electricidad (1993). De acuerdo a esta Regionalización, la zona de Compostela, tiene una categoría D.

Imagen 4.- Regionalización sísmica de México



Fuente:

Esta clasificación del territorio se emplea en los reglamentos de construcción para fijar los requisitos que deben seguir los constructores para diseñar las edificaciones y otras obras civiles de tal manera que éstas resulten suficientemente seguras ante los efectos producidos por un sismo.

En la zona D han ocurrido con frecuencia grandes temblores y las aceleraciones del terreno que se esperan pueden ser superiores al 70% de g. Las zonas B y C, intermedias a las dos anteriores, presentan sismicidad con menor frecuencia o bien, están sujetas a aceleraciones del terreno que no rebasan el 70% de g.

Con el análisis anterior se pudiera sintetizar que, en la zona el riesgo es alto y la vulnerabilidad es alta.

- **Derrumbes**

Existen zonas en el área de estudio con pendientes muy escarpadas (mayores al 30% de inclinación), estas representan un potencial peligro por derrumbes, principalmente en tiempo de lluvias.

Las zonas con este tipo de pendientes no son habitadas, por los que se concluye que el riesgo es medio, con una vulnerabilidad baja.

Seguridad Pública

Objetivo

Emitir políticas públicas encaminadas a resolver los problemas de inseguridad en el municipio con un cuerpo de seguridad profesional, capacitado y en coordinación con el Sistema de Seguridad Estatal con el fin de disminuir los niveles de violencia, inseguridad, conflictos, robos, etc. y que puedan recaer en aquella población más vulnerable como mujeres, niños y personas adultas mayores.

Diagnóstico

El entendimiento de la violencia y la delincuencia en el Municipio de Compostela, transita por comprender y analizar los factores que influyen en su incremento y prevalencia.

La inseguridad de la población se agudiza debido a causas de naturaleza multisectorial: el incremento de espacios públicos abandonados, invadidos, infraestructura pública deteriorada, inaccesibilidad a servicios públicos que reflejan la insuficiente implementación de estrategias de desarrollo urbano y obras públicas enfocadas a la prevención del delito y que proporcionen mayor seguridad a la población, con especial atención a los grupos en situación de vulnerabilidad.

Es apremiante atender a la población joven, especialmente la que se encuentra en riesgo ante la delincuencia y cuyas condiciones sociales requieren mayores oportunidades de empleo, de formación y capacitación en el trabajo y más alternativas de actividades deportivas.

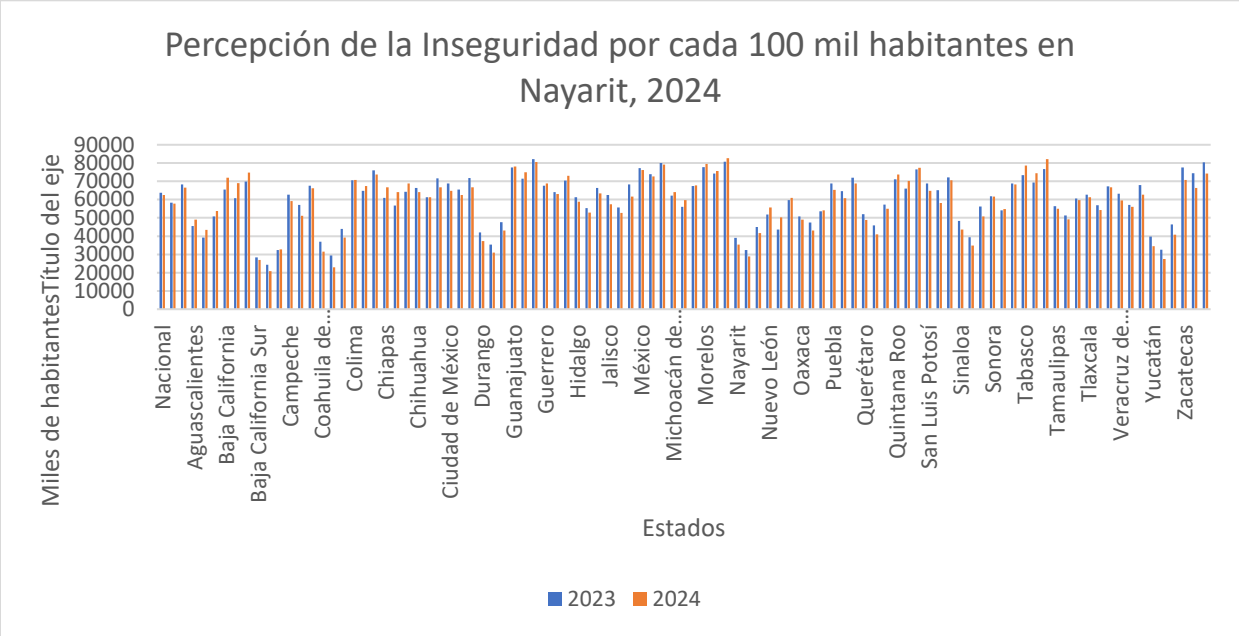
La Seguridad Ciudadana es un derecho humano, un bien común que se articula con el conjunto de acciones integradas que el municipio tiene bajo su responsabilidad de aplicar con la colaboración de la ciudadanía y de Organizaciones de la Sociedad Civil con la finalidad de asegurar la convivencia, la erradicación de la violencia, la utilización pacífica y ordenada de vías y espacios

públicos y, en general, de prevenir la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes.

Diversas investigaciones realizadas sobre el tema de seguridad señalan que tradicionalmente los gobiernos municipales han dirigido su atención hacia los efectos que provocan los delitos, descuidando las causas que los generan, aplicando “mano dura” contra la delincuencia y dejando de lado el enfoque de derechos humanos.

El reto del Gobierno municipal es reducir las manifestaciones de desigualdad y exclusión social que pueden favorecer a la violencia y la delincuencia, tales como la deserción escolar, la desintegración familiar, el insuficiente equipamiento e infraestructura urbana y el desempleo de jóvenes, entre otros.

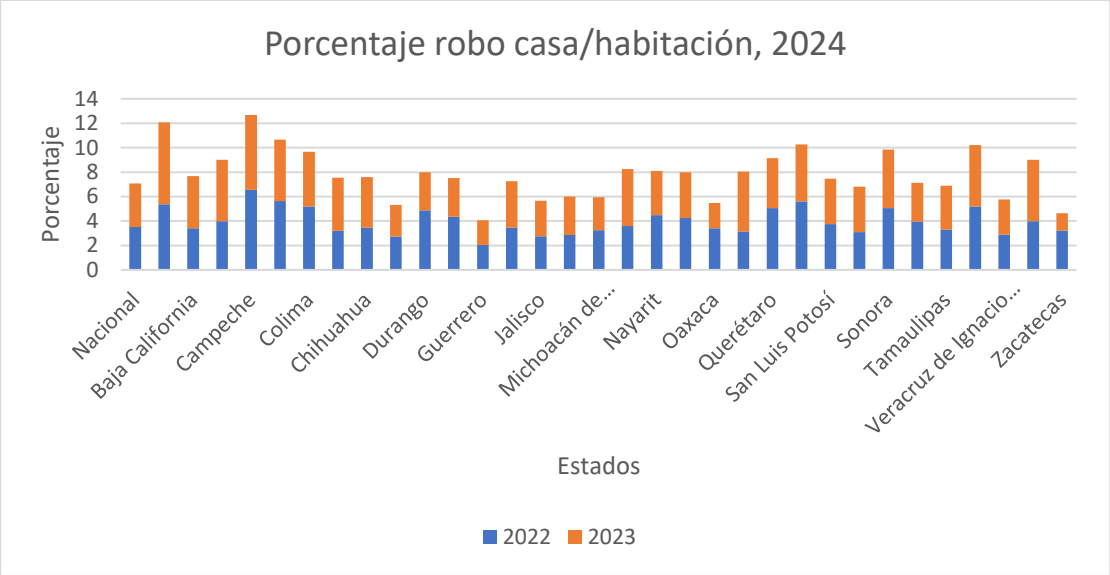
Gráfica 34. Percepción de la inseguridad en el estado de Nayarit.



Fuente: https://www.snieg.mx/cni

Nayarit es uno de los estados en donde la percepción sobre el tema de Inseguridad es de los más bajos representa alrededor de 30,000 habitantes de cada 100,000 para el año 2024, según cifras del SNIEG. En comparación con entidades como Guerrero, Guanajuato, Tabasco, Tamaulipas, Zacatecas, Morelos entre otros, en donde la relación es muy distinta a la de nuestro estado; en estas entidades alcanza hasta 80,000 habitantes de cada 100,000, ver gráfica 34.

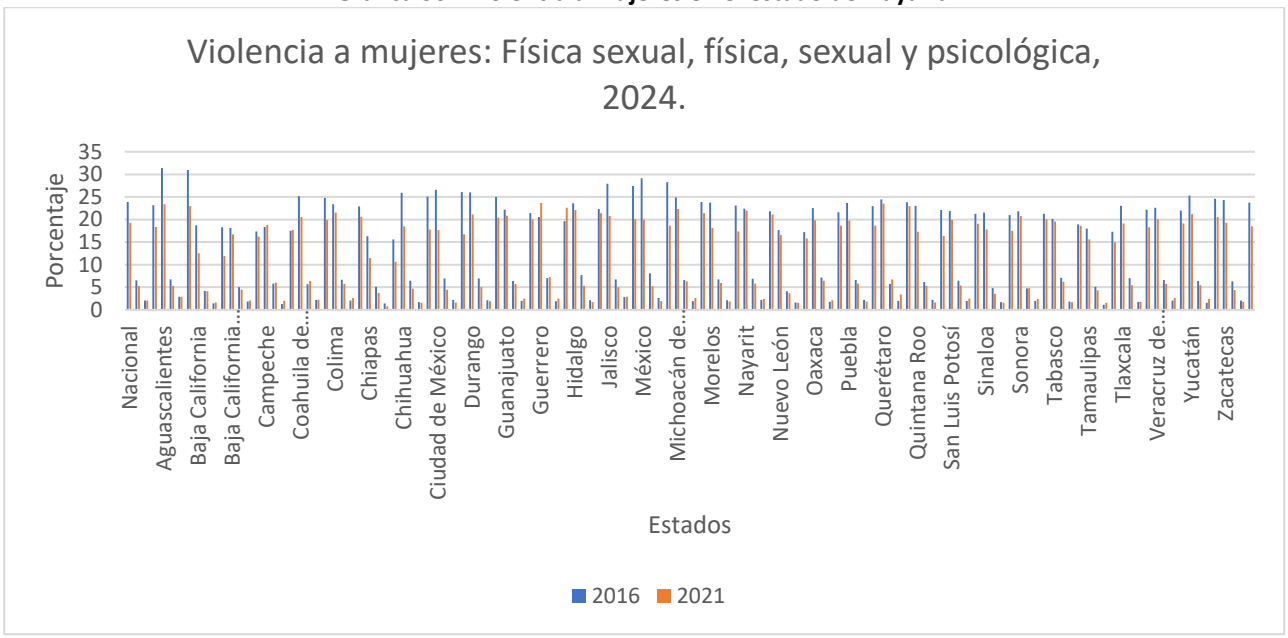
Gráfica 35. Porcentaje de robo casa-habitación



Fuente: https://www.snieg.mx/cni

Otro problema de inseguridad relevante en nuestro país es el robo casa/habitación, la gráfica 35 muestra que durante los años 2022 a 2023 los porcentajes se mantuvieron relativamente estables o fueron casi los mismos de alrededor del 4%, sin embargo arriba de la media nacional, lo que implica que es un problema social que requiere de atención.

Gráfica 36. Violencia a mujeres en el estado de Nayarit.



Fuente: https://www.snieg.mx/cni

La gráfica 36 expone el problema de violencia a mujeres en tres aspectos: física sexual, sexual y psicológica. En el estado de Nayarit la primera forma de violencia hacia las mujeres ha sido la de física sexual con un 20% aproximadamente entre los años 2016 y 2021, un porcentaje muy semejante a la media nacional, dicho de otra manera, es el problema de inseguridad más alto de los tres mencionados anteriormente.

Como se puede apreciar otros estados manifiestan cifras más altas para este mismo periodo y el mismo tipo de violencia, entre los cuales están: Aguascalientes, Baja California, Jalisco, México, Michoacán, entre otros.

Eje rector 3. Desarrollo Turístico Sostenible (De acuerdo a los artículos 4 y 61 inciso g) de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit).



En el Eje rector 3 denominado Desarrollo turístico sostenible para el municipio de Compostela se trata de proponer a la actividad turística del mismo como una actividad estratégica para el desarrollo local capaz atraer inversiones regionales, nacionales e internacionales con el fin construir una economía regional pujante en donde se puedan encontrar las mejores condiciones de vida para sus habitantes tales como empleos bien remunerados, infraestructura para las empresas y ciudadanos, un clima de seguridad para todos los agentes económicos, vialidades y comunicación eficientes, presencia de los derechos de propiedad, vivienda digna y con el apoyo de los servicios públicos brindados por el municipio se generará un efecto multiplicador en el desarrollo de la actividad turística con un enfoque de sostenibilidad.

- ***Diagnóstico***

El turismo sostenible es un enfoque que busca minimizar el impacto negativo del turismo en el medio ambiente, la cultura y la economía de las comunidades locales, al mismo tiempo que promueve experiencias enriquecedoras para los visitantes[3]. Aquí hay algunos aspectos clave:

1. Conservación del Medio Ambiente: Proteger los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos naturales. Esto incluye prácticas como la reducción de residuos, el uso eficiente del agua y la energía, y la preservación de áreas naturales.

2. Beneficio a las Comunidades Locales: Asegurar que las comunidades anfitrionas se beneficien económicamente del turismo. Esto puede incluir la creación de empleos, el apoyo a negocios locales y la inversión en infraestructura comunitaria.

3. Respeto Cultural: Promover el respeto por las culturas locales y sus tradiciones. Esto implica fomentar el intercambio cultural y evitar la explotación de las comunidades.

4. Educación y Conciencia: Educar tanto a los turistas como a las comunidades sobre la importancia de la sostenibilidad y el impacto del turismo.

Prácticas de Turismo Sostenible

- Ecoturismo: Focalizado en la exploración de áreas naturales, minimizando el impacto ambiental y fomentando la conservación.
- Turismo Comunitario: Involucra a las comunidades locales en la gestión y beneficios del turismo.
- Certificaciones Sostenibles: Programas que certifican a empresas y destinos que cumplen con criterios de sostenibilidad.

Beneficios del Turismo Sostenible

- Conservación de Recursos: Ayuda a preservar el medio ambiente y los recursos para futuras generaciones.
- Desarrollo Económico: Genera oportunidades de empleo y mejora la calidad de vida de las comunidades locales.
- Experiencias Auténticas: Ofrece a los turistas experiencias más significativas y auténticas.

Desafíos

- Masificación Turística: La presión del turismo masivo puede contrarrestar los esfuerzos de sostenibilidad.
- Falta de Conciencia: Muchos turistas y operadores no están informados sobre prácticas sostenibles.

[3] www.turismo.gob.mx

- Financiamiento: La implementación de prácticas sostenibles a menudo requiere inversiones iniciales significativas.

El turismo sostenible es esencial para asegurar que el turismo beneficie a todos los involucrados, protegiendo al mismo tiempo el entorno natural y cultural.

La Secretaría de Economía (2016) define los sectores estratégicos clave para el estado de Nayarit como: el agroindustrial y los servicios turísticos; y los sectores estratégicos a futuro serán metalmecánica, servicios logísticos y servicios médicos. Sin embargo, para el municipio de Compostela uno de los sectores estratégicos para el crecimiento y desarrollo sin duda alguna es el turismo, aunque por muchos años, el municipio ha crecido de forma desordenada y como una región con falta de planeación orientada hacia esta actividad económica tan importante para la región.

La actividad turística de esta región debe ser tratada a partir políticas públicas integrales, basadas en evidencia, con participación ciudadana y una visión sostenible del desarrollo local.
En línea con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que postula erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad, la región tiene que dar el paso definitivo a la sostenibilidad. Necesitamos apostar por construir un municipio sostenible en su diseño urbano, en sus sistemas de movilidad y transporte, y en la gestión de sus recursos y sus residuos.
Compostela aporta 62.8 kilómetros de litoral, de los 139.56, que aporta la Región Costa Sur al estado, es decir, el 44.99%. Así mismo, aporta 34.8% del litoral correspondiente a la Riviera Nayarit. La dinámica de crecimiento se deriva del gran desarrollo que han tenido las actividades económicas, en especial las relacionadas con el turismo visitante de la Riviera Nayarit, mismas que han permitido que esta región se haya convertido en uno de los polos de atracción más importante del Estado y del País. La región costa sur, cuenta con 316.19 kilómetros de carreteras, de los cuales, 178.37 se ubican en el municipio de Compostela.
Compostela se localiza entre los paralelos 21°13’ al norte y 20°51’ al sur de latitud norte y 104°47’ al este y 105°06’ al oeste de longitud oeste, a una altura de hasta 1520 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 1,848km, que representan el 6.76% de la superficie estatal. El 23% de la superficie presenta pendientes menores al 2%, el 31% se ubica en zonas de pendientes de 2.1 a 25% y el restante 46% se ubica en zonas de pendientes mayores al 25%.

Principales Indicadores Turísticos

Infraestructura hotelera

El Turismo es una actividad económica en nuestro país, según el INEGI (2024) la actividad turística tuvo una variación del 5.8% al segundo trimestre de 2023 y una de -0.4% con respecto al primer trimestre de 2024, es decir una aportación al Producto Interno Bruto, PIB nacional en promedio de 8.5%, una cifra muy relevante para nuestra economía.

La Secretaría de Turismo (Sectur, 2024) destacó que, durante 2022, la mayor participación del PIB Turístico respecto al PIB Nacional en México se ubicó en 8.5%, por encima de Islandia, 7.8%; Países Bajos, 3.7%; Nueva Zelanda, 3% y Australia 1.6%.

Informó que con base en la Cuenta Satélite del Turismo de México 2022 del INEGI, el PIBT se integró principalmente por los servicios de alojamiento que representaron, 20.6%; el transporte de pasajeros, 19%; bienes y artesanías con el 15.8% y restaurantes, bares y centros nocturnos con el 14.9%.

Subrayó que en 2022 las actividades relacionadas directamente con el turismo generaron 2.8 millones de puestos de trabajo ocupados remunerados, aproximadamente, equivalente a un crecimiento de 11.2% respecto a 2021, y lo que representó el 7.1% del total de ocupaciones remuneradas en el país.

Torruco Marqués indicó que el Consumo Turístico Interior, registró 3 billones 826 mil 160 millones de pesos corrientes, que por componentes destaca el gasto realizado por los residentes de México (Consumo Interno) con el 81.9% del total, mientras el gasto de los visitantes internacionales (Consumo Receptivo) representó el 18.1%.

Señaló que el gasto registrado por los residentes de México (Consumo Turístico Interno), fue principalmente por otros motivos de viaje con 42%, vacaciones con 28.8%, por excursionistas 12%, gastos previos al viaje 11.8% y por negocios 5.4%.

En tanto, el Consumo Turístico Receptivo (Turistas Internacionales), destacó el gasto por motivos vacacionales al participar con 78.4%, otros motivos de viaje contribuyeron con el 14.1%, excursionistas 4.9% y por motivos de negocios representó el 2.6%.

Así mismo, SECTUR resaltó que el Consumo Turístico Interior se destinó principalmente al transporte con 26.6%, servicios de alojamiento, electricidad, gas, agua y otros combustibles con 23.7%, restaurantes y hoteles con 15.5% y, alimentos y bebidas no alcohólicas participaron con 11%.

Las principales actividades económicas que contribuyeron en 2022 al PIB Nacional fueron: Industrias manufactureras 22.6%, Comercio 20.6%, Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles 8.9%, Turismo 8.5% y Construcción 6.4%.

El Estado de Nayarit posee una infraestructura turística única en México y en Latinoamérica, cuenta con más de 36,554 cuartos y más de 813 hoteles, la actividad genera una derrama económica importante, así como donde se tiene la mayor parte de los servicios e infraestructura turística.

Sin embargo, al observar el potencial con que cuenta el estado en el sector turístico, no se puede omitir la gran cantidad de obstáculos que tiene y que algunos de ellos han sido la causa de falta del crecimiento y desarrollo en este tema, entre estas están (PED,2021-2027):

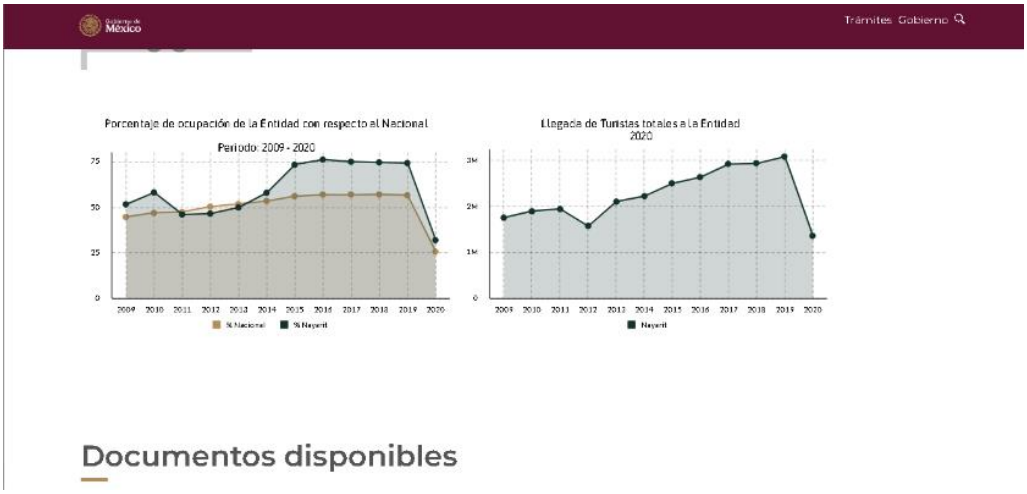
1. Nula articulación entre los diversos actores que conforman el sector turístico para la consolidación del desarrollo económico y social de Nayarit.

2. Falta de planificación turística bajo los criterios de sostenibilidad.
3. Falta de una Agenda estatal de desarrollo sostenible, económico, social y de innovación turística a largo plazo.
4. Falta de un eje rector en materia turística que identifique y detone cada municipio con su vocación en materia de turismo.
5. Falta de coordinación entre la Secretaría de Turismo y los municipios del estado provocando una desarticulación entre el sector de servicios turísticos local y el Plan de Desarrollo de Turismo.
6. Carencia de programas de impulso al desarrollo del turismo en pueblos originarios.
7. Insuficiencia de modelos de rescate del patrimonio cultural para el aprovechamiento turístico.
8. Insuficiente capacitación de los prestadores de servicios turísticos que permitan la competitividad del destino.
9. Falta de un diagnóstico que permita identificar las vocaciones turísticas de los municipios del estado de Nayarit.
10. No existe una fuente certificada que genere información estadística para la toma de decisiones.
11. Carencia de aplicación de las TIC´s en los servicios turísticos del estado.

Lo anteriormente mencionado, son los diversos problemas que existen en nuestra entidad y que no permiten tener el aprovechamiento y el potencial para lograr un turismo más competitivo a nivel regional, nacional e internacional.

En la gráfica 37 se puede observar que el porcentaje de Ocupación hotelera en el estado de Nayarit esta por arriba del promedio nacional, al menos en el periodo de 2015 a 2019, con una diferencia porcentual de alrededor de 25%. Por otro lado, la gráfica también señala que las llegadas a la entidad en el periodo 2013 a 2019 fueron ascendentes desde 2 millones de turistas a 3 millones, es un dato que refleja que el estado sigue siendo un destino favorito para los turistas nacionales e internacionales.

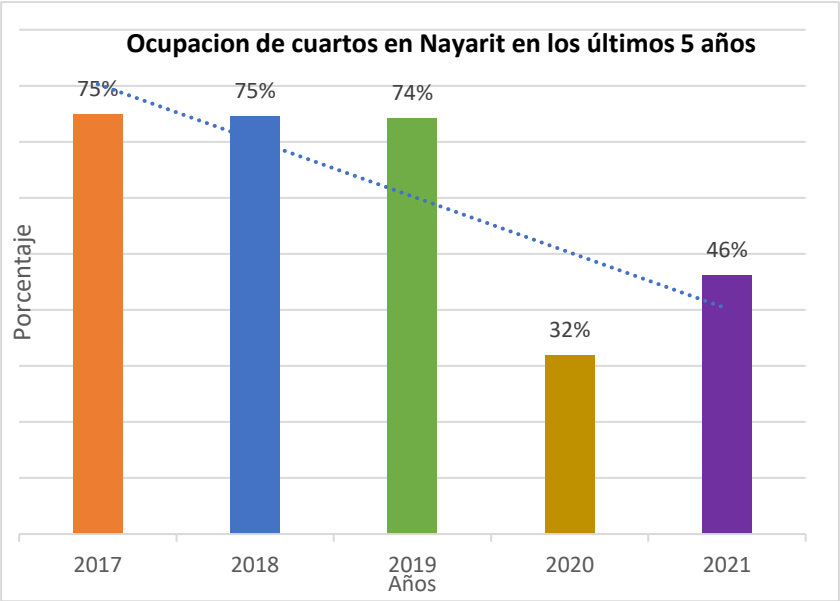
Gráfica 37. Comparación de ocupación hotelera Nacional y Estatal y Llegadas totales de Turistas a Nayarit.



Fuente: Elaboración propia con datos de SEDETUR (INDICADORES TURISTICOS)

De acuerdo con la información proporcionada percibimos una ocupación hotelera en el estado en promedio al 75% anual, excepto para los años de 2020 y 2021, se conoce bien el periodo de la crisis por la pandemia COVID-19, cuyos porcentajes se observan que estuvieron bajos, 32% y 46%, respectivamente, como se observa en la gráfica 38.

Gráfica 38. Ocupación hotelera en el estado de Nayarit,



Fuente: Indicadores Turísticos de la Secretaría de Turismo SEDETUR, 2024.

Si bien hemos de decir que nuestra afluencia turística ha aumentado, también debemos mencionar el impacto que estas cifras conllevan, la elección de nuestras y nuestros visitantes por descubrir nuestro destino ha posicionado a nuestro municipio como uno de los lugares favoritos para la diversión, los datos son un reflejo en nuestro estado desde el 2017 a 2019 se observa un incremento en el número de cuartos ocupados, excepto para el año 2020 y 2021 periodos afectados por la pandemia del COVID-19, lo que es demostrado en la gráfica 39.

Gráfica 39. Ocupación de cuartos en el estado de Nayarit.



Fuente: Indicadores Turísticos de la Secretaría de Turismo SEDETUR, 2024

De acuerdo al aforo de turismo en el estado, son dos destinos esencialmente de procedencia; el internacional y el nacional (aquí en este último se incluye el turismo de todo el país y el local o regional), en la gráfica 40, se puede observar que la llegada del turismo internacional ha estado en aumento desde 2017 a 2019 con cantidad promedio de turistas por arriba de los 800,000 personas, lo anterior significa que nuestro espacio turístico sigue llamando la atención y está en las preferencias con el turismo internacional.

Gráfica 40. Llegadas de turistas internacionales al estado de Nayarit.



Fuente: Indicadores Turísticos de la Secretaría de Turismo SEDETUR, 2024

Por otro lado, el turismo nacional representa una buena entrada de personas por año a nuestra entidad, son turistas provenientes esencialmente del estado vecino de Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes y Sinaloa. Este tipo de turismo deja una derrama económica importante en nuestra entidad anualmente, con una cantidad de llegadas promedio de 2,000,000 de turistas anuales. Como se puede observar en la gráfica 41.

Gráfica 41. Llegadas de turistas nacionales a Nayarit



Fuente: Indicadores Turísticos de la Secretaría de Turismo SEDETUR, 2024

Otro indicador importante, dentro de los Indicadores Turísticos es el de Estadía en cantidad de días en el lugar destino del turista. Ya que se puede evaluar el promedio de gasto por día que hace la persona y su preferencia por ese determinado lugar elegido, para pasar un periodo de óseo. En la gráfica 42 se puede observar que el promedio de días o estadía en días es de 4.1, para el periodo 2017 a 2019 e incluyendo el año 2021, sin embargo, se observa que el promedio de estadía para el año del COVID fue de alrededor de 10 días muy superior al promedio del periodo antes mencionado.

Gráfica 42. Número promedio de Estadía en días estado de Nayarit.



Fuente: Indicadores Turísticos de la Secretaría de Turismo SEDETUR, 2024

Crisis Económica COVID-19.

Nayarit estuvo al pendiente del problema de COVID particularmente en el área turística se tuve que cumplir y practicar los protocolos sanitarios anti-COVID básicos para poder avanzar y consolidar la reactivación económica.

La confianza de que se siguen los protocolos sanitarios, aunado a la innovación, competitividad y la promoción del destino son esenciales para lograr un mayor flujo de turistas además que respaldan

y generan a la atracción de inversiones y empleos que contribuyen al desarrollo de la actividad turística.

La reactivación económica del municipio de Compostela es sin duda ejemplo hoy día a nivel nacional, regional e internacional, producto del esfuerzo, inversión y seguimiento de los protocolos sanitarios que la iniciativa privada y empresarial hotelera en general han realizado en conjunto con la autoridad municipal y estatal.

En este sentido se han desarrollado algunas estrategias administrativas y de logística que coadyuven al esfuerzo empresarial, tales como trámites administrativos digitales eficientes, claros, seguros y expeditos para mantener en operación los negocios que contribuyen al desarrollo económico del municipio además de fomentar la apertura de nuevos comercios y empresas para detonar y reactivar la actividad económica del municipio con todos los beneficios que esto conlleva.

Por otra parte, las redes sociales que también se crearon son herramientas que procuran la visita a los sitios antes expuestos y que también comunican noticias de importancia para los usuarios en general.

Estas acciones se llevaron a cabo como prioritarias en virtud de la urgencia de apoya e impulsar la reactivación económica del municipio.

Existen sin duda diversas áreas de oportunidad en el municipio, y hemos identificado algunas en las que podemos trabajar para aprovecharlas.

- Generar contenidos sobre la oferta Turística existente para promover directo a los segmentos afines.
- Área de oportunidad para hacer sinergia con la asociación de hoteles para realizar promoción conjunta aprovechando la infraestructura digital desarrollada.
- Inclusión de infraestructura de carácter accesible e incluyente para turismo de este segmento, que le abrirá la posibilidad a los compostelenses de nuevas corrientes turísticas.
- En la operación de las rentas vacacionales, se presenta la oportunidad de definir cuáles son las áreas dentro del municipio de Compostela con la capacidad de brindar a los turistas usuarios que buscan este tipo de hospedaje, condiciones de calidad e infraestructura mínimas indispensables para generar una experiencia segura y memorable sobre el destino.
- Apoyo a pequeños empresarios turísticos legalmente establecidos mediante su participación gratuita.
- Trabajo con SEDETUR y Asociación de hoteles para poder homologar la información estadística del destino.
- Gestión ante la solicitud de apoyo de proyectos específicos, eventos y filmaciones que beneficien la promoción e imagen del Municipio.
- Continuar el trabajo conjunto con las asociaciones y empresarios establecidos legalmente para sumarlos a la difusión digital de servicios disponibles para visitantes y locales en Compostela.

Objetivo 1.

El desarrollo territorial se define como el proceso de planificación, programación global y coordinada del conjunto de medidas que se buscan para lograr una mejor distribución espacial de la población.

Por lo tanto, el ordenamiento territorial busca remediar los excesos, desequilibrios y disparidades provocadas por acciones producidas por el hombre; demasiado libres, muy espontáneas y casi exclusivamente concentradas en la variable de rentabilidad económica. formulación de Ordenamiento Territorial Municipal, contribuye a consolidar acciones de planificación que permitirán a mediano y largo plazo el uso apropiado de los recursos humanos, financieros y naturales del municipio, permitiendo generar el desarrollo sostenible con una fuerte base social. (Cartomex, 2024).

La problemática de las ciudades ha generado que los instrumentos de planeación territorial atiendan prioritariamente los espacios urbanos, anteponiéndose ante la atención al contexto rural; debido a esto las zonas rurales mantienen diversos rezagos de infraestructura y de servicios básicos que aportan al crecimiento de los índices de marginación y pobreza extrema; sin embargo, algunas ciudades carecen de instrumentos de planeación territorial efectivos y actualizados, por lo que este aspecto, también es un factor que ha contribuido a las principales causas del desarrollo desigual entre entidades, regiones y municipios.

Por ello, para contribuir en la gobernanza territorial, en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU), la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Gobierno Estatal de Nayarit, el IPLANAY y el municipio de Compostela, promueve la elaboración de planes o programas de desarrollo urbano que deriven en proyectos específicos en vivienda, infraestructura y servicios públicos con el propósito de corregir las disparidades territoriales y las inequidades sociales procedentes de un desordenado crecimiento de las zonas urbanas y una dispersión de los asentamientos humanos.
El Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, PMOTDU Compostela, Nayarit forma parte del nuevo modelo de planeación y ordenamiento territorial establecido por la SEDATU y se realiza en apego a los Lineamientos y Guía Metodológica publicada por la misma; de igual forma es parte integral de la Estrategia Nacional de Ordenamiento Territorial (ENOT).

El Programa se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de Naciones Unidas (ONU) que entraron en vigor oficialmente el 1 de enero de 2016; particularmente con el objetivo 11 “Ciudades y Comunidades Sostenibles”, a través del cual, se pretende lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; de igual forma, observa los objetivos y programas de la agenda de desarrollo internacional de los cuales México es partícipe, como son: el Protocolo de Kioto, la Nueva Agenda Urbana hábitat III.

Planeación Urbana.

El municipio de Compostela tiene una extensión territorial de 1,848 km2, que representan el 6.6% de la superficie total del Estado. El Municipio demográficamente tiene tres sitios de concentración población La Peñita de Jaltemba, Las Varas y la cabecera Municipal son las zonas urbanas con mayor crecimiento económico y social.

Una de las responsabilidades del área de Desarrollo Urbano es la elaboración del PMOTDU del municipio, este instrumento busca responder a determinados objetivos tales como:

> El PMOTDU de Compostela, Nayarit tiene como finalidad corresponder como el instrumento técnico-normativo que define las directrices hacia la planeación, regulación y evaluación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del desarrollo urbano de los centros de población; a través del cual se establecen las políticas, estrategias y objetivos para fomentar el desarrollo urbano ordenado mediante la determinación de la zonificación, los destinos y las normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones específicas necesarias para la conservación, mejoramiento, crecimiento y consolidación de los centros de población y sus relaciones con el medio ambiente natural y sus recursos, adoptando una visión de largo plazo a 30 años[4].

Población del Estado y del Municipio.

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el último Censo de Población y Vivienda (2020), la población del estado de Nayarit es de 1, 235,456 habitantes, lo que representa el 0.98% de la población nacional; presentando una tasa de crecimiento de 1.6% anual. En lo respectivo al municipio de Compostela, la población es de 77,436 habitantes en total, lo que representa el 6.27% de la población total de estado y presenta una tasa de crecimiento de 0.96% anual entre el 2010 y el 2020, este tipo de proyección es importante para el municipio ya que proyecta en el futuro inmediato el crecimiento poblacional y la necesidad de servicios públicos que debe ofrecer el Ayuntamiento a la población, por lo que debe de considerarse tal visión en el esquema de Planeación Urbana del municipio.

Tabla 27. Crecimiento demográfico del estado de Nayarit y el municipio de Compostela.

Año	Población Estado	TCMA estatal	Población Municipio	TCMA municipal	Porcentaje del Estado
1960	389,929	3.39%	38,063	4.44%	9.76%
1970	544,031	2.93%	58,781	-0.07%	10.80%
1980	726,120	1.28%	58,352	0.43%	7.34%
1990	824,643	1.10%	60,926	0.79%	7.38%
2000	920,185	1.66%	65,943	0.66%	7.17%
2010	1,084,979	1.31%	70,399	0.96%	6.49%
2020	1,235,456		77,436		6.27%

Fuente: INEGI 2010 y 2020.

[4] Programa de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, PMOTDU, Enero 2025.

Ahora, en lo relativo a la distribución de la población por género, se observa que dentro del municipio de Compostela predomina ligeramente el género femenino concentrando el 50.19%, solo aventaja en número al género masculino por 0.38%. Comparando estos resultados con las estadísticas estatales solo varían por pocos decimos, dominando el género femenino con el 50.44% respecto a la población total.

Tabla 28.- Distribución de la población por género.

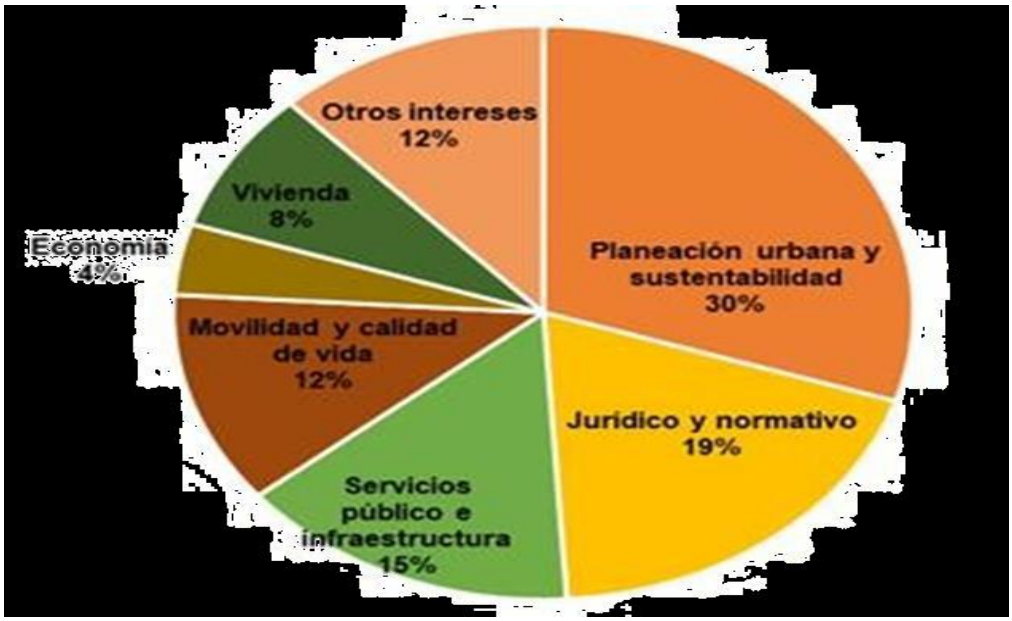
Entidad	Población Total	Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje
Estado	1,235,456	612,278	49.56%	623,178	50.44%
Municipio de Compostela	77,436	38,570	49.81%	38,866.00	50.19%

Fuente: Censo INEGI 2020.

El desarrollo en el municipio de Compostela ya no se para, el desarrollo urbano tiene una gran importancia en el municipio, por ejemplo, en materia de desarrollo urbano, movilidad, ordenamiento territorial y atención a las demandas de la población en la gestión de su territorio son de prioridad en esta región.

La imagen 5 se presenta un estudio el cual manifiesta que el 30% de los participantes mencionó como parte fundamental el interés la planeación urbana y la sustentabilidad, como siguiente tema mencionado se encuentra lo conducente a lo jurídico y normativo con el 19% de las menciones. Los servicios públicos y la infraestructura tuvieron presencia en la definición del interés con el 15% de las mismas, mientras que los temas de movilidad y calidad de vida se enmarcaron en el 12%. Por último, las temáticas de economía y vivienda se presentaron con el 4% y 8% de las menciones respectivamente.

Imagen 5. Proporción de la importancia de la Planeación Urbana



Fuente: Elaborado con información de PEOTDU, NAY. 2024

Ecología.

Araiza, 2024. biólogo de la (UNAM), explica que para la mayoría de la población la palabra “ecología” se refiere a términos relacionados con la defensa del medio ambiente, tales como preservación (ciencia que estudia el ecosistema y su preservación) y conservación (ciencia que estudia la conservación del medio ambiente), lo cual nos aproxima a la Ecología y, por consiguiente, a las diversas formas de actuación del ser humano sobre el medio.

En la actualidad, prosigue, el concepto de ecología es un término estrictamente utilizado por personas dedicadas a las ciencias biológicas, y se podría definir como el estudio de las interacciones de los organismos entre sí y con su ambiente, o el estudio de la relación entre los organismos y su medio ambiente físico y biológico. Nuestra sociedad en el municipio de Compostela está altamente relacionada con su entorno físico y biológico, pero se requiere de una visión más amplia y comprometida con respecto a la interacción con el medio ambiente, no solo es cuidar y preservar el medio si no mantener la sostenibilidad en el largo plazo de tal forma que las futuras generaciones puedan disfrutar y/o conocerlos.

El concepto de medio ambiente implica ecosistemas los cuales contienen una gran cantidad de hábitats y en el municipio estos sitios se encuentran denominados como áreas específicas, tales como las Áreas Naturales Protegidas (ANP).

El término de (ANP) se refiere a las zonas del territorio nacional y aquéllas sobre las que la Nación ejerce su soberanía y jurisdicción, en donde los ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o que requieren ser preservadas y restauradas (LGEEPA 2011). Las áreas naturales tienen un sinfín de aspectos positivos, ya que acogen una elevada riqueza biológica y son fuente de riqueza material y no material, constituyendo reservas de capital natural, cultural y social, a la vez que de ellas derivan medios de subsistencia y del bienestar de la población que las habita, sobre todo a través del pago de servicios ecosistémicos y de oportunidades para la creación empleo que ofrecen.
Las ANP son importantes herramientas para hacer frente al cambio climático y mitigar sus efectos, sin embargo, estas áreas sufren una amenaza constante, muchas veces por falta de gestión, control y seguridad o por falta de coherencia a la hora de establecer sus funciones. Muchas veces, los niveles de protección no se adecuan al ANP en cuestión y no se cumplen los objetivos de su creación.

La superficie total de área naturales protegidas de carácter federal en el estado es de 843,027 Ha que corresponden a 30 % del territorio mientras que las áreas protegidas de estatales son 84,864 que equivalen al 3.1 %.

Áreas protegidas de carácter federal.

Isla Isabel: El Parque Nacional Isla Isabel es un área natural protegida ubicada en el estado de Nayarit, México, que abarca una superficie de 1,100 hectáreas y comprende la isla Isabel y algunas pequeñas islas y rocas cercanas en el Océano Pacífico.

El parque es un importante hábitat para una gran variedad de aves marinas, como piqueros de patas azules, fragatas, albatros y gaviotas, que anidan en la isla durante gran parte del año. También es un lugar de reproducción para tortugas marinas, incluyendo la tortuga golfina y la tortuga carey.

Islas Marías: Las Islas Marías son un archipiélago ubicado en el Océano Pacífico, frente a las costas del estado de Nayarit, México. La Reserva de las Islas Marías tiene una gran importancia ecológica y biológica debido a la gran cantidad de especies endémicas y en peligro de extinción que habitan allí. La zona cuenta con una gran variedad de hábitats, incluyendo selvas tropicales, manglares, playas, acantilados y arrecifes de coral, lo que favorece una gran biodiversidad.

Áreas naturales protegidas ubicadas en el Municipio de Compostela.

Reserva de la biosfera Sierra de Vallejo. La Reserva de la Biosfera Sierra de Vallejo es un área natural protegida ubicada en la zona noroeste de Nayarit, México. Fue declarada como tal en el año 2009 y cuenta con una extensión de 139,568 hectáreas. Esta reserva es una de las áreas de mayor importancia biológica en Nayarit, ya que se encuentra en una región de transición entre el clima seco del norte y el húmedo del sur, lo que le confiere una gran diversidad de flora y fauna. En la reserva se pueden encontrar bosques de encino, pino-encino y selvas bajas caducifolias, así como numerosos cuerpos de agua como ríos, arroyos y manantiales.

La Sierra de Vallejo. Es un importante corredor biológico para la fauna de la región, ya que permite el flujo de especies entre la Sierra Madre Occidental y la costa del Pacífico. En la reserva se han identificado más de 200 especies de aves, así como una gran variedad de mamíferos como el jaguar, el ocelote, el puma, el venado cola blanca y el jabalí, entre otros.

Además de su importancia biológica, la reserva tiene un gran valor cultural y arqueológico. En la zona se han encontrado vestigios de la cultura tecuexe, que habitó la región hace más de mil años.

Estrategias de ordenamiento territorial.

La estrategia del ordenamiento territorial define la estructura del territorio a través de la regionalización y sub regionalización del territorio facilitando el proceso de desarrollo e instrumentación de políticas y proyectos, derivado de las escalas de unidades territoriales para la aplicación del modelo definido en la ENOT.

Estrategia en función del ordenamiento ecológico. Las estrategias ecológicas para las Unidades de Gestión Territorial en función del Ordenamiento Ecológico están diseñadas para integrar la conservación del medio ambiente con el desarrollo sostenible de las áreas urbanas y rurales. Estas estrategias se basan en varios principios y enfoques clave:

Conservación de ecosistemas: Las estrategias ecológicas priorizan la protección y conservación de los ecosistemas naturales dentro de las UGT, asegurando que cualquier desarrollo territorial se realice de manera que minimice el impacto ambiental y preserve la biodiversidad existente.

Uso sostenible de recursos: Se promueve un uso eficiente y sostenible de los recursos naturales, incluyendo la gestión del agua, suelos y bosques. Esto incluye la aplicación de tecnologías y prácticas que reduzcan la degradación ambiental y promuevan la regeneración de los recursos.

Integración de la gestión ambiental en la planificación territorial: Las estrategias ecológicas están integradas en los planes de ordenamiento territorial y urbano, lo que asegura que las consideraciones ambientales sean un componente central en la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo.

Manejo de áreas protegidas: Se establecen y gestionan áreas protegidas dentro de las UGT para conservar hábitats críticos y especies en peligro. Esto también incluye la creación de corredores biológicos que faciliten la migración y el intercambio genético entre poblaciones de fauna y flora.

Prevención y mitigación de riesgos ambientales: Se desarrollan estrategias para identificar, prevenir y mitigar riesgos ambientales, como la contaminación, erosión del suelo y pérdida de hábitat. Esto incluye la implementación de normativas y controles más estrictos sobre actividades potencialmente dañinas.

Educación y participación comunitaria: Se fomenta la educación ambiental y la participación activa de las comunidades locales en la gestión de sus recursos naturales y en la implementación de prácticas sostenibles. Esto ayuda a construir una cultura de respeto y cuidado hacia el medio ambiente.

Una de las políticas públicas de esta administración es privilegiar la reforestación de espacios públicos y privados con especies nativas que recuperen el paisaje natural y propio, para ello, defendemos los ecosistemas naturales y mejoramos la calidad de vida de la población; es por eso que contar con instrumentos de política ambiental ayudaría a tener un mejor control del concepto ecológico que abordamos en este apartado.

Durante esta administración se considera como prioridad la recuperación de espacios públicos; en la zona de playa y en el resto del municipio rehabilitándolos con trabajos de limpieza, mejoramiento del alumbrado público y la electrificación, todo ello para que prevalezca como un lugar de esparcimiento público que permita reforzar los vínculos con la naturaleza, la práctica del deporte, sana diversión y recomposición del tejido social.

Estrategias

Líneas de a**cción**

Objetivo 2.
Aumentar el flujo turístico de calidad, incentivar el desarrollo económico local y fomentar un turismo sostenible que respete y preserve las tradiciones y el medio ambiente del municipio de Compostela. Procurando en todo momento por medio de un dialogo asertivo, además de trabajar en conjunto por un Compostela mejor, alcanzando el crecimiento de la economía como el medio más poderoso para acrecentar los empleos, ingresos, el bienestar y la riqueza de la región.

Estrategias

3. 1 Difundir eventos, productos y servicios con potencial turístico.
3.2 Promover las herramientas tecnológicas y digitales de la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico para fortalecer la promoción de nuestro destino.
3.3 Brindar información vigente, veraz y orientación adecuada al turista.
3.4 Promover la importancia de la sostenibilidad ambiental en la actividad turística, impulsando la conciencia ecológica.
3.5 Divulgar de manera masiva los nuevos destinos turísticos del municipio promoviendo el respeto al medio ambiente y bajo el instrumento del desarrollo sostenible.
3.6 Incrementar la infraestructura turística del municipio con características de calidad, modernidad y *ad hoc* a las demandas del turismo nacional e internacional.

Líneas de acción

3.1.1 Realizar eventos como expos, ferias, encuentros deportivos, foros, etc. para ofrecer al turismo los bienes y servicios que se producen en nuestro lugar de origen.

3.2.1 Aplicar los distintos mecanismos avanzados en términos de tecnología para difundir la actividad y los servicios turísticos de la región.

3.3.1 Mantener informada a la población local y turística con respecto a las actividades que se llevan a cabo en la región aprovechando las redes sociales, medios de comunicación y otros alcances.

3.4.1 Involucrar a la población local y al turismo en el cuidado del medio ambiente y generar espacios de educación, cultura y conocimiento de la actividad bajo la visión sostenible.

La alineación de estos programas con los sistemas operativos vigentes en el orden federal, resulta fundamental para garantizar la coherencia, la complementariedad y la sinergia entre las políticas de ordenamiento territorial de ambos niveles de gobierno.
El Plan Estatal de Ordenamiento Territorial de Nayarit y sus Programas Estratégicos correspondientes se alinean con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, el cual establece los principios, normas y procedimientos para la planificación del desarrollo a nivel nacional.
En este sentido, el PEOTDU de Nayarit debe mantener coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo y con los programas sectoriales, especiales, institucionales y regionales que influyen en el ordenamiento territorial, tales como el Programa Nacional de Desarrollo Urbano, el Programa Nacional de Vivienda y el Programa Nacional de Infraestructura, entre otros. Asimismo, los Programas Estratégicos del PEOTDU de Nayarit deben contribuir al logro de los objetivos y metas establecidos en estos programas federales.

Estos proyectos son diseñados para ser implementados en el territorio del estado y tienen como propósito fundamental la resolución, mitigación o prevención de problemas específicos. Están estrechamente vinculados con los principios delineados en planes estatales de desarrollo, como el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, y se enmarcan dentro de una visión estratégica de largo plazo[5].

Para llevar a cabo la elaboración, instrumentación y ejecución del Eje Rector 3 Desarrollo Turístico Sostenible, el Ayuntamiento de Compostela cuenta con El Instituto Municipal de Planeación, IMPLAN y con un equipo técnico interdisciplinario, con base en los recursos humanos, materiales y financieros disponibles de la administración presente (Artículo 3) y con atribuciones que el mismo Acuerdo de Creación del IMPLAN le asigna como son: formular, dar seguimiento y evaluar el Sistema Municipal de Planeación y sus Instrumentos, propiciando la participación ciudadana, auspiciando en todo momento a través de ellos la innovación y el desarrollo del Municipio; promoviendo el crecimiento integral, competitivo y sustentable, atendiendo al carácter urbano y regional de sus funciones económicas, sociales, culturales y de servicios administrativos (Artículo 2).

El Sistema de Planeación del Municipio contará al menos con los siguientes instrumentos de Planeación:

I. Plan Municipal de Desarrollo con un escenario al menos de 25 años;
II. Sistema Municipal de Planeación del Desarrollo Urbano y el Ordenamiento Ecológico Territorial;
III. Programa de Gobierno con vigencia equivalente al periodo de gobierno de la administración municipal;
IV. Programas de inversión derivados, parciales, sectoriales, especiales o institucionales; y
V. Programas presupuestarios anuales.

Objetivo 3.
Mejorar la eficiencia en la recaudación del impuesto predial mediante la actualización del catastro y la implementación de tecnologías modernas con un sistema gestión catastral que facilite una recaudación equitativa y eficiente para los próximos 3 años, incluyendo la mejora en la gestión catastral.

Estrategias
3.1 Introducir un nuevo software de tal forma que permita agilizar la obtención de la recaudación en el municipio.
3.2 Aplicar un sistema de gestión catastral en la administración para hacer más homogénea la recaudación.
3.3 Implementar el servicio recaudatorio con el apoyo de conjunto de las dependencias e instituciones locales.

Líneas de Acción
1: Desarrollar e implementar un software avanzado de gestión catastral.

[5] Plan Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit. (2024). Sección cuarta. Número 005. Fecha: 8 de Julio de 2024. Tepic, Nayarit.

2: Organizar talleres y capacitaciones para el personal de catastro y fiscalización.
3: Realizar una campaña de actualización de datos catastrales con la colaboración de la comunidad y revisión periódica.

Objetivo 4*.*
Fomentar la actividad acuícola y pesquera para incrementar los noveles de producción y productividad en los productores y generar mayores ingresos a los productores mejorando su calidad de vida siempre respetando el medio ambiente y su entorno.

Estrategias

1. Promover la transformación productiva de las regiones Intensificando los apoyos de financiamiento y asistencia técnica a las actividades de los productores de cultivos, la pesca y la acuacultura, así como de los servicios turísticos alternativos como el turismo cultural y el ecoturismo, a fin de potenciar su desarrollo como soporte de la economía del estado.
2. Fomentar la actividad pesquera en la región para obtener suficiente producción para el abasto regional y llevar a los excedentes a la exportación internacional.

3. Hacer cohabítables las acciones de pesca y la actividad turística para obtener mayor crecimiento y desarrollo regional en el municipio.

4. Mejorar las actividades en la región costera del municipio haciéndolas más rentables para los interesados en desarrollarlas.

Líneas de acción

1.1 Organización de los productores para obtener mayor financiamiento y apoyo técnico para una explotación más intensiva de los recursos en donde puedan cohabitar con los servicios turísticos con respeto al medio ambiente.

2.1Brindar mayor equipo e infraestructura productiva a los productores encargados de explotar los recursos marítimos y no marítimos.

3.1 Fomentar la inversión en las actividades productivas, pesca y turismo para hacer más atractivo y rentable la región.

4.1 Apoyar con una medida regulatoria los precios de los bienes y servicios para hacerlos más competitivos y asequibles**.**

Eje rector 4. Buen Gobierno.



El modelo de un Buen Gobierno abierto en Compostela es uno de los principales desafíos de esta administración que busca construir una nueva relación con la sociedad, basada en la transparencia, la colaboración y la participación. Es evidente que en este ámbito existen notorios vacíos que han conllevado a una débil cultura institucional de un Buen Gobierno, sobre todo de un gobierno accesible[6]: la escasa cultura de la transparencia y el acceso a la información pública derivada del desconocimiento de la ciudadanía sobre sus derechos en esta materia, así como las recurrentes omisiones de información de interés público; el débil fomento a la vinculación ciudadana dados los ineficaces mecanismos de participación y la escasa articulación con los actores clave del desarrollo. A su vez, destaca la deficiente cultura de Gobierno digital, que se explica principalmente por una insuficiente innovación gubernamental, así como por las deficientes acciones para el fortalecimiento de la mejora regulatoria.

Uno de los ejercicios de los que se disponen para conocer los avances en la implementación del buen Gobierno a nivel estatal se encuentra en el trabajo desarrollado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE, y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, INAI.

El ejercicio de Métrica de Gobierno Abierto mide qué tanto puede un ciudadano conocer lo que hacen sus gobiernos y qué tanto puede incidir en sus decisiones.

[6] Se toma como sinónimo del concepto de Gobierno Abierto

En este estudio se considera que un gobierno, para ser abierto, requiere que la información que transparenta sea realmente útil para la ciudadanía, y que los mecanismos de participación permitan efectivamente involucrarse en las decisiones de sus gobiernos.

Corrupción en cualquier nivel de gobierno representa un problema grave en la afectación de los derechos humanos y en el desarrollo social y económico de cualquier región. Particularmente los gobiernos municipales son los encargados en ofrecer bienes y servicios a la población, y la corrupción es uno de los principales problemas que inhibe la capacidad institucional y la confianza que la población deposita en los gobiernos.

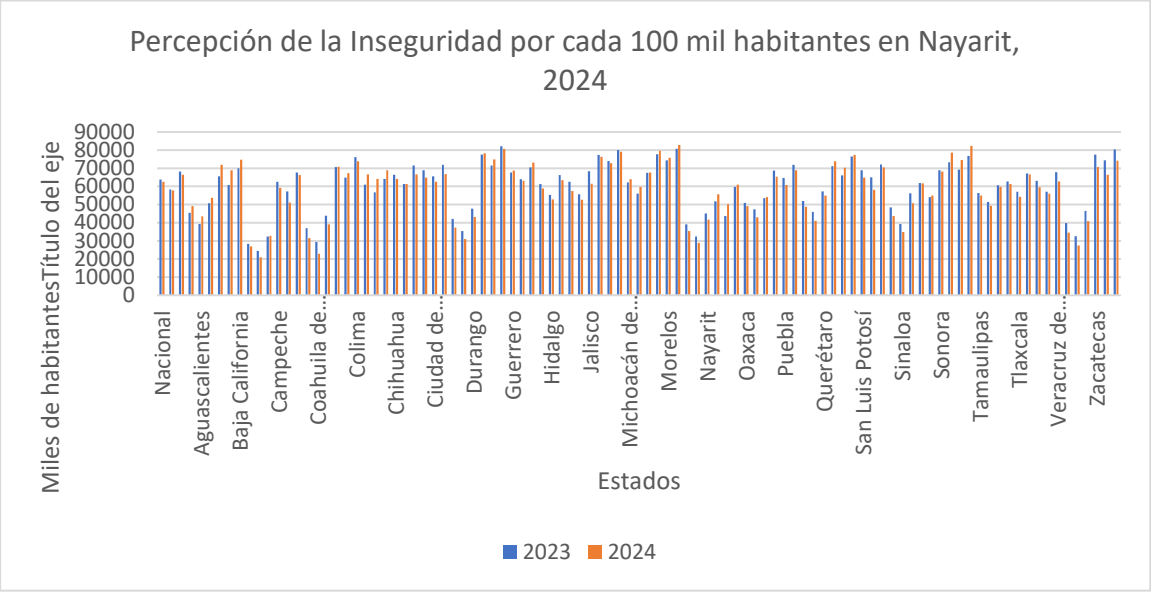
Existen esfuerzos importantes en materia de combate a la corrupción. El Sistema Nacional Anticorrupción y la política para el combate a la corrupción son algunos elementos clave que han sido adaptados para los contextos locales. Estas adaptaciones están sujetas a evaluaciones constantes; no obstante, los gobiernos locales reflejan avances en la materia en los que este reporte intenta incidir.

Compostela por su situación económica y social es un municipio de rentabilidad alta y con un tamaño importante de población 77 437 habitantes (según el censo de población y vivienda INEGI 2020); sin embargo, también se caracteriza por altos grados de desigualdad y por la presencia de problemas de alto impacto, por lo que el gobierno municipal bajo este contexto tiene grandes retos para inhibir, prevenir y combatir procesos de consolidación de corrupción en medio de fuertes intereses económicos cuyos orígenes y manifestación se detecta en lo local pero también provienen desde los niveles nacional e internacional.
La presidencia municipal, durante el periodo 2024 – 2027 de gobierno municipal se propone cumplir en el corto, mediano y largo plazo, con este compromiso Anticorrupción que ayudarán y disminuirán la posible incidencia de actos de corrupción que afecta a la sociedad y con ello contribuir a la construcción de una cultura de integridad y legalidad entre la sociedad y las instituciones del Municipio.

Diagnóstico

La percepción de las personas por sentirse seguros en los lugares donde habitan y el entorno en donde se desenvuelven es un factor necesario para su confianza. En el estado de Nayarit se observa que la percepción de la inseguridad fue de alrededor de 39,000 habitantes de cada 100,000. Es decir, 61,000 manifiestan seguridad en el estado y el resto dice no sentirse seguro en este tema. Nayarit tiene las percepciones más bajas junto con Baja California Sur y Coahuila en el país, véase la gráfica 43.

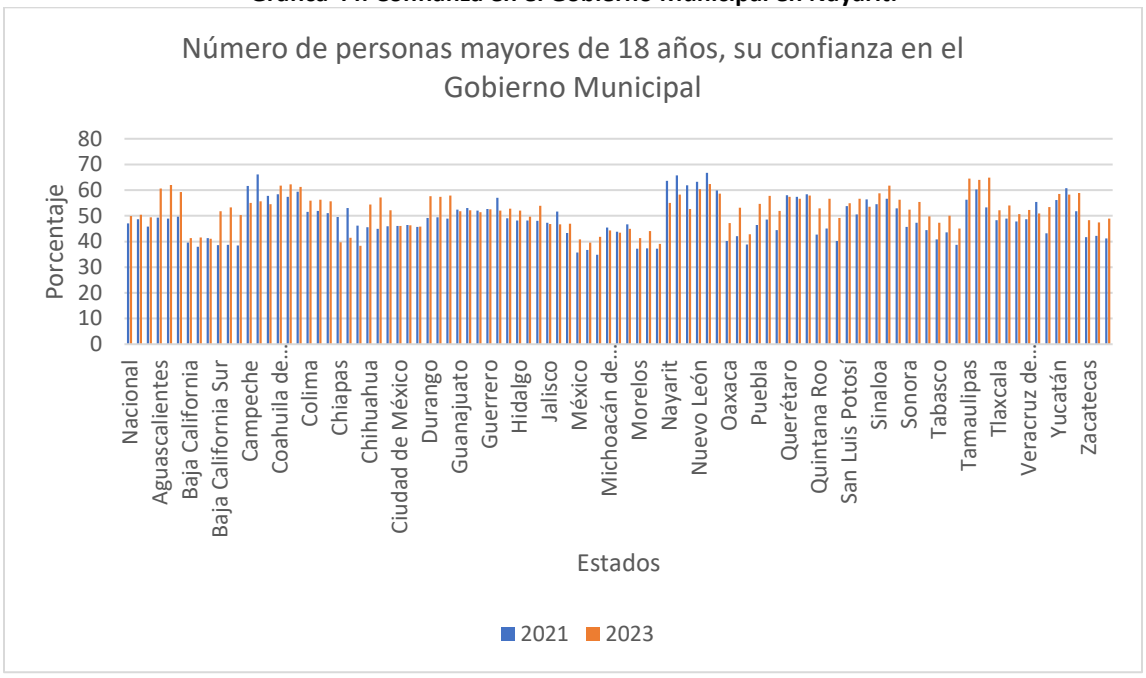
Gráfica 43. Percepción de la Inseguridad en el estado de Nayarit.



Fuente: https://www.snieg.mx/cni

Nayarit es una entidad que muestra un porcentaje alto de confianza hacia los Gobiernos Municipales o Locales con personas mayores de 18 años, los niveles, de 64%, están muy por encima del 50% del nivel nacional en este tema. Es decir es de las entidades con población que tiene mayor confianza en el país, así está alrededor de este porcentaje estados como Campeche, Nuevo León y Tamaulipas. Sin embargo, otras entidades como Estado de México, Morelos y Baja California mantienen niveles por debajo del promedio nacional, de alrededor del 40%. Observar gráfica 44.

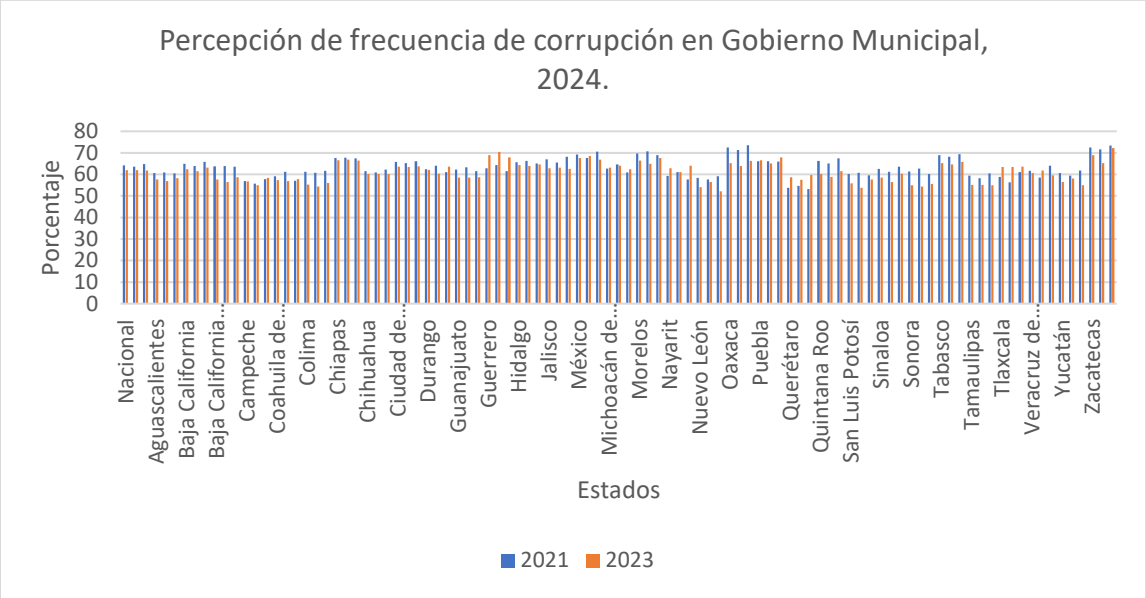
Gráfica 44. Confianza en el Gobierno Municipal en Nayarit.



Fuente: https://www.snieg.mx/cni

En la gráfica 45, se muestra la percepción de la corrupción en los gobiernos Municipales, se puede observar que la mayoría de las entidades perciben a este factor social como problema importante, la mayoría de las entidades se encuentran con un porcentaje de percepción que está por arriba del 55%, es decir casi todos están ubicados en la media nacional del 60%. Lo anterior implica que los gobiernos locales deberán de considerar a este factor como un flagelo que limita el avance o desarrollo de los ciudadanos y que requieren de mayores esfuerzos por cambiar esta percepción de la población y en la dependencia pública.

Gráfica 45. Percepción de la Corrupción en Gobiernos Municipales en Nayarit.



Fuente: https://www.snieg.mx/cni

Objetivo

Modernizar el Aparato Administrativo y renovar los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción en el municipio.

Estrategias

1.Fortalecer la vinculación secuencial de las etapas de planeación estratégica para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Líneas de Acción

1.Implementar proyectos de gestión pública y proyectos especiales para el beneficio de la ciudadanía de Compostela.

2.Consolidar el Gobierno Digital para el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas con el objetivo de fortalecer el sentido de lo público, recuperar la legitimidad para las instituciones y facilitar el ejercicio del control social de la gestión pública.

3.Implementar aspectos susceptibles de mejora derivados de las evaluaciones internas a los programas presupuestarios mediante actividades, programas o estrategias para lograr la mejora continua.

4.Realizar actividades de difusión para el fomento de la cultura de la transparencia, derecho a la información pública y protección de datos.

5.Consolidar la Gestión para Resultados mediante el fortalecimiento del Seguimiento del cumplimiento de metas de los Programas Presupuestarios de las Dependencias Municipales.

Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación de Desempeño PbR-SED

La planeación con enfoque basado en resultados en el Municipio de Compostela ha dado importantes pasos hacia la consolidación y fortalecimiento de un sistema sólido e institucional, capaz de romper con el modelo basado en procesos para transitar hacia otro orientado a resultados de desarrollo.

La consolidación de este modelo es un área de oportunidad para esta administración. Se trata de dar mayor relevancia a los resultados alcanzados, al impacto en el bienestar de la población, por encima de los procedimientos.

La desactualización de los recursos clave de la gestión para resultados de desarrollo se aprecia en la existencia de reglamentos y manuales institucionales de procedimientos y organización que aún no se encuentran armonizados con la gestión basada en resultados, ni alineados al modelo conocido como PbR-SED (Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño); adicionalmente, no consideran el enfoque de derechos humanos y la perspectiva de género, como enfoques transversales en el diseño de los instrumentos estratégicos de planeación.

Por su parte, se detecta una elevada dispersión de la información cualitativa y cuantitativa para la elaboración de planes, programas y proyectos. Es decir, las áreas generan información sin mecanismos y criterios estandarizados que les permitan contar con un repositorio de conocimiento para la elaboración de instrumentos de política pública.

La programación con enfoque basado en resultados es un proceso que ha permitido generar resultados consistentes en la construcción de las herramientas de la Metodología del Marco Lógico en el Municipio.

Una etapa medular del modelo PbR-SED es la presupuestación, pues en ella se espera ver revelada la asignación de los recursos económicos de acuerdo con el desempeño institucional.

En materia de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, presenta cada año ante la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión el informe de resultados de la implementación del modelo PbR-SED que mide los avances alcanzados a través de un Cuestionario en línea que solicita las evidencias para cada tipo de respuesta.

La aplicación del instrumento se realiza los primeros meses de cada año para que la SHCP esté en condiciones de entregar los resultados el último día del mes de abril.

Participan los 32 estados del país, 62 municipios, dos por estado, el de mayor población y el más

cercano a la media y dos demarcaciones territoriales de la ciudad de México.

Derivado del aprendizaje adquirido, la SHCP contempló para el 2020 un Diagnostico PbR-SED con cambios sustanciales en las secciones que lo conforman, en comparación con los ejercicios anteriores, el rediseño se llevó a cabo con la intención de guardar comparabilidad en los informes correspondientes a otros periodos (Informe SHCP,2021)

Tabla 39. Secciones de análisis del Diagnóstico PbR-SED 2021.

Sección.	Elementos de análisis-
1. Planeación	• Plan Estatal/Municipal/Local de Desarrollo
	• Programas derivados de la planeación estatal/local
	• Vinculación con Objetivos de Desarrollo Sostenible
2. Programación	• Información programática
	• Diagnósticos de Pp
	• Padrones de beneficiarios
3. Presupuestación	• Estados financieros
	• Criterios CONAC
	• Endeudamiento
	• Uso de la información de desempeño
	• Paquete económico
	• Documentos difundidos en lenguaje ciudadano
4. Ejercicio y Control	• Etapas contables de ingresos y egresos
	• Regulación de la mecánica operativa de los Pp
	• Métodos de contratación
5. Seguimiento	• Indicadores de desempeño
	• Seguimiento de objetivos y metas
6. Evaluación	• PAE
	• Evaluaciones realizadas
	• Seguimiento a recomendaciones de evaluaciones
7. Rendición de Cuentas	• Cuenta Pública
	• Auditorías
	• Control interno
8. Consolidación	• Implantación y operación de PbR-SED
9. Buenas prácticas	• Acciones innovadoras para implementar el PbR-SED

Fuente: www.shcp.gob.mx .

EJES TRANSVERSALES

1. Género

Diagnóstico

El “Género” se refiere a los atributos sociales y las oportunidades asociadas a ser hombre o mujer, y las relaciones entre mujeres y hombres, niñas y niños. Estos atributos, oportunidades y relaciones se establecen y se aprenden en la sociedad, son específicos al contexto o tiempo, y pueden cambiar, por ejemplo: el hecho de que las mujeres hagan más tareas del hogar que los hombres (CNDH.2024).

El género determina lo que se espera, se permite y se valora en una mujer o un hombre en un contexto determinado. El “hombre” y la “mujer” son categorías sexuales, mientras que lo “masculino” y lo “femenino” son categorías de género.

Objetivo

Fomentar el trato, condición, sexo, religión, edad, grupo social, no discriminación y los que exija la sociedad a mujeres y hombres del municipio para mejorar las condiciones sociales de vida y brindar igualdad de oportunidades para coadyuvar a lograr la erradicación de la violencia de género en el municipio.

Estrategias

Estrategia 1: Otorgar servicios multidisciplinarios dirigidos a mujeres y hombres del municipio para mejorar las condiciones sociales de éstas, que den lugar a la no discriminación, igualdad de oportunidades y de trato entre los géneros, para coadyuvar a lograr la erradicación de la violencia de género en el municipio.

Indicador	Método de Calculo	Meta 2024	Línea base
PMAIMM: Porcentaje de mujeres atendidas	PMAIMM= (TMA/TMAE) x 100 **Variables** **PMAIMM:** Porcentaje de mujeres atendidas **TMA:** Total Mujeres Atendidas **TMAE:** Total Mujeres Atendidas Estimadas	35,000 mujeres atendidas	De enero a diciembre 2019 y 2020 y de enero a junio 2021, se atendieron a un total de 25,668 Mujeres del Municipio de Benito Juárez.

Líneas de Acción:

1.1: Servicios de seguimiento y acompañamiento a víctimas indirectas de feminicidios.

1.2: Procurar y evaluar la aplicación de la NOM 046-SSA2-2005 en los casos violencia familiar, sexual y contra las mujeres, a través de difusión y capacitación.

1.3: Brindar servicios de intervención en crisis, orientación, terapia psicológica individual, grupal y seguimiento a mujeres, con trato diferenciado para adolescentes y niñez brindándolos con trato digno, calidad y calidez en la atención.

1.4: Brindar atención médica de primer nivel, orientación y consultas a mujeres, con trato diferenciado para adolescentes y niñas brindándolos con trato digno, calidad y calidez en la atención.

1.5: Brindar servicios de intervención en crisis, orientación, gestorías y vinculación a mujeres, con trato diferenciado para adolescentes y niñas brindándolos con trato digno, calidad y calidez en la atención.

1.6: Brindar servicios de capacitación y sensibilización para fomentar la autonomía y empoderamiento y las mujeres, adolescencias y niñez para que puedan afrontar y planear su proyecto de vida a corto, mediano y largo plazo promoviendo una vida libre de violencia.

1.7: Coordinar y en su caso canalizar a las dependencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil, que convergen con los objetivos del mismo para cumplir con las necesidades y demandas de las mujeres en situación de vulnerabilidad, con el fin de otorgarles atención integral, duradera y efectiva en todos los ámbitos de su vida.

1.8: Crear convenios y acuerdos de coordinación interinstitucional (e interdisciplinaria) para apoyar el trabajo de las demás áreas (salud, legal,

psicológica y social).

1.9: Realizar capacitaciones en torno a estrategias de prevención primaria, secundaria y terciaria en atención a mujeres, adolescencias y niñez en situación de vulnerabilidad, así como sensibilización en materia de violencia de género a servidoras y servidores públicos.

1.10: Realizar capacitaciones en temas de sensibilización, orientación intersectorial en materia de violencia de género, empoderamiento y derechos sexuales y reproductivos, por medio de distintos medios y canales de difusión e información a diversos sectores tanto público como privado de la ciudadanía en general.

1.11: Realizar talleres de empoderamiento económico y habilidades para la vida de las mujeres y adolescencias del Municipio de Compostela.

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	ODS	Vínculo con los ODS Meta y número
1.1.	PSSAVF: Porcentaje de Servicios de Seguimiento y Acompañamiento a Víctimas indirectas de Feminicidios.	**PSSAVIF: (NVIF / NPVIF) X 100** **VARIABLES** **PSSAVIF**: Porcentaje de Servicios de Seguimiento y Acompañamiento a Víctimas indirectas de Feminicidios. **NVIF**: Número de Víctimas indirectas de Feminicidios a las que se le brinda Seguimiento y Acompañamiento. **NPVIF**: Número Programado de Víctimas indirectas de Feminicidios a las que se le brinda Seguimiento y Acompañamiento	5	**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
1.2.	PDEIN: Porcentaje de Dependencias y Entidades con la información de la implementación de la Norma	**PDEIN: (NDEV/NDEP) X 100** **VARIABLES** PDEIN: Porcentaje de Dependencias y Entidades con la implementación de la Norma NDEV: Número de Dependencias y Entidades Visitadas NDEP: Número de Dependencias y Entidades programadas	5	**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
1.3.	PMANASIOT: Porcentaje de mujeres adolescentes y niñas atendidas en servicios de intervención en crisis, orientación, terapia psicológica individual, grupal y seguimiento.	**PMANASIOT: (NMANA/NMANP) X 100** **VARIABLES** PDEIN: Porcentaje de mujeres adolescentes y niñas atendidas en servicios de intervención en crisis, orientación, terapia psicológica individual, grupal y seguimiento NMANA: Número de Mujeres adolescentes y niñas atendidas NMANP: Número de Mujeres adolescentes y niñas programadas	3	**3.4** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
1.4.	PMANASM: Porcentaje de Mujeres Adolescentes y Niñas Atendidas en Servicios Médicos	**PMANASM: (NMANASM/NMANSMP) X 100** **VARIABLES** PMANASM: Porcentaje de Mujeres Adolescentes y Niñas Atendidas en Servicios Médicos NMANASM: Número de Mujeres adolescentes y niñas atendidas en Servicios Médicos. NMANSMP: Número de Mujeres adolescentes y niñas en Servicios Médicos programadas.	3	**3n.1.** Lograr la cobertura universal de salud.
1.5.	PMANASIOGV: Porcentaje de Mujeres Adolescentes y Niñas Atendidas en servicios de intervención en crisis, orientación, gestorías y vinculación.	**PMANASIOGV: (NMANASIOGV/NMANSIOGVP) X 100** **VARIABLES** PMANASIOGV: Porcentaje de Mujeres Adolescentes y Niñas Atendidas en servicios de intervención en crisis, orientación, gestorías y vinculación. NMANASIOGV: Número de Mujeres adolescentes y niñas atendidas en Servicios de intervención en crisis, orientación, gestorías y vinculación. NMANSIOGVP: Número de Mujeres adolescentes y niñas atendidas en Servicios de intervención en crisis, orientación, gestorías y vinculación programadas.	3	**3.4** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
1.6.	PMMANCPFAE: Porcentaje de Mujeres, Mujeres Adolescentes y Niñas Capacitadas para fomentar la autonomía y empoderamiento.	**PMMANCPFAE: (NMMANCPFAE / NMMANCPFAEP) X 100** **VARIABLES** PMMANCPFAE: Porcentaje de Mujeres, Mujeres Adolescentes y Niñas Capacitadas para fomentar la autonomía y empoderamiento NMMANCPFAE: Número de Mujeres, Mujeres Adolescentes y niñas Capacitadas para fomentar la Autonomía y Empoderamiento. NMMANCPFAEP: Número de Mujeres, Mujeres Adolescentes y niñas Capacitadas para fomentar la Autonomía y Empoderamiento Programadas.	5	**5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.
1.7.	PMCDGOSC: Porcentaje de Mujeres canalizadas a dependencias gubernamentales y/u organizaciones de la sociedad civil.	**PMCDGOSC: (NMCDGOSC / NMCDGOSCP) X 100** **VARIABLES** PMCDGOSC: Porcentaje de Mujeres canalizadas a dependencias gubernamentales y/u organizaciones de la sociedad civil NMCDGOSC: Número de Mujeres canalizadas a dependencias gubernamentales y/u organizaciones de la sociedad civil. NMCDGOSCP: Número de Mujeres canalizadas a dependencias gubernamentales y/u organizaciones de la sociedad civil programadas.	3	**3n.1.** Lograr la cobertura universal de salud.

1.8.	PCACOPATASLPS: Porcentaje de convenios y acuerdos de coordinación interinstitucional para apoyar el trabajo de las áreas de salud, legal, psicológica y social.	**PCACOPATASLPS: (NMCDGOSC / NMCDGOSCP) X 100** **VARIABLES** PMCDGOSC: Porcentaje de Mujeres canalizadas a dependencias gubernamentales y/u organizaciones de la sociedad civil NMCDGOSC: Número de Mujeres canalizadas a dependencias gubernamentales y/u organizaciones de la sociedad civil. NMCDGOSCP: Número de Mujeres canalizadas a dependencias gubernamentales y/u organizaciones de la sociedad civil programadas.	3	**3n.1.** Lograr la cobertura universal de salud.
1.9.	PMANASAOJ: Porcentaje de Mujeres Adolescentes y Niñas Atendidas en Servicios de asesoramiento y orientación Jurídica.	**PMANASAOJ: (NMANASAOJ / NMANPASAOJ) X 100** **VARIABLES** PMANASAOJ: Porcentaje de Mujeres Adolescentes y Niñas Atendidas en Servicios de asesoramiento y orientación Jurídica. NMANASAOJ: Número de Mujeres Adolescentes y Niñas Atendidas en Servicios de asesoramiento y orientación Jurídica. NMANPASAOJ: Número de Mujeres Adolescentes y Niñas Programadas para Atención en Servicios de asesoramiento y orientación Jurídica.	5	**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
1.10.	PSPCEPVGMANSV: Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados en torno a estrategias de prevención y Sensibilización en materia de violencia de Género contra Mujeres Adolescentes y Niñas en situación de vulnerabilidad.	**PSPCEPVGMANSV: (NSPCEPVGMANSV / NSPPCEPVGMANSV) X 100** **VARIABLES** PSPCEPVGMANSV: Porcentaje de servidoras y servidores públicos capacitados en torno a estrategias de prevención y Sensibilización en materia de violencia de Género contra Mujeres Adolescentes y Niñas en situación de vulnerabilidad. NSPCEPVGMANSV: Número de servidoras y servidores públicos capacitados en torno a estrategias de prevención y Sensibilización en materia de violencia de Género contra Mujeres Adolescentes y Niñas en situación de vulnerabilidad. NSPPCEPVGMANSV: Número de servidoras y servidores públicos Programados para ser capacitados en torno a estrategias de prevención y Sensibilización en materia de violencia de Género contra Mujeres Adolescentes y Niñas en situación de vulnerabilidad	8	**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
1.11.	PCTSOIMVGEDSR: Porcentaje de capacitaciones en temas de sensibilización, orientación intersectorial en materia de violencia de género, empoderamiento y derechos sexuales y reproductivos	**PCTSOIMVGEDSR: (NCTSOIMVGEDSRR / NCTSOIMVGEDSRP) X 100** **VARIABLES** PCTSOIMVGEDSR: Porcentaje de capacitaciones en temas de sensibilización, orientación intersectorial en materia de violencia de género, empoderamiento y derechos sexuales y reproductivos. NCTSOIMVGEDSRR: Número de capacitaciones en temas de sensibilización, orientación intersectorial en materia de violencia de género, empoderamiento y derechos sexuales y reproductivos realizados. NSPPCEPVGMANSV: Número de servidoras y servidores públicos Programados para ser capacitados en torno a estrategias de prevención y Sensibilización en materia de violencia de Género contra Mujeres Adolescentes y Niñas en situación de vulnerabilidad	8	**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
1.12.	PTEEHVMMA: Porcentaje de talleres de empoderamiento económico y habilidades para la vida de las mujeres y Mujeres Adolescentes	**PTEEHVMMA: (NTEMHVMMAR / NTEMHVMMAP) X 100** **VARIABLES** PTEEHVMMA: Porcentaje de talleres de empoderamiento económico y habilidades para la vida de las mujeres y Mujeres Adolescentes. NTEMHVMMAR: Número de Talleres de empoderamiento económico y habilidades para la vida de las mujeres y Mujeres Adolescentes realizados. NTEMHVMMAP: Número de Talleres de empoderamiento económico y habilidades para la vida de las mujeres y Mujeres Adolescentes Programados.	5	**5.c** Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.

2. Derechos humanos

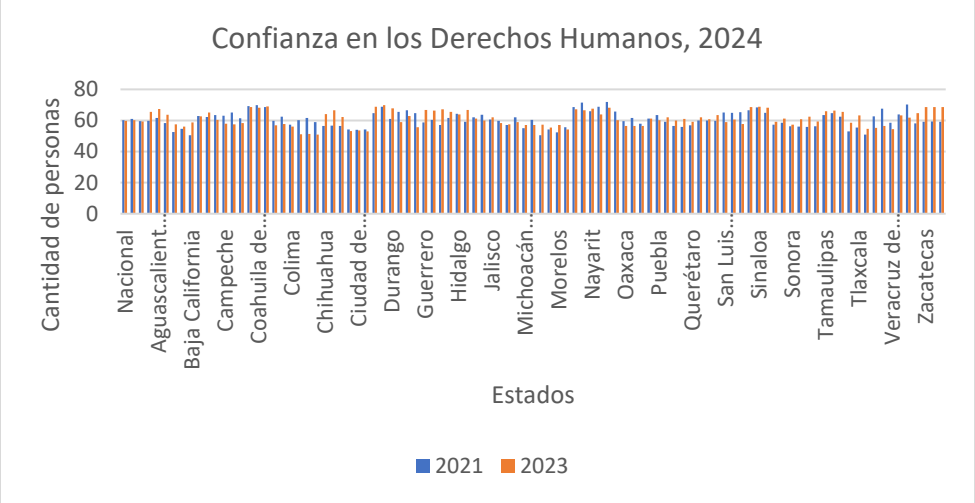
Los artículos 61 y 102 de la Ley para el Municipio del estado de Nayarit (Fracción II) e inciso g) establece que el municipio deberá integrar la Comisión Municipal de Derechos Humanos, garantizando su funcionamiento de acuerdo con la capacidad económica y presupuestaria del municipio.

Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición CNDH, 2024, en este sentido el ayuntamiento de Compostela se preocupa por mantener esta distinción entre todos los ciudadanos que radican en él.

Diagnóstico

A nivel nacional se puede ver en la gráfica 46, que en Nayarit 68 personas de cada cien dicen tener confianza en los derechos humanos, inclusive la entidad muestra que es uno de los lugares en el país que manifiesta mayor confianza en este tema, en comparación con la Ciudad de México y Chihuahua que solo el 53% aproximadamente mantiene confianza en este rubro.

Gráfica 46. Representa la cantidad de personas que tienen confianza en los Derechos Humanos



Fuente: Extraído de, https://www.snieg.mx/cni. 2024.

Objetivos

Desarrollar y fortalecer las políticas públicas orientadas al envejecimiento activo y saludable mediante la coordinación interinstitucional y acciones transversales que promuevan el desarrollo integral de las personas adultas mayores con un enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.

Estrategias

1. Transversalizar el envejecimiento activo y saludable con enfoque de derechos humanos.

2. Promover la igualdad en los espacios públicos para el acceso a servicios, garantías y derechos en los ciudadanos de Compostela

3. Innovación gubernamental

Diagnóstico situacional

Como parte de la agenda de Transformación Digital, un pilar fundamental es el del aprovechamiento y generación de valor de la información gubernamental, a través de la adopción de nuevas tecnologías y metodologías que ayuden a la administración pública a la toma de decisiones para el bienestar social esto será uno de los grandes propósitos de la esta administración en el municipio de Compostela.

Existen otros términos semejantes a la “innovación gubernamental” sin embargo se toma como sinonimia a la “gobernanza digital” que en esencia mantienen los mismos propósitos en el sentido de las funciones y responsabilidades públicas. De acuerdo con el Índice de Gobernanza Digital Estatal (IGDE) 2019, elaborado por la organización DATA LAB MX y la Universidad Iberoamericana A.C., “la gobernanza digital es la aplicación de las TIC a la dimensión ejecutiva del gobierno para desarrollar los procesos internos a la administración pública, así como con la ciudadanía en las dimensiones de transparencia y acceso a la información, disposición de datos abiertos, tramites y servicios en línea, y mecanismos de participación ciudadana”. (García, Adrián IGD 2019). Por otro lado, IdeaScale, 2024 define a la innovación gubernamental como el proceso de introducción de nuevas ideas, enfoques, tecnologías o prácticas para mejorar la eficacia, eficiencia, capacidad de respuesta y resultados de los servicios, políticas y operaciones gubernamentales.

Las definiciones anteriores, presentan componentes que ayudan a desarrollar un papel crucial en la creación de valor público para el ciudadano en materia de gobierno digital. A continuación, se presenta un análisis situacional del entorno digital en el municipio de Compostela, así como los grandes retos para mejorar los servicios públicos, colocando siempre en el centro a las y los ciudadanos.

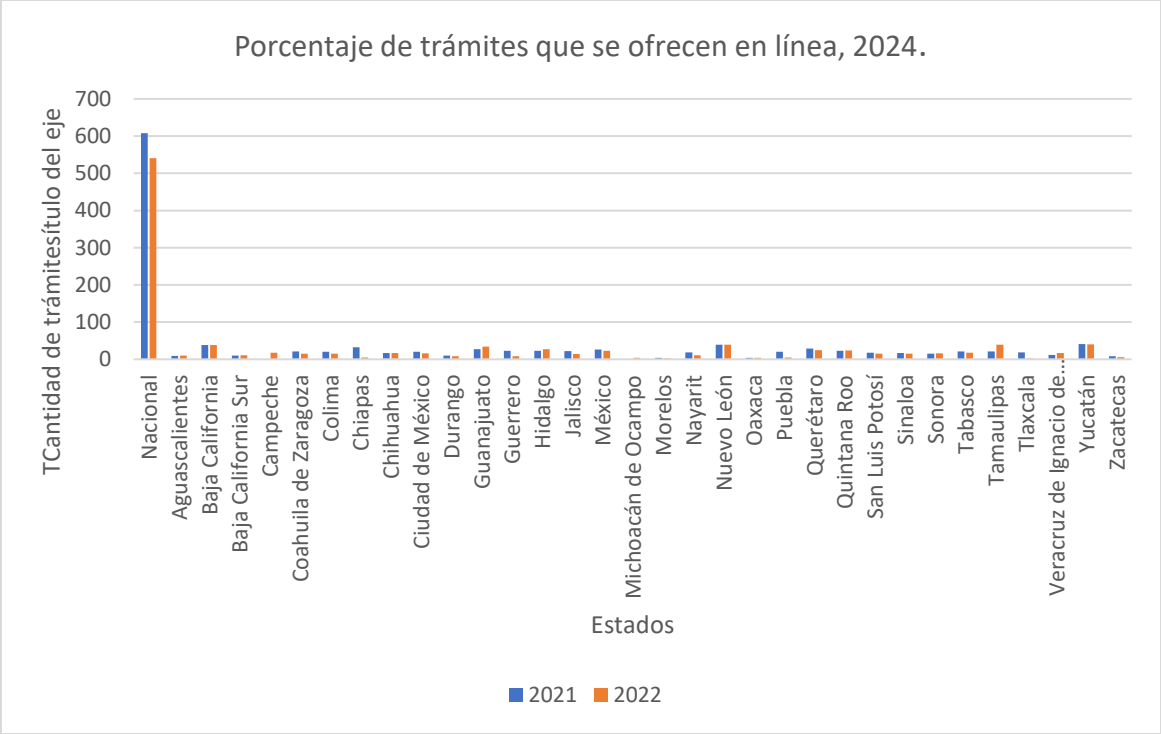
En el año 2015, el que el Instituto Mexicano para la Competitividad A.C. (IMCO) publicó el Índice de Herramientas Electrónicas de Gobiernos Locales, una evaluación que contempló 48 indicadores para 54 gobiernos locales, en cuatro secciones: Información, Interacción, Transacción y Experiencia del usuario; colocando al municipio de Tepic en el lugar número 31 con un 36.3% del total de criterios para este estudio; cantidad por debajo del promedio general de los municipios comparados, que era del 42.7%.

Esta situación enfatiza que, no solo es necesario contar con herramientas digitales del gobierno, sino que es fundamental fortalecer la difusión sobre la disponibilidad de las plataformas digitales, creando una cultura entorno a ellas, además de facilitar a la población su acceso a internet.
Como parte del fortalecimiento de esta estrategia, se está echando a andar la política digital en el Municipio con un respaldo jurídico para que tenga una continuidad en beneficio de la ciudadanía compostelense.

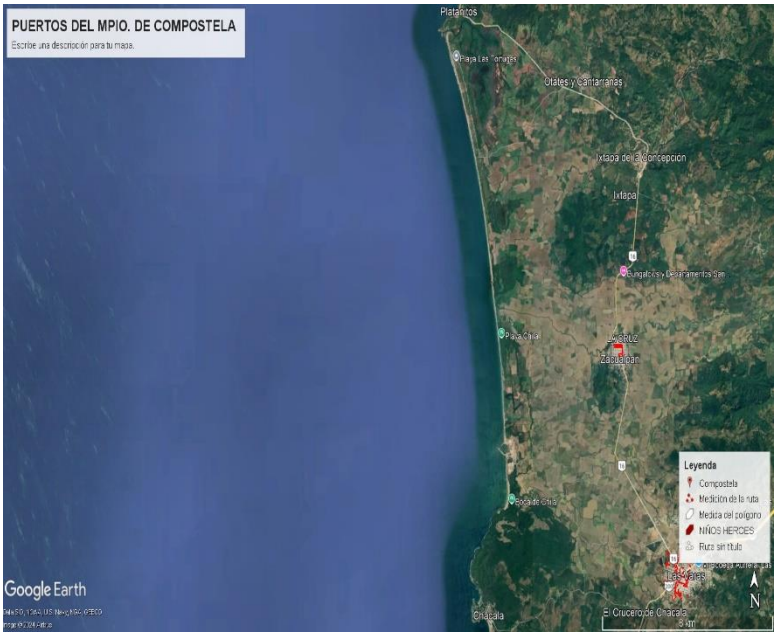
El reto para el futuro es la integración de una mayor cantidad de trámites al entorno digital, hasta llegar al 100%, siempre con la activa participación de la población para que, por medio de los recursos digitales realicen transacciones y soliciten servicios con total seguridad desde sus hogares u oficinas.

El estado de Nayarit presenta rezagos con el uso de plataforma digital para realizar trámites en las dependencias públicas, si se observa la gráfica 40, se puede considerar que el porcentaje es menor al 10%, una cifra insuficiente para cubrir las necesidades de la población para obtener un trámite de algún servicio público rápido y eficiente, lo anterior puede implicar problemas de atención a los usuarios e inconformidades por el servicio público que se brinda. Por otro lado, Nuevo león, Yucatán y Baja California son entidades líderes en el uso de esta tecnología para el servicio de la sociedad.

Gráfica 47. Porcentajes de trámites en línea en Nayarit.



Fuente: Extraído de, https://www.snieg.mx/cni. 2024.



3. Objetivos

Instrumentar una estrategia de innovación digital en la administración municipal actual la cual permitirá implementar procesos administrativos y diseñar políticas públicas más eficientes de tal forma que mejoren la recaudación fiscal y disminuyan la corrupción.

Estrategias

3.1 Generar innovaciones en procesos dentro del gobierno que permitan reducir los trámites y la burocracia, por ejemplo, adoptar prácticas de SARE. La mejora regulatoria es el primer proceso para generar trámites en línea.

3.2 Ampliar las herramientas ya existentes, el sistema del cobro del predial debería utilizarse para otro tipo de cobro. Así mismo, se debería comenzar por hacer transaccionales trámites de baja complejidad como actas de matrimonio o pago de multas.

3.3 Generar sistemas que permitan a las distintas dependencias compartir información, así como comenzar a digitalizar procesos internos.

Características Geográficas y Demográficas

Ubicación

El estado de Nayarit se encuentra localizado en el occidente de México, tiene una extensión territorial de 28,073km2, incluyendo las Islas Marías. Cuenta con 296km de litoral, lo que representa el 2.7% del total nacional. Al norte limita con Sinaloa y Durango; al este con Durango, Zacatecas y Jalisco; al sur con Jalisco y el Océano Pacífico y al oeste con el Océano Pacífico y Sinaloa. A nivel nacional, la importancia del estado de Nayarit se consolida en la marca turística Nuevo Nayarit (anteriormente Riviera Nayarit), cuyo dinamismo turístico es creciente y relevante en términos de demanda de productos y servicios turísticos. Justamente, el municipio de Compostela se ubica dentro de este importante destino, situación que fortalece su desarrollo, sin embargo, debe atender un desarrollo integral sustentable que lo fortalezca.

Nayarit está dividido en 20 municipios, agrupados en seis regiones económicas, éstas últimas de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2011 – 2017. Estas regiones son: Norte: Acaponeta, Rosamorada, Tuxpan, Ruiz Sierra: El Nayar, La Yesca, Huajicori Centro: Tepic, Xalisco Sur: Santa María del Oro, San Pedro Lagunillas, Ahuacatlán, Jala, Amatlán de Cañas, Ixtlán del Río Plan Municipal de Desarrollo 2017 - 2021 22 Costa Norte: San Blas, Santiago Ixcuintla, Tecuala Costa Sur: Compostela, Bahía de Banderas. Por decreto, publicado en marzo de 2007 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Nayarit, se declara Riviera Nayarit, al espacio geográfico que comprende desde el margen derecho de la desembocadura del Río Ameca hasta el

Puerto de San Blas, con una extensión de 180.18 kilómetros de litoral, comprendiendo los municipios de Bahía de Banderas, Compostela y Parte de San Blas.

Esta denominación ha permitido el acelerado crecimiento de dichos municipios, derivado del desarrollo que han tenido las actividades económicas, en especial, las relacionadas con el turismo visitante de Nuevo Nayarit. Compostela aporta 62.8 kilómetros de litoral, de los 139.56, que aporta la Región Costa Sur al estado, es decir, el 44.99%. Así mismo, aporta 34.8% del litoral correspondiente a Nuevo Nayarit. La dinámica de crecimiento se deriva del gran desarrollo que han tenido las actividades económicas, en especial las relacionadas con el turismo visitante de Nuevo Nayarit, mismas que han permitido que esta región se haya convertido en uno de los polos de atracción más importante del Estado y del País. La región costa sur, cuenta con 316.19 kilómetros de carreteras, de los cuales, 178.37 se ubican en el municipio de Compostela. Por el municipio atraviesa la Carretera Federal 200 “Compostela - Puerto Vallarta” y la Carretera de Cuota México 68 al noreste del municipio “Guadalajara – Compostela – Puerto Vallarta”, así́ como importantes troncales municipales tanto de terracería como de caminos rurales, además por el municipio pasa la Red de Ferrocarril que comunica el norte y sur del estado. Se localizan además 3 subestaciones eléctricas y en el rubro de telecomunicaciones cuenta con estaciones terrenas, telégrafos, radiodifusoras, sistemas de televisión, internet, telefonía y correo postal.

Compostela se localiza entre los paralelos 21°13’ al norte y 20°51’ al sur de latitud norte y 104°47’ al este y 105°06’ al oeste de longitud oeste, a una altura de hasta 1520 metros sobre el nivel del mar, tiene una superficie de 1,848km, que representan el 6.76% de la superficie estatal. El 23% de la superficie presenta pendientes menores al 2%, el 31% se ubica en zonas de pendientes de 2.1 a 25% y el restante 46% se ubica en zonas de pendientes mayores al 25%. Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024 Colinda al norte con los municipios San Blas y Xalisco; al sur con el municipio Bahía de Banderas y el Estado de Jalisco; al este colinda con los municipios Santa María del Oro y San Pedro Lagunillas, así como con el Estado de Jalisco; finalmente al oeste colinda con el Océano Pacífico. Cuenta con 4 localidades urbanas, Compostela, que funge como cabecera municipal, Las Varas, Zacualpan y La Peñita de Jaltemba, así como con 207 localidades rurales.

Tabla 30. Crecimiento demográfico del estado de Nayarit y el municipio de Compostela.

Año	Población Estado	TCMA estatal	Población Municipio	TCMA municipal	Porcentaje del Estado
1960	389,929	3.39%	38,063	4.44%	9.76%
1970	544,031	2.93%	58,781	-0.07%	10.80%
1980	726,120	1.28%	58,352	0.43%	7.34%
1990	824,643	1.10%	60,926	0.79%	7.38%
2000	920,185	1.66%	65,943	0.66%	7.17%
2010	1,084,979	1.31%	70,399	0.96%	6.49%
2020	1,235,456		77,436		6.27%

Fuente: Análisis propio con base en resultados de los censos INEGI 2010 y 2020

Tabla 31. Distribución de la población por género.

Entidad	Población Total	Masculino	Porcentaje	Femenino	Porcentaje
Estado	1,235,456	612,278	49.56%	623,178	50.44%
Municipio de Compostela	77,436	38,570	49.81%	38,866.00	50.19%

Dentro de la P.E.A. la población ocupada está representada por 40,298 habitantes, lo que constituye el 65.86% de la población de 12 años y más del municipio, y el 99.08% de la población económicamente activa.

Tabla 32. P.E.A. y Población ocupada del municipio de Compostela.

Municipio	Población Económicamente Activa 2010			Población Económicamente Activa Ocupada 2020.		
	Población de 12 años y más del municipio	P.E.A. municipal	% de P.E.A. sobre total de población	% respecto de la P.E.A.	Población ocupada	% de Población de 12 años y más del municipio
Compostela	61,184	40,674	66.48%	99.08%	40,298	65.86%

Distribución sectorial de la P.E.A. en el municipio.
En el municipio de Compostela el 86.92% de la población ocupada se emplea en el sector terciario, respecto de la cual el 37.27% se dedica a la actividad de comercio, le sigue con 27.90% la actividad de servicios de restaurantes y hoteles. Dichas actividades son las que cuentan con mayor población ocupada en todo el municipio.

El sector secundario le sigue al sector primario en población ocupada con el 9.71% de la población ocupada del municipio. Sin embargo, como se puede apreciar existe una amplia diferencia entre ambos sectores, lo cual indica que la orientación al sector terciario domina la oferta de empleo en el municipio.

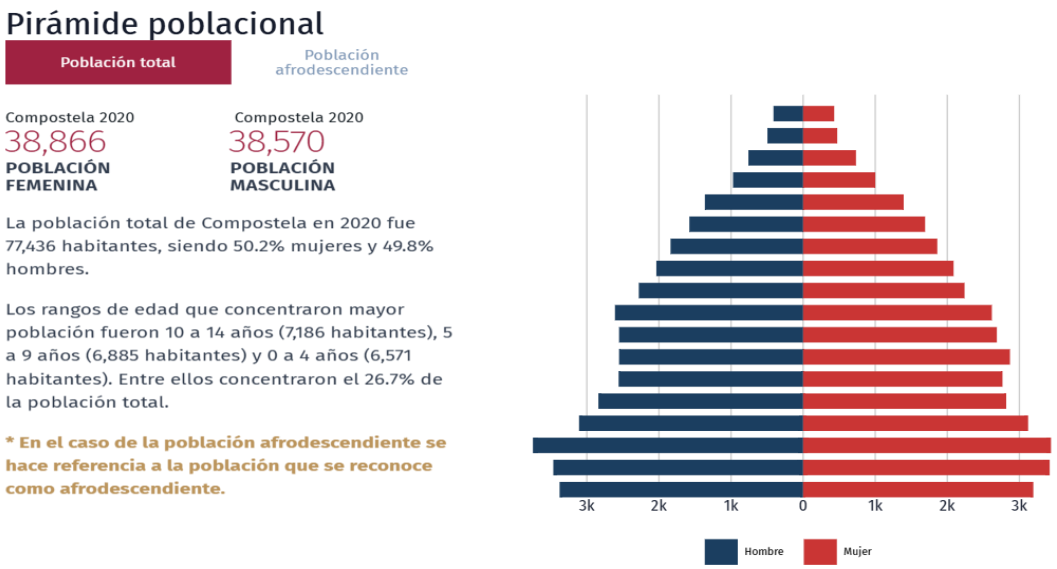
Tabla 13. Distribución sectorial de la población ocupada en el municipio.

Sector	Actividad	Absolutos	Porcentaje del municipio
Primario	Agricultura, Ganadería, Silvicultura, y Pesca	363	3.37%
	Sub-Total:	363	3.37%
Secundario	Minería	2	0.02%
	Extracción de Petróleo y Gas	0	0.00%
	Manufacturas	924	8.58%
	Electricidad, Gas y Agua	80	0.74%
	Construcción	40	0.37%
	Sub-Total:	1,046	9.71%
Terciario	Comercio	4,015	37.27%
	Transportes y Comunicaciones	245	2.27%

Sector	Actividad	Absolutos	Porcentaje del municipio
	Servicios Financieros y de seguros	128	1.19%
	Gobierno	30	0.28%
	Servicios educativos	248	2.30%
	Servicios de esparcimiento y culturales	109	1.01%
	Servicios de Salud y Asistencia Social	322	2.99%
	Información en medios masivos	50	0.46%
	Servicios de alquiler de bienes muebles	110	1.02%
	Servicios de apoyo a negocios	86	0.80%
	Servicios Profesionales y Técnicos	92	0.85%
	Servicios de Restaurantes y Hoteles	3,006	27.90%
	Otros servicios, excepto gobierno	924	8.58%
	Sub-Total:	9,365	86.92%
TOTAL :		10,774	100.00%

Fuente: Con datos de INEGI, Censos Económicos 2020.

Gráfica 48: Pirámide poblacional en el municipio de Compostela, 2020.



ALINEACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN (Con el Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y el Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS)

Plan Nacional de Desarrollo 2024-30 (Publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 30 de abril del 2019)**.**

La estructura del Plan Nacional, se compone de los siguientes ejes rectores generales y transversales:

Ejes Generales

1. Justicia y Estado de Derecho.

2. Bienestar.
3. Desarrollo Económico.

Los ejes transversales son:

a). Igualdad de Género, no discriminación e Inclusión.
b). Combate a la Corrupción y Mejora a la Gestión Pública.
c). Territorio y Desarrollo Sostenible.

Plan Estatal de Desarrollo de Nayarit 2021-2027 (Publicado en el Periódico Oficial del Órgano del Gobierno del Estado de Nayarit el 04 de noviembre de 2021).

La estructura general del plan estatal de desarrollo Nayarit 2021–2027, se distribuye en cuatro ejes rectores que le dan estructura y forma:

1. Gobernanza, seguridad y cultura de la legalidad
2. Disminuir la pobreza y desigualdad
3. Desarrollo regional sostenible para el bienestar
4. Competitividad, crecimiento económico y empleo.

El municipio enfrenta grandes retos en materia de pobreza, falta de acceso a la educación, violencia, desigualdad, salud y afectaciones a los recursos naturales, estos desafíos impiden el desarrollo de una vida digna y ponen en peligro a las futuras generaciones.

Cada una de las acciones realizadas por las autoridades locales, como elementos fundamentales del sistema democrático que actúa y rinde cuentas de manera directa ante la ciudadanía, son el eje para aportar a los esfuerzos globales.

Es por lo que para el logro de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS es de suma importancia que existan alianzas entre el gobierno municipal y la comunidad, porque solo desde la cooperación y el diálogo, todos los valores de igualdad, de prosperidad y de sostenibilidad ambiental y cultural podrán ser compartidos entre todas y todos.

En este sentido el Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Compostela, Nayarit, se pronuncia y adhiere a favor de la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, desde el ámbito de competencia de cada una de las dependencias y organismos descentralizados, para contribuir en el logro de los 17 ODS.

El **Eje1 Cobertura y Calidad en los Servicios Públicos Municipales** del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se alinea con el Eje 3 Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar del Plan Estatal de Desarrollo, PED 2021-2027 y con el Eje I de Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo, PND 2019-2024 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; 6. Agua limpia y Saneamiento, 7. Energía asequible y no contaminante, 9. Industria, innovación e infraestructura y 17. Alianzas para lograr los objetivos.

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.		Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.		Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.		Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.	
Eje.	Objetivos.	Eje.	Objetivos.	Eje.	Objetivos.	ODS.	Objetivos.
1. Cobertura y Calidad en los Servicios Públicos Municipales**.**	Brindar infraestructura a la población tanto social como productiva, así como de servicios públicos del municipio de Compostela con el fin de lograr obtener las condiciones de vida dignas mejorando el desarrollo social y económico y el entorno ambiental sostenible. .	**3.** Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar**.**	Alinear las inversiones públicas y privadas para impulsar las obras de desarrollo y conservación de la infraestructura productiva y social, tanto de servicios públicos como de equipamiento urbano, respetando los principios rectores de movilidad, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, de forma que estimulen el crecimiento económico potenciando las vocaciones regionales de manera sostenible y subsanen las injusticias sociales sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, la diversidad cultural y el pleno ejercicio de los derechos humanos.	II. Bienestar	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	**6. Agua limpia y saneamiento.**	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
						7. Energía asequible y no contaminante.	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna.
						9. Industria, Innovación e infraestructura.	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
				III. Desarrollo Económico	Incrementar productividad y promover uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio		.
						17. Alianzas para lograr los objetivos.	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

El **Eje 2 Prosperidad y Bienestar Económico** del PMD 2024-2027 se alinea con los Ejes 2 Disminuir la Pobreza y la Desigualdad y 4 Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo del PED 2021-2027 y con los Ejes II Bienestar y III Desarrollo Económico del PND 2024-2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad, 5. Igualdad de Género, 8. Trabajo Decente y crecimiento económico para lograr los objetivos, respectivamente.

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.		Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.		Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.		Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.	
Eje.	Objetivos.	Eje.	Objetivos.	Eje.	Objetivos.	ODS.	Objetivos.
2. Prosperidad y Bienestar Económico.	Disminuir los niveles de desigualdad y pobreza reactivando y diversificando la economía y poner fin a la exclusión social para fortalecer a las familias y mejorar la calidad de vida de la población.	**II. Disminuir la Pobreza y la Desigualdad.**	Establecer una política pública integral e inclusiva que garantice el desarrollo igualitario con especial atención en los grupos históricamente vulnerados, aprovechando las capacidades y potencialidades de cada sector para la generación de oportunidades que contribuyan en la disminución de las brechas de desigualdad social y territorial.	**II.- Bienestar.**	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.	**1. Fin de la Pobreza.**	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
						2. Hambre Cero.	Lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
						3. Salud y Bienestar.	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
						4. Educación de calidad.	Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todas y todos.
		IV. Competitividad, Crecimiento Económico y Empleo	Consolidar las ventajas competitivas y de localización del Estado de Nayarit para la reactivación e integración económica de los sectores productivos mediante la inversión pública y privada en las actividades económicas estratégicas que contribuyan a un mejor nivel de bienestar en toda la ciudadanía.	**III. Desarrollo Económico.**	Incrementar productividad y promover uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	**5. Igualdad de Género.**	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
						8. Trabajo decente y crecimiento económico.	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.

El **Eje 3 Desarrollo Turístico Sostenible** del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se alinea con el Eje 3 Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar, del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y con el Eje III Desarrollo Económico, del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles, 12. Producción y Consumo Responsable, 14. Vida Submarina y 15. Vida de ecosistemas terrestres para lograr los objetivos, respectivamente.

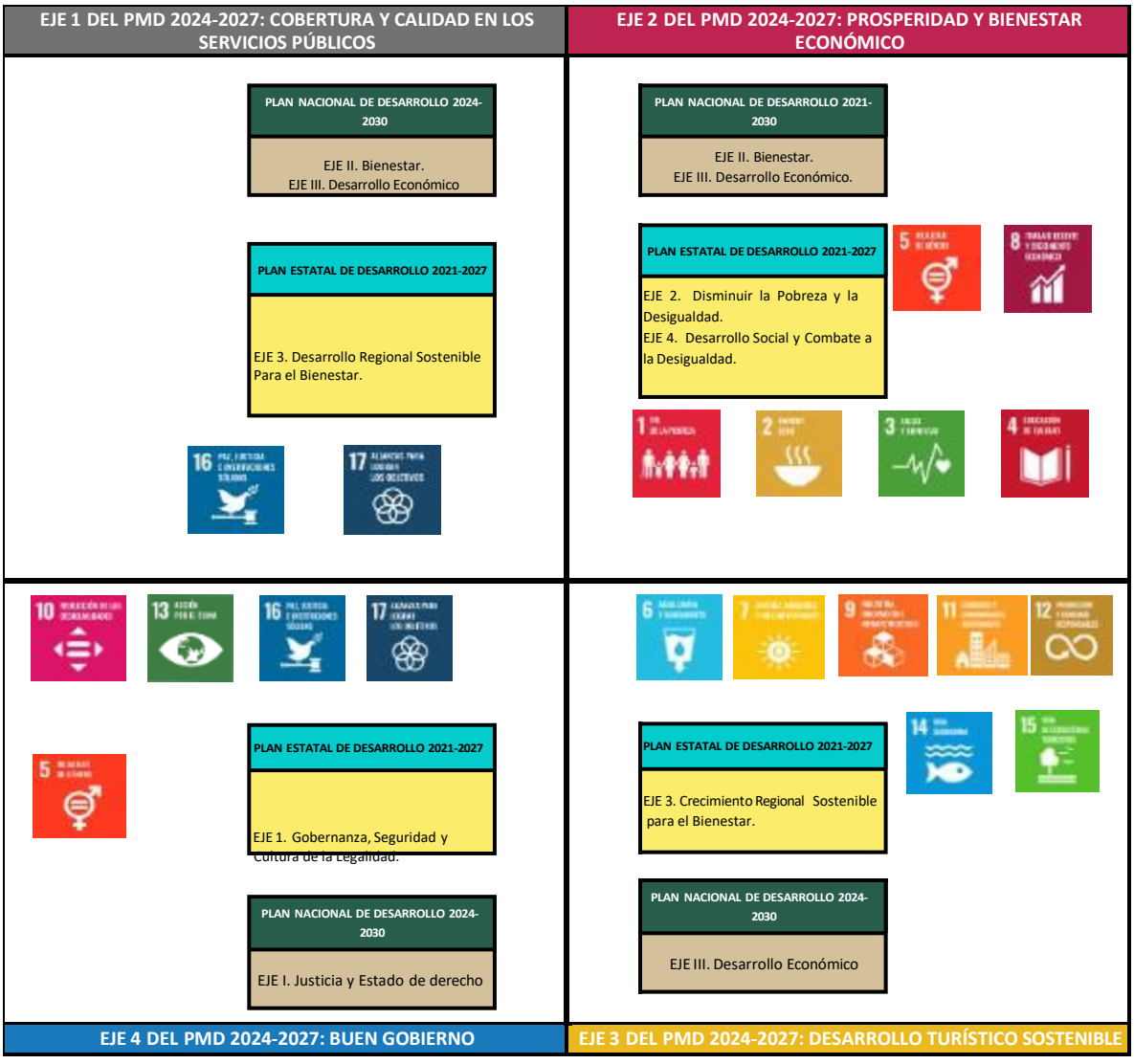
Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.		Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.		Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.		Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.	
Eje.	Objetivo.	Eje.	Objetivo.	Eje.	Objetivo.	ODS.	Objetivo.
3. Desarrollo Turístico Sostenible.	Lograr crecimiento y cambios trascendentales en la actividad turística del municipio alcanzando el desarrollo en la sociedad compostelense y calidad de vida dignos considerando la preservación de la riqueza natural única que tiene nuestro municipio mediante un crecimiento ordenado, sostenible y con responsabilidad compartida.	3. Desarrollo Regional Sostenible para el Bienestar.	Alinear las inversiones públicas y privadas para impulsar las obras de desarrollo y conservación de la infraestructura productiva y social, tanto de servicios públicos como de equipamiento urbano, respetando los principios rectores de movilidad, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, de forma que estimulen el crecimiento económico potenciando las vocaciones regionales de manera sostenible y subsanen las injusticias sociales sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, la diversidad cultural y el pleno ejercicio de los derechos humanos. .	**III. Desarrollo Económico.**	Incrementar productividad y promover uso eficiente y responsable de los recursos para contribuir a un crecimiento económico equilibrado que garantice un desarrollo igualitario, incluyente, sostenible y a lo largo de todo el territorio.	**11. Ciudades y Comunidades sostenibles.**	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
						12. Producción y consumo responsable	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
						14. Vida Submarina.	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.
						15. Vida de ecosistemas terrestres.	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.

El **Eje 4 de Buen Gobierno** del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se alinea con el Eje 1 de Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y con el Eje I de Política y Gobierno del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030 y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS; 5. Igualdad de Género, 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas y 17. Alianzas para lograr los objetivos, respectivamente.

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027.		Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027.		Plan Nacional de Desarrollo 2024-2030.		Objetivos de Desarrollo Sostenible Agenda 2030.	
Eje.	Objetivos.	Eje.	Objetivos.	Eje.	Objetivos.	ODS.	Objetivos.
1. Buen Gobierno.	Modernizar el aparato administrativo y renovar los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación	**1. Gobernanza, Seguridad y Cultura de la Legalidad.**	Lograr una administración pública honesta, eficaz y eficiente, mediante mecanismos de transparencia, participación ciudadana y manejo responsable de los recursos, con la finalidad de construir una sólida cultura de transparencia, austeridad y de rendición de cuentas que genere confianza y credibilidad en la sociedad.	**I.- Justicia y Estado de Derecho.**	Garantizar la construcción de la paz, el pleno ejercicio de los derechos humanos, la gobernabilidad democrática y el fortalecimiento de las instituciones del Estado Mexicano.	**5. Igualdad de Género.**	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.
						16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.	Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que

	tecnológica y combate a la corrupción.						rindan cuenta.
						17. Alianzas para lograr los objetivos.	Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.

Imagen : Alineación Estratégica del PMD con el PED, PND y los ODS.



ALINEACIÓN: EJES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN, INDICADORES Y METAS

Una responsabilidad del IMPLAN es evaluar el cumplimiento de los objetivos, estrategias y metas del Plan Municipal de Desarrollo, en este sentido se proponen una serie de instrumentos cuantitativos para cumplir con este compromiso, estos permiten obtener la *eficacia* de esos puntos o grado de cumplimiento, por lo que en la siguiente tabla se muestra el Índice de Planeación, IPL.

Tabla Mostrar la vinculación secuencial de las etapas de planeación estratégica para el logro de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

Indicador Estrategia	Método de Cálculo	Meta 2024	Línea base
IPL=Índice de planeación	**IPL=**$(\sum_{i=1}^{15} \frac{xPLi}{14} x100*$ **VARIABLES:** IPL=ÍNDICE DE PLANEACIÓN XPLi= Puntuación ponderada obtenida en la sección de Planeación en la pregunta i	100%	92.50% Resultado obtenido 2024.

Eje 1: Cobertura y Calidad en los Servicios Públicos Municipales

De acuerdo al objetivo estratégico del Eje rector 1: Brindar infraestructura a la población tanto social, productiva, así como de servicios públicos del municipio de Compostela con el fin de lograr obtener las condiciones de vida dignas mejorando el desarrollo social y económico y el entorno ambiental sostenible, al respecto, se proponen instrumentos de medición tanto de los objetivos, estrategias y líneas de acción en cada eje para el cumplimiento formal del PMD del municipio de Compostela.

Indicador	Método de Calculo	Meta 2024	Línea Base	Fuente de Verificación
1.1 PSCSPM: Porcentaje de la población que se siente muy satisfecha y satisfecha con los servicios municipales de agua potable, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, parques y jardines, recolección de basura, policía y mantenimiento de calles y avenidas.	Medición a través de la encuesta de satisfacción.	Incrementar a 39% y 44% los indicadores de muy satisfecho y satisfecho, respectivamente al 2024.	35.03% de la población encuestada se siente muy satisfecha. 39.05% de la población encuestada se siente satisfecha	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019
1.2 CDCOP18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	Encuesta aplicada a una muestra representativa de las personas de 18 años y más residente en la vivienda particular seleccionada.	7.1 de calificación al 2024 considerando los datos históricos.	4.4 de calificación en 2019 de una escala que va de 0 a 10	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. INEGI

Estrategia Brindar y optimizar los recursos de inversión pública para la movilidad urbana y peatonal, saneamiento ambiental, conservación y mejoramiento de los espacios y áreas verdes, y el fortalecimiento de la infraestructura básica urbana digna, con una visión sustentable e inclusiva, para el desarrollo y bienestar de las y los Compostelenses.

Indicador	Método de Calculo	Meta 2024	Línea base
POPR: porcentaje de obras públicas realizadas.	POPR= (NOR/NOP) *100 **Variables:** **POPR**: Porcentaje de obras públicas realizadas. **NOR:** Numero de Obras Realizadas **NOP:** Numero de Obras Programadas	65 obras realizadas.	46 obras realizadas en el periodo de enero 2020 y septiembre 2021.

Líneas de Acción:

3.1.1.1 : Implementar obras de urbanización para una óptima movilidad urbana motorizada y no motorizada, con un enfoque sustentable, inclusiva y de mejoramiento de imagen urbana, para el beneficio de la ciudadanía.

3.1.1.2 : Proporcionar servicios básicos para la ciudadanía atendiendo a las zonas de rezago de alta prioridad, y obras de saneamiento ambiental para una Municipio sustentable.

3.1.1.3 : Realizar un mejoramiento integral de espacios públicos, recreativos, obras de fomento al deporte y al entorno de la infraestructura educativa para impulsar el desarrollo integral de las juventudes y mitigación del vandalismo en el Municipio de Compostela.

3.1.1.4 : Promover la inversión pública en inmuebles públicos municipales que contribuyen a la mejora continua de la atención a la ciudadanía del Municipio de Compostela.

Medición de las Líneas de acción

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	ODS	Vínculo con los ODS Meta y número
3.1.1.1.	POUOM: Porcentaje de Obras de Urbanización para Optima Movilidad	**POUOM=(NOUE/NOUA)*100** **VARIABLES** POUOM: Porcentaje de Obras de Urbanización para Optima Movilidad NOUE: Número de Obras de Urbanización Ejecutadas NOUA: Número de Obras de Urbanización Autorizadas	11	**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
3.1.1.2.	POSBSA: Porcentaje de obras para servicios básicos y de saneamiento ambiental.	**POSBSA= (NOSBSAE/NOSBSAA)*100** **VARIABLES** POSBSA: Porcentaje de obras para servicios básicos y de saneamiento ambiental NOSBSAE: Número de Obras de Servicios Básicos y Saneamiento Ambiental Ejecutadas NOSBSAA: Número de Obras de Servicios Básicos y Saneamiento Ambiental Autorizadas	6	**6n.1.** Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja.
3.1.1.3.	POMIEP: Porcentaje de Obras de Mejoramiento Integral de Espacios Públicos.	**POMIEP=(NOMIEPE/NOMIEPA)*100** **VARIABLES** POMIEP: Porcentaje de Obras de Mejoramiento Integral de Espacios Públicos NOMIEPE: Número de Obras para Mejoramiento Integral de Espacios Públicos Ejecutadas NOMIEPA: Número de Obras para Mejoramiento Integral de Espacios Públicos Autorizadas	11	**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
3.1.1.4.	POIPM: Porcentaje de Obras en Inmuebles Públicos Municipales.	**POIPM=(NOIPE/NOIPA) *100** **VARIABLES** POIPM: Porcentaje de Obras en Inmuebles Públicos Municipales. NOIPE: Número de Obras en Inmuebles Públicos Ejecutadas NOIPA: Número de Obras en Inmuebles Públicos Autorizadas	11	**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

Estrategia: Garantizar la implementación en forma eficaz y eficiente de las actividades inherentes en materia de servicios públicos que contribuyan a la innovación de la infraestructura del municipio de excelencia y calidad, permitiendo el progreso sostenible y sustentable en beneficio de los habitantes.

PSPB= (NSB/NSP)*100 **Variables:** **PSPB:** Porcentaje de servicios públicos brindados **NSB:** Numero de servicios brindados **NSP:** Numero de servicios programados	150,395 servicios públicos brindados.	45,436 servicios públicos.

Líneas de acción:

3.1.2.1 : Entregar obra pública en coordinación con las dependencias municipales.

3.1.2.2 : Proyectar procedimientos de obra pública en beneficio de las y los Compostelenses.

3.1.2.3 : Ejecutar programas, acciones y medidas para la operación y buen funcionamiento de los servicios públicos.

3.1.2.4 : Atender las solicitudes de la ciudadana para el mantenimiento de la infraestructura urbana y para la creación de obra pública municipal.

3.1.2.5 : Rehabilitar y mantener en óptimas condiciones el servicio de Alumbrado Público.

3.1.2.6 : Supervisar el sistema de alumbrado público.

3.1.2.7 : Realizar el servicio de limpieza de los accesos a las playas públicas.

3.1.2.8 : Restaurar los pozos pluviales.

3.1.2.9 : Restaurar juegos infantiles y aparatos de ejercicio beneficiando a la población del municipio.

3.1.2.10 : Implementar servicios de limpieza a espacios públicos y parques.

3.1.2.11 : Realizar el bacheo de vialidades del Municipio.

3.1.2.12 : Suministrar agua potable a las colonias que carecen del servicio.

3.1.2.13 : Realizar el barrido y limpieza de calles y avenidas de la ciudad.

Medición de las Líneas de acción

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	ODS	Vínculo con los ODS Meta y número
3.1.2.1.	POPE: Porcentaje de obra pública entregada	**POPE=(NOPE/NOPP)*100** **VARIABLES:** POPE: Porcentaje de obra pública entregada NOPE: Número de Obra Pública Entregada NOPP: Número de Obra Pública Programada	11	**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
3.1.2.2.	PPAOPP: Porcentaje de los Procedimientos de Adjudicación de Obras Públicas Proyectadas en beneficio de los Compostelenses	**PPLOPP=(NPAOP/NOPV)*100** **VARIABLES** PPAOPP: Porcentaje de los Procedimientos de Adjudicación de Obras Públicas Proyectadas en beneficio de los Compostelenses NPAOP: Numero de Procedimientos de Adjudicación Obras Públicas NOPV: Numero de Obras Públicas Validadas	11	**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

3.1.2.3.	PARSP: Porcentaje de actividades realizadas de servicios públicos	**PARSP=(NAR/NAP)*100** **VARIABLES:** PARSP: Porcentaje de actividades realizadas de servicios públicos NAR: Número de actividades realizadas NAP: Número de actividades programadas	11	**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
3.1.2.4.	PSCA: Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendidas	**PSCA=(NSA/NSR)*100** **VARIABLES:** PSCA: Porcentaje de solicitudes ciudadanas atendida NSA: Número de solicitudes atendidas NSR: Número de solicitudes recibidas.	11	**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
3.1.2.5.	PPR: Porcentaje de Postes Rehabilitados	**PPR = (NPR/NPPR) *100** **VARIABLES** PPR: Porcentaje de Postes Rehabilitados NPR: Número de Postes Rehabilitados NPPR: Número de Postes Programados a Rehabilitar	7	**7**.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.
3.1.2.6.	PSAPR: Porcentaje de supervisiones del sistema de alumbrado público realizadas	**PSAPR=(NSSAPR/NSSAPP) *100** **VARIABLES:** PSAPR: Porcentaje de supervisiones del sistema de alumbrado público realizado	7	**7.b** De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados.
		NSSAPR: Número de supervisiones del sistema de alumbrado público realizado NSSAPP: Número de supervisiones del sistema de alumbrado público programado		
3.1.2.7.	PSLAPP: Porcentaje de servicio de la limpieza de los accesos a playas públicas.	**PSLAPP=(NSLAPPP/NSLAPPR)*100** **VARIABLES:** PSLAPP: Porcentaje de servicio de la limpieza de los accesos a playas públicos. NSLAPPP: Número de servicios de limpieza de los accesos a playas públicas programado. NSLAPPR: Número de servicios de limpieza de los accesos a playas públicas realizado.	14	**14.5** Conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible.
3.1.2.8.	PPPR: Porcentaje de los pozos pluviales restaurados .	PPPR= (NPPR/NPPD)*100 **VARIABLES:** PPPR: Porcentaje de pozos pluviales restaurados NPPR: Número de pozos pluviales restaurados NPPD: Número de pozos Pluviales dañados	6	**6n.1.** Acceso universal y equitativo al agua potable y saneamiento, prestando especial atención al acceso transgeneracional al agua y el acceso de grupos en desventaja.
3.1.2.9.	PJIAER: Porcentaje de juegos infantiles y aparatos de ejercitadores restaurados	**PJIAER=(TJER/TJEP)*100** **VARIABLES:** PJIAER: Porcentaje de juegos infantiles y aparatos ejercitadores restaurados. TJER: Total de juegos y ejercitadores restaurados. TJEP: Total de juegos y ejercitadores programados.	11	**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
3.1.2.10.	PSLPEPR: Porcentaje de servicios de limpieza a parques y espacios públicos realizados	**PSLPEPR=(TSPEPR/TSPEPP)*100** **VARIABLES** PSLPEPR: Porcentaje de servicios de limpieza a parques y espacios públicos realizados TSPEPR: Total de Servicios a parques y espacios públicos realizados. TSPEPP: Total de servicios a parques y espacios públicos programados.	11	**11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
3.1.2.11.	PM2VB: Porcentaje de m2 de vialidades bacheadas	**MÉTODO DE CÁLCULO** PM2VB=(M2VB/M2VPB)*100 **VARIABLES** PM2VB: Porcentaje de m2 de vialidades bacheadas. M2VB: M2 de vialidades bacheadas M2VPB: M2 de vialidades programadas a bachear	9	**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
3.1.2.12.	PM3APP: Porcentaje de m3 de agua potable proporcionada	**METODO DE CALCULO** PM3AP=(MCAP/MCAEP)*100 **VARIABLES** PM3APP: Porcentaje de m3 de Agua Potable Proporcionada. M3AP: M3 de agua proporcionada M3AEP: M3 de agua estimada a proporcionar	6	**6.1** De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.
3.1.2.13	PKLCAL: Porcentaje de Kilómetros Lineales de Calles y Avenidas Limpios.	**MÉTODO DE CÁLCULO:** PKLCAL= (NKLL/NKLPL)*100 **VARIABLES** PKLCAL: Porcentaje de Kilómetros Lineales de Calles y Avenidas Limpios. NKLL: Número de Kilómetros Lineales Limpios. NKLPL: Número de Kilómetros Lineales Programados a limpiar	11	**11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

Estrategia: Garantizar la calidad del servicio de recolección y disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos y Rurales en el Municipio, fomentando la responsabilidad social, para la protección del medio ambiente.

Indicador	Método de Calculo	Meta 2024	Línea base
	RSUG (t,t-1) = [(RSUG t / RSUG t-1)-1]X 100 **INDICADOR** RSURG (t,t-1): Residuos Sólidos Urbanos y Rurales Generados entre los trimestres t y t-1		

RSUG: Tasa de variación de los Residuos Sólidos Urbanos que se generan trimestralmente e ingresan al relleno sanitario, parcela (Actual Autorizada).	Donde t = T1 2022; T2 2022; T3 2022 y T4 2022 y t-1 = T1 2021; T2 2021; T3 2021 y T4 2021 T1 = *Trimestre ENE-MAR;* T2 = *Trimester ABR-JUN;* T3 = *Trimester JUL-SEP* T4 = *Trimester OCT-DIC* **VARIABLES** RSURG t : Residuos Sólidos Urbanos y Rurales Generados en el Trimestre t (T1 2022, T2 2022, T3 2022 o T4 2022) RSUG t-1 : Residuos sólidos generados en el Trimestre t-1 (T1 2021, T2 2021, T3 2021 o T4 2021)	1,373,915.74 toneladas a 2024.	400,544.73 toneladas de enero a octubre 2021.

Líneas de Acción:

3.4.1.1 : Supervisar rutas de recolección de los Residuos Sólidos Urbanos y Rurales.

3.4.1.2 : Atender quejas ciudadanas respecto a la recolección de RSUyR con el propósito de mejorar el servicio.

3.4.1.3 : Identificar tiraderos clandestinos.

3.4.1.4 : Supervisar y realizar mantenimiento y saneamiento del sitio clausurado de la parcela en el municipio.

3.4.1.5 : Supervisar y realizar mantenimiento, equipamiento, saneamiento y estudios ambientales del sitio de disposición final en la parcela destinada como vertedero final.

3.4.1.6 : Apoyar al contribuyente en el pago de los derechos de la recolección de residuos.

3.4.1.7 : Elaborar Planes de manejo de residuos sólidos a grandes Generadores.

3.4.1.8 : Supervisar los pesajes de residuos declarados por los contribuyentes.

3.4.1.9 : Impartir capacitaciones y pláticas de concientización enfocadas en la separación, clasificación y buen manejo de los RSUyR en los sectores empresarial y educativo

3.4.1.10 : Implementar el programa Social Reciclable en el Municipio de Compostela.

3.4.1.11 : Realizar capacitaciones prácticas en la implementación de Planes de Manejo de Grandes Generadores registrados en el Padrón del Municipio de Compostela.

3.4.1.12 : Colocar botes en préstamo y/o donación para la clasificación y separación de los residuos sólidos en beneficio de la ciudadanía.

3.4.1.13 : Supervisar constante y eficientemente las rutas y el servicio prestado por la empresa a contratar.

3.4.1.14 : Colocar contenedores de separación de residuos valorizables (PET 1y2 y lata de aluminio) en los puntos de mayor afluencia del Municipio de Compostela.

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	Vínculo con los ODS	
			ODS	Meta y número
3.4.1.1.	PRS: Porcentaje de rutas de recolección de RSUyR supervisadas	**PRS= (NRS/NRT)*100** **VARIABLES:** PRS: Porcentaje de rutas de recolección del MBJ supervisadas NRS: Números de rutas supervisadas NRT: Número de rutas trazadas	11	**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
3.4.1.2.	PQCA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas.	PQA= (NQA/NQR)*100 VARIABLES: PQA: Porcentaje de quejas ciudadanas atendidas. NQA: Número de quejas atendidas NQR: Número de quejas recibidas	11	**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
3.4.1.3.	PBC: Porcentaje de basureros clandestinos clausurados	**PBC= (NBC/NBR)*100** **VARIABLES:** PBC: Porcentaje de basureros clandestinos clausurados NBC: Número de basureros clandestinos clausurados NBR: Número de basureros clandestinos reportados	12	**12n.1** Impulsar la Economía circular, en las cadenas productivas y de consumo, entendida como el rediseño de productos y servicios para disminuir desechos al final de la vida útil de los mismos y desde una perspectiva de valor compartido.
3.4.1.4.	PRPA1: Porcentaje de Reportes de la Parcela actual atendidos	**PRPA1= (NRA1/NRP1)*100** **VARIABLES:** PRPA1: Porcentaje de Reportes de la Parcela actual atendidos NRA1: Número de Reportes de la Parcela actual atendidos NRP1: Número de Reportes de la Parcela actual programados	12	**12n.1** Impulsar la Economía circular, en las cadenas productivas y de consumo, entendida como el rediseño de productos y servicios para disminuir desechos al final de la vida útil de los mismos y desde una perspectiva de valor compartido.
3.4.1.5.	PRPA2: Porcentaje de Reportes de la Parcela 196 atendidos	**PRPA2= (NRA2/NRP2)*100** **VARIABLES:** PRPA2: Porcentaje de Reportes de la Parcela nueva atendidos NRA2: Número de Reportes de la Parcela nueva atendidos NRP2: Número de Reportes de la Parcela nueva programados	12	**12n.1** Impulsar la Economía circular, en las cadenas productivas y de consumo, entendida como el rediseño de productos y servicios para disminuir desechos al final de la vida útil de los mismos y desde una perspectiva de valor compartido.
3.4.1.6.	PCA: Porcentaje de contribuyentes atendidos	**PCA= (NCA/NCR)*100** **VARIABLES:** PCA: Porcentaje de contribuyentes atendidos NCA: Número de contribuyentes atendidos NCR: Número de contribuyentes registrados	12	**12n.1** Impulsar la Economía circular, en las cadenas productivas y de consumo, entendida como el rediseño de productos y servicios para disminuir desechos al final de la vida útil de los mismos y desde una perspectiva de valor compartido.
3.4.1.7.	PPV: Porcentaje de aplicación de Planes de Manejo verificados	**PPV=(NPV/NPE)*100** **VARIABLES:** PPV: Porcentaje de aplicación de Planes de Manejo verificados NPV: Número de planes verificados NPE: Número de planes estimados	12	**12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
3.4.1.8.	PVEC: Porcentaje de visitas empresas contribuyentes realizadas	**PVEC= (NVER/NVEP) *100** **VARIABLES:** PVEC: Porcentaje de visitas a empresas contribuyentes realizadas NVER: Número de visitas a empresas realizadas NVEP: Número de visitas a empresas planeadas	12	**12n.1** Impulsar la Economía circular, en las cadenas productivas y de consumo, entendida como el rediseño de productos y servicios para disminuir desechos al final de la vida útil de los mismos y desde una perspectiva de valor compartido.
3.4.1.9.	PIEC: Porcentaje de instituciones educativas capacitadas	PIE= (PIEC/ PIEBJ)*100 VARIABLES PIEC: Porcentaje de Instituciones Educativas capacitadas NIEP1: Número de instituciones educativas capacitadas NIEP2: Número de instituciones educativas programadas	12	**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
3.4.1.10.	PIPRR: Porcentaje de instalación del programa Social Reciclable realizados	**PIPRR=(NIPRI/ NIPRE)*100** **VARIABLES:** PIPRR: Porcentaje Instalación del Programa Social Reciclable integrados realizados. NIPRI: Número de Instalaciones del Programa Social Reciclable integrados. NIPRE: Número de Instalaciones del Programa Social Reciclable estimados.	12	**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
3.4.1.11.	PCPPMGG: Porcentaje de capacitaciones prácticas de Planes de Manejo a Grandes Generadores realizados.	**PCPMGGR= (NCPMGGI/ NCPMGGE) *100** **VARIABLES:** PCPMGGR: Porcentaje de capacitaciones prácticas de Planes de Manejo a Grandes Generadores realizados. NCPMGGI: Número de capacitaciones prácticas de Planes de Manejo a Grandes Generadores integrados. NCPMGGE: Número de capacitaciones prácticas de Planes de Manejo a Grandes Generadores estimados.	12	**12.3** De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.
3.4.1.12.	PSB: Porcentaje de botes de basura instalados	**PSB= (NSA/NSR)*100** **VARIABLES:** PSB: Porcentaje de botes de basura instalados NSA: Número de botes instalados NSR: Número de botes	12	**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
3.4.1.13.	PSRRRS: Porcentaje de supervisión de las rutas de recolección de residuos solidos	PSRRRS=(NRS/NRP)* 100 VARIABLES PSRRRS: Porcentaje de supervisión de rutas de recolección NRS: Número de rutas supervisadas NRP: Número rutas programadas	11	**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
3.4.1.14.	PCCSRVI: Porcentaje de colocación de contenedores de separación de residuos valorizables instalados.	**PCCSRVI=(NCI/NCE)*100** **VARIABLES:** NCI: Número de contenedores instalados NCE: Número de contenedores estimados.	12	**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

Eje 2: Prosperidad y Bienestar Económico

Estrategia: Generar acciones que permitan el acceso a una educación de calidad y mejores atenciones de salud, así como el mejoramiento social y económico de la población del Municipio de Compostela.

Indicador	Método de Cálculo	Meta 2024	Línea base
Porcentaje de acciones sociales y económicas ejecutadas.	PASEE= (NASEE/NASEP)*100 **Variables:** **PASEE:** Porcentaje de Acciones Sociales y Económicas ejecutadas. **NASEE:** Número de Actividades Sociales y Económicas Ejecutadas **NASEP:** Número de Actividades Sociales y Económicas Programadas	70,000 acciones realizadas	De enero de 2020 a junio de 2021 se ejecutaron 42,482 acciones.

Líneas de acción:

2.1.1.1 : Generar acciones sociales que mejoren el desarrollo social y comunitario.

2.1.1.2 : Generar actividades sociales que fomenten una comunidad inclusiva.

2.1.1.3 : Realizar brigadas de asistencia social.

2.1.1.4 : Integrar a la ciudadanía en Comités Vecinales para la atención de sus demandas.

2.1.1.5 : Realizar cursos y talleres en los módulos y Centros de Desarrollo Comunitarios.

2.1.1.6 : Integrar y organizar comités de contraloría social.

2.1.1.7 : Entregar becas del Municipio “Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano”.

2.1.1.8 : Ejecutar actividades de prevención y promoción en materia de salud, medio ambiente y fomento a los valores cívicos dirigidas a niños, niñas y adolescentes.

2.1.1.9 : Realizar de pláticas de prevención de violencia en centros educativos.

2.1.1.10 : Organizar actividades y servicios bibliotecarios

2.1.1.11 : Realizar brigadas médicas con servicios de salud gratuitos.

2.1.1.12 : Brindar atención y consultas médicas gratuitas.

2.1.1.13 : Brindar atención psicológica gratuita.

2.1.1.14 : Brindar atenciones de bienestar animal, veterinaria preventiva y vacunación.

2.1.1.15 : Implementar eventos que incentiven al sector productivo y empresarial.

2.1.1.16 : Realizar capacitaciones en temas comerciales, industriales y de servicios.

2.1.1.17 : Realizar capacitaciones para el sector productivo.

2.1.1.18 : Atender solicitudes de vinculación laboral.

Medición Líneas de acción

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	Vínculo con los ODS	
			ODS	Meta y número
2.1.1.1.	PAS: Porcentaje de Acciones Sociales generadas	**PAS = (NASE/NASP)*100** **VARIABLES:** PAS: Porcentaje de Acciones Sociales NASE: Número de Actividades Sociales Ejecutadas NASP: Número de Actividades Sociales Programadas	1	**1.b** Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
2.1.1.2.	PASI: Porcentaje de Actividades Sociales Inclusivas	**PASI= (NAE/NAP)*100** **VARIABLES:** PASI: Porcentaje de Actividades Sociales Inclusivas NAE: Número de Actividades Ejecutadas NAP: Número de Actividades Programadas	1	**1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
2.1.1.3.	PBS: Porcentaje de Brigadas Sociales realizadas	**PBS = (NBME/NBMP)*100** **VARIABLES:** PBS: Porcentaje de Brigadas Sociales NBME: Número de Brigadas en el Municipio Ejecutadas NBMP: Número de Brigadas en el Municipio Programadas	1	**1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
2.1.1.4.	PCCI: Porcentaje de Comités Ciudadanos Integrados	**PCCI= (NCI/NCP)*100** **VARIABLES:** PCCI: Porcentaje de Comités Ciudadanos Integrados NCI: Número de Comités Integrados NCP: Número de Comités Programados	1	**1.a** Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para que implementen programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones
2.1.1.5.	PCC: Porcentaje de Cursos de Capacitación realizados	**PCC= (NCR/NCP)*100** **VARIABLES:** PCC: Porcentaje de Cursos de Capacitación NCR: Número de Cursos Realizados NCP: Número de Cursos: Programados	8	**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
2.1.1.6.	PCCS: Porcentaje de Comités de Contraloría Social conformados	**PCCS= (NCC/NCP)*100** **VARIABLES:** PCCS: Porcentaje de Comités de Contraloría Social NCC: Número de Comités Conformados NCP: Número de Comités Programados	1	**1.b** Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
2.1.1.7.	PBE: Porcentaje de Becas Entregadas	**PBE= (NBE/NBP)*100** **VARIABLES:** PBE: Porcentaje de Becas Entregadas NBE: Número de Becas Entregadas NBP: Número de Becas Programadas	4	**4.1** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
2.1.1.8.	PAPP: Porcentaje de Actividades de Prevención y Promoción ejecutadas	**PAPP = (NAE/NAP)*100** **VARIABLES:** PAPP: Porcentaje de Actividades de Prevención y Promoción NAE: Número de Actividades Ejecutadas NAP: Número de Actividades Programadas	4	**4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.
2.1.1.9.	PPPFV: Porcentaje de Pláticas de Prevención y Fomento de Valores realizadas	**PPPFV= (NPE/NPP)*100** **VARIABLES:** PPPFV: Porcentaje de Pláticas de Prevención y Fomento de Valores NPE: Número de Pláticas Ejecutadas NPP: Número de Pláticas Programadas	5	**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.
2.1.1.10.	PASBR: Porcentaje de Actividades y Servicios Bibliotecarios en Regiones del municipio organizados	**PASBR= (NAE/NAP)*100** **VARIABLES:** PASBR: Porcentaje de Actividades de Servicios Bibliotecarios en Regiones NAE: Número de Actividades Ejecutadas NAP: Número de Actividades Programadas	4	**4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2.1.1.11.	PBM: Porcentaje de brigadas médicas realizadas	**PBM = (NBR/NBP)*100** **VARIABLES:** PBM: Porcentaje de Brigadas Médicas NBR: Número de Brigadas Realizadas NBP: Número de Brigadas Programadas	3	**3n.1.** Lograr la cobertura universal de salud.
2.1.1.12.	PCM: Porcentaje de Consultas Médicas realizadas	**PCM= (NAME/NAMP)*100** **VARIABLES:** PCM: Porcentaje de Consultas Médicas NAME: Número de Atenciones médicas Ejecutadas NAMP: Número de Atenciones médicas Programadas	3	**3n.1.** Lograr la cobertura universal de salud.

2.1.1.13.	PAPR: Porcentaje de atenciones psicológicas realizadas	**PAPR: Porcentaje de atenciones psicológicas realizadas** **VARIABLES:** PAPR: Porcentaje de atenciones psicológicas realizadas NAE: Número de Atenciones Ejecutadas NAP: Número de Atenciones Programadas	3	**3.4** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
2.1.1.14.	PAV: Porcentaje de Atenciones Veterinarias realizadas	**PAV= (NAE/NAP)*100** **VARIABLES:** PAV: Porcentaje de Atenciones Veterinarias NAE: Número de Atenciones Ejecutadas NAP: Número de Atenciones Programadas	3	**3.4** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar
2.1.1.15.	PEISP: Porcentaje de Eventos que Incentiven al Sector Productivo ejecutados	**PEISP= (NEE/NEP)*100** **VARIABLES:** PEISP: Porcentaje de Eventos que Incentiven al Sector Productivo NEE: Número de Eventos Ejecutados NEP: Número de Eventos Programados	8	**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
2.1.1.16.	PCCIS: Porcentaje de Capacitaciones Comercial, Industrial y de Servicios realizados	**PCCIS= (NCE/NCP)*100** **VARIABLES:** PCCIS: Porcentaje de Capacitaciones Comercial, Industrial y de Servicios NCE: Número de Capacitaciones Ejecutadas NCP: Número de Capacitaciones Programadas	8	**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.
2.1.1.17.	PCSP: Porcentaje de Capacitaciones al Sector Productivo ejecutadas	**PCSP= (NCE/NCP)*100** **VARIABLES:** PCSP: Porcentaje de Capacitaciones al Sector Productivo NCE: Número de Capacitaciones Ejecutadas NCP: Número de Capacitaciones Programadas	4	**4.3** De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.
2.1.1.18.	PAL: Porcentaje de Atenciones Laborales ejecutadas	**PAL= (NAE/NAP)*100** **VARIABLES:** PAL: Porcentaje de Atenciones Laborales NAE: Número de Atenciones Ejecutadas NAP: Número de Atenciones Programadas	8	**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

Estrategia: Brindar asistencia, apoyo y protección de manera integral a las familias y personas en estado de vulnerabilidad con la finalidad de mejorar su calidad de vida.

Indicador	Método de Calculo	Meta 2024	Línea base
PPA: Porcentaje de Personas Atendidas en estado de vulnerabilidad	PPA=(TPA/TPEA) *100 **Variables** **PPA:** Porcentaje de Personas Atendidas **TPA:** Total de Personas Atendidas. **TPEA:** Total de Personas Estimadas a Atender.	907,494 personas atendidas	Del 01 de julio del 2019 al 31 de junio de 2021 se atendieron a 604,997 personas.

Líneas de Acción:

2.2.1.1 : Otorgar atenciones integrales a Niñas, Niños y Adolescentes en situación de vulnerabilidad en los Centros de Asistencia Temporal.

2.2.1.2 : Otorgar atenciones a víctimas de violencia de género en el Centro Especializado para la Atención a la Violencia.

2.2.1.3 : Brindar atención integral, servicios de asistencia social, capacitación y emprendimiento a los Adultos Mayores vulnerables.

2.2.1.4 : Otorgar servicios de salud a personas en situación vulnerable.

2.2.1.5 : Otorgar asistencia alimentaria a personas en situación de vulnerabilidad.

2.2.1.6 : Proporcionar espacios educativos para los hijos de padres y madres de clase trabajadora, estudiantes, así como familias en situación de vulnerabilidad del municipio de Compostela.

2.2.1.7 : Brindar apoyos de asistencia social a personas en situación vulnerable del municipio de Compostela.

2.2.1.8 : Garantizar la protección y difundir los derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de nuestro municipio.

2.2.1.9 : Promover acciones de la cultura de la paz entre la población Compostelense.

2.2.1.10 : Proporcionar resguardo, protección temporal y apoyo en el proceso administrativo a

niñas, niños y adolescentes migrantes y sus familias.

2.2.1.11 : Otorgar servicios de rehabilitación de manera integral a personas con discapacidad y lesiones musculoesqueléticas en situación vulnerable en el Centro de Rehabilitación Integral Municipal (CRIM).

2.2.1.12 : Realizar acciones de prevención de explotación laboral infantil, abuso sexual infantil, sensibilización de trata de personas y fomento a la denuncia dirigidas a niñas, niños, adolescentes y población en general.

2.2.1.13 : Impulsar actividades deportivas, recreativas y culturales para las niñas, niños y adolescentes en situación vulnerable.

2.2.1.14 : Implementar acciones de prevención de riesgos psicosociales a las familias en estado de vulnerabilidad (prevención del suicidio, prevención del embarazo, prevención de adicciones, etc.).

2.2.1.15 : Impulsar a los Centros de Desarrollo Comunitario con acciones que contribuyan a la formación y fortalecimiento de la población Compostelense, mediante el desarrollo de las capacidades individuales y comunitarias; la promoción de la equidad de género y la prevención de la violencia familiar y de la comunidad.

2.2.1.16 : Atender y cuidar que se respeten los derechos y necesidades de las niñas, niños y adolescentes del municipio.

2.2.1.17 : Capacitar por lo menos a un servidor público por cada dependencia en temas de Cultura de la Discapacidad y Lengua de Señas Mexicana.

2.2.1.18 : Lograr que las dependencias municipales cumplan con las Normas y Reglamentos oficiales en materia de Inclusión y Accesibilidad Universal.

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	ODS	Vínculo con los ODS Meta y número
2.2.1.1.	PAONNA: Porcentaje de atenciones otorgadas a niños, niñas y adolescentes de la CAT.	PAONNA=(NAONNA/NEAONNA)*1 00 VARIABLES PAONNA: Porcentaje de atenciones otorgadas a niños, niñas y adolescentes de la CAT. NAONNA: Número de Atenciones Otorgadas a Niños, Niñas y Adolescentes. NEAONNA: Número Estimado de Atenciones a Otorgar a Niñas, Niños y Adolescentes.	5	**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
2.2.1.2.	PPACEPAV: Porcentaje de personas atendidas en el Centro Especializado para la Atención de la Violencia.	**PPACEPAV=(TPA/TPEA)*100** **VARIABLES:** PPACEPAV: Porcentaje de Personas Atendidas el Centro Especializado para la Atención de la Violencia. TPA: Total de Personas Atendidas. TPEA: Total de Personas Estimadas a Atender.	5	**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
2.2.1.3.	PSAAB: Porcentaje de Servicios de Asistencia y Atención Brindados.	**PSAAB=(TSB/TSE)*100** **VARIABLES** PSAAB: Porcentaje de Servicios de Asistencia y Atención Brindados. TSB: Total de Servicios brindados. TSE: Total de Servicios Estimados.	1	**1.3** Implementar a nivel nacional sistemas y medidas apropiados de protección social para todos, incluidos niveles mínimos, y, de aquí a 2030, lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.
2.2.1.4.	PPASMO: Porcentaje de Personas Atendidas con Servicios Médicos y Odontológicos.	**PPASMO=(NPA/NPEA)*100** **VARIABLES** PPASMO: Porcentaje de Personas Atendidas con Servicios Médicos y Odontológicos. NPA: Número de Personas Atendidas. NPEA: Número de Personas Estimadas por Atender.	3	**3n.1.** Lograr la cobertura universal de salud.
2.2.1.5.	PSVBAA: Porcentaje de Sujetos Vulnerables Beneficiados con Asistencia Alimentaria.	**PSVBAA=(TSVB/TSVEB)*100** **VARIABLES** PSVBAA: Porcentaje de Sujetos Vulnerables Beneficiados con Asistencia Alimentaria. TSVB: Total de Sujetos Vulnerables Beneficiados. TSVEB: Total de Sujetos Vulnerables Estimados por Beneficiar	2	**2.1** De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en
2.2.1.6.	PNNFASE: Porcentaje de Niñas, Niños y Familias Atendidas con el Servicio de Escuelas de Tiempo Completo.	**PNNFASE= (TNNFA/TNNFAE)*100** **VARIABLES** PNNFASE: Porcentaje de Niñas, Niños y Familias Atendidas con el Servicio de Escuelas de Tiempo Completo. TNNFA: Total de Niñas, Niños y Familias Atendidas con el Servicio de Escuelas de Tiempo Completo. TNNFAE: Total de Niñas, Niños y Familias Atendidas con el Servicio de Escuelas de Tiempo Completo, estimadas.	4	**4.2** De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.

2.2.1.7.	PAY: Porcentaje de Personas Beneficiadas con Ayudas Sociales.	**PAY= (TAE/TPBE)*100** **VARIABLES** PAY: Porcentaje de Personas. Beneficiadas con Ayudas Sociales. TPB: Total de Personas Beneficiadas. TPBE: Total de Personas Beneficiadas Estimadas.	1	**1.b** Crear marcos normativos sólidos en los planos nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.
2.2.1.8.	PSDH: Porcentaje de NNA sensibilizados en sus Derechos Humanos.	**PSDH=(TNAS/TNAE)*100** **VARIABLES** PSDH: Porcentaje de NNA sensibilizados en sus Derechos Humanos. TNAS: Total de NNA sensibilizados. TNAE: Total de NNA estimados.	8	**8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
2.2.1.9.	PPACP: Porcentaje de Personas que Participan en las Actividades de la Difusión de la Cultura de la Paz.	**PPACP=(TPP/TPEP)*100** **VARIABLES** PPACP: Porcentaje de Personas que Participan en las Actividades de la Difusión de la Cultura de la Paz. TPP: Total de Personas que Participan en las actividades de la Difusión de la Cultura de la Paz atendidas. TPEP: Total de Personas que Participan en las Actividades de la Difusión de la Cultura de la Paz Estimadas.	5	**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
2.2.1.10.	PPMACT: Porcentaje de Personas Migrantes Atendidos en la Casa Transitoria	PPTP=(TPMA/TPMAEA)*100 **VARIABLES** PPMACT: Porcentaje de Personas Migrantes Atendidos en la Casa Transitoria TPMA: Total de Personas Migrantes Atendidos TPMAEA: Total de Personas Migrantes Estimadas a Atender.	5	**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
2.2.1.11.	PABT: Porcentaje de NNA y Adultas(os) capacitadas(os) en Buen Trato.	**PABT=(TNAC/TNAE)*100** **VARIABLES** PABT: Porcentaje de NNA y Adultas(os) capacitadas(os) en Buen Trato. TNAC: Total de NNA y Adultas(os) capacitadas(os). TNAE: Total de NNA y Adultas(os) estimadas(os).	5	**5.2** Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
2.2.1.12.	PPDASI: Porcentaje de Personas con Discapacidad Atendida con Servicios Integrales.	**PPDASI=(NPA/NPEA)*100** **VARIABLES** PPDASI: Porcentaje de Personas con Discapacidad Atendida con Servicios Integrales. NPA: Número de Personas Atendidas. NPEA: Número de Personas Estimadas por Atender.	3	**3.8** Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
2.2.1.13.	PPAPEI: Porcentaje de Personas Atendidas en Temas de Prevención y Atención de la Explotación Infantil.	**PPAPEI=(TPA/TPE)*100** **VARIABLES** PPAPEI: Porcentaje de Personas Atendidas en Temas de Prevención y Atención de la Explotación Infantil. TPA: Total de Personas Atendidas en Remas de Prevención y Atención de la Explotación Infantil. TPE: Total de Personas en Temas de Prevención y Atención de la Explotación Infantil Estimadas.	8	**8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
2.2.1.14.	PPPARCD: Porcentaje de personas que participan en Actividades de Recreación, Cultura y Deporte.	**PPPARCD=(TPA/TPE)*100** **VARIABLES** PPPARCD: Porcentaje de Personas que Participan en Actividades de Recreación, Cultura y Deporte. TPA: Total de Personas que Participan. TPE: Total de Personas que Participan Estimadas.	3	**3.4** De aquí a 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante su prevención y tratamiento, y promover la salud mental y el bienestar.
2.2.1.15.	PPARP: Porcentaje de Personas atendidas en Prevención y Atención de Riesgos Psicosociales.	**PPARP= (TPA/TPEA)*100** **VARIABLES** PPARP: Porcentaje de Personas atendidas en Prevención y Atención de Riesgos Psicosociales. TPA: Total de Personas Atendidas en Prevención y Atención de Riesgos Psicosociales. TPE: Total de Personas Estimadas por Atender.	3	**3.5** Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.
2.2.1.16.	PPBCDC: Porcentaje de Personas Beneficiadas en los Centros de Desarrollo Comunitario.	**PPBCDC=(TPB/TPBE)*100** **VARIABLES** PPBCDC: Porcentaje de Personas Beneficiadas en los Centros de Desarrollo Comunitario. TPB: Total de Personas Beneficiadas. TPBE: Total de Personas Beneficiadas Estimadas.	8	**8.3** Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.
2.2.1.17.	PCMRD: Porcentaje de canalizaciones de menores de 18 años restituidos en sus derechos.	PCMRD: (TCMR/TCME)*100 VARIABLES: PCMRD: Porcentaje de canalizaciones de menores de 18 años restituidos en sus derechos. TCMR: Total de canalizaciones de menores realizadas TCME: Total de canalizaciones de menores estimadas	8	**8.7** Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.
2.2.1.18.	PDCNR: Porcentaje de dependencias municipales que cumplen con las normas y reglamentos oficiales en materia de inclusión y accesibilidad universal.	**PDCNR=(NDDC/ND)*100** **VARIABLES** PDMC: Porcentaje de Dependencias Municipales que cumplen NDDC: Número de Dependencias que Dan Cumplimiento. ND: Número de Dependencias	8	**8.5** De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
2.2.1.19.	PCSP: Porcentaje de capacitaciones a servidores(as) públicos(as) en Cultura de Discapacidad y Lengua de Señas Mexicana	**PCSP=(NCB/NCP)*100** **VARIABLES** PCSP: Porcentaje de Capacitaciones a Servidores públicos en temas de Discapacidad NCB: Número de capacitaciones brindadas NCP: Número capacitaciones programadas	8	**8.8** Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

Eje 3: Desarrollo Turístico Sostenible

Estrategia 1: Procurar la protección del medio ambiente y biodiversidad de las diferentes especies, que conllevaran a un equilibrio ecológico de acuerdo con el crecimiento de la ciudad, con la finalidad de preservar las riquezas naturales del municipio.

Indicador	Método de Calculo	Meta 2024	Línea base
PPAA: Porcentaje de acciones de protección y mitigación del deterioro ambiental	**PPAA:** (NPAA/NPAE)*100 **VARIABLES** NAMAE: Número de Acciones de mitigación Ambientales realizadas NAMAE: Número de acciones de mitigación Ambientales Estimadas	De enero a diciembre 2022 se realizarán 4,542 acciones, lo que representa un incremento del 2% con respecto a la línea base.	4,453 acciones realizadas como línea base de enero a septiembre 2021.

Líneas de Acción:

3.1.1: Realizar actividades de protección y cuidado de la Tortuga Marina durante su proceso de desove en las costas del municipio de Compostela.

3.1.2 Realizar acciones en el Programa de Reforestación y/o restauración de la zona urbana del municipio de Compostela con plantas nativas.

3.1.3. Emitir Permisos de Poda, Tala y trasplante de árboles, para dar cumplimiento a la normatividad en materia de arbolado urbano realizados

3.1.4. Realizar acciones de difusión, pláticas y talleres sobre el cuidado del medio ambiente.

3.1.5. Realizar jornadas de entrega-recepción (entre ciudadanía y acopiadoras(es) de residuos sólidos urbanos separados.

3.1.6. Aplicar el Sistema de Manejo Ambiental en las oficinas municipales

3.1.7. Integrar y Coordinar Comités Ambientales Ciudadanos

3.1.8. Emitir permisos ecológicos para obras y actividades.

3.1.9. Emitir de Factibilidades ecológicas a predios, proyectos de obras y/o actividades para que cumplan con los instrumentos de planeación en materia ambiental

3.1.10. Actualizar el Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Compostela.

3.1.11. Realizar sesiones de la Comisión Municipal de Ecología.

3.1.12. Realizar jornadas de contribución y recuperación ambiental de humedales de agua dulce en la zona urbana y rurales de Chacala, Guayabitos, Los Ayala, Platanitos.

3.1.13. Aplicar Programas de Manejo a Áreas Naturales Protegidas

3.1.14. Realizar actividades de manejo de protección de las especies de flora y fauna silvestres, existente dentro de las Áreas Naturales Protegidas (ANP) que administra el Municipio de Compostela.

3.1.15. Promover el mejoramiento de la calidad del agua del mar y prevenir la contaminación de las playas.

3.1.16. Mantener la certificación de Playas Limpias.

3.1.17. Desove en las costas del municipio de Compostela.

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	ODS	Vínculo con los ODS Meta y número
3.1.1.	PATM: Porcentaje de actividades de protección hacia las tortugas marinas.	**PATM= (NAR/NAP)*100** **VARIABLES:** PATM: Porcentaje de actividades de protección hacia la tortuga marina realizadas. NAR: Número de actividades realizadas. NAP: Número de actividades programadas.	15	**15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
3.1.2.	PJRU: Porcentaje de jornadas de reforestación y/o restauración urbana realizadas.	**PJRU= (NJR/NJP)*100** **VARIABLES:** PJRU: Porcentaje de jornadas de reforestación y/o restauración urbana realizadas. NJR: Número de jornadas realizadas. NJP: Número de jornadas programadas.	15	**15.2** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
3.1.3.	PPTE: Porcentaje de Permisos de poda y tala emitidos.	**PPTE= (NPE/NPS)*100** **VARIABLES:** PPTE: Porcentaje de permisos de poda y tala emitidos. NPE: Número de permisos emitidos. NPS: Número de permisos solicitados.	15	**15.2** De aquí a 2020, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.
3.1.4.	PTAR: Porcentaje de pláticas y talleres sobre educación ambiental realizados.	**PTAR= (NPTR/NPTP)*100** **VARIABLES** PTAR: Porcentaje de pláticas y talleres sobre educación ambiental realizados. NPTR: Número de pláticas y talleres realizados. NPTP: Número de pláticas y talleres programados.	15	**15.5** Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de biodiversidad y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.
3.1.5.	PJRR: Porcentaje de jornadas de Reciclajes, realizadas.	**PJRR= (NJR/NJP)*100** **VARIABLES:** PJRR: Porcentaje de Jornadas de Reciclajes, realizadas. NJR: Número de jornadas realizadas. NJP: Número de jornadas programadas.	11	**11.6.** De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.
3.1.6.	PRDR: Porcentaje de recorridos a dependencias	**PRDR=(NRR/NRP)*100** **VARIABLES** PRDR: Porcentaje de recorridos a dependencias NRR: Número de recorridos realizados NRP: Número de recorridos programados	12	**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
3.1.7.	PCACI: Porcentaje de Comités Ambientales Ciudadanos Integrados	**PCACI: (CACI/CACPI)*100** **VARIABLES** PCACI: Porcentaje de Comités Ambientales Ciudadanos Integrados CACI: Comités Ambientales Ciudadanos Integrados CACPI: Comités Ambientales Ciudadanos Programados por Integrar	12	**12.5** De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.
3.1.8.	PPDE: Porcentaje de permisos de Desarrollo elaborados.	**PPDE= (NPDE/TPDP)*100** **VARIABLES:** PPDE: Porcentaje de permisos de desarrollo elaborados. NPDE: Número de permisos de desarrollo elaborados. TPDS: Número de permisos de desarrollo solicitados.	11	**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
3.1.9.	PFEE: Porcentaje de factibilidades ecológicas elaboradas.	**PFEE= (NFEE/TFES)*100** **VARIABLES** PFEE: Porcentaje de Factibilidades ecológicas elaboradas. NFEE: Número de factibilidades ecológicas elaboradas. NFES: Total de factibilidades ecológicas solicitadas	11	**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
3.1.10.	PAOE: Porcentaje de actualizaciones del Programa de Ordenamiento Ecológico Local realizadas.	**PAOE= (NAR/NAP)*100** **VARIABLES:** PAOE: Porcentaje de actualizaciones del Programa de Ordenamiento Ecológico Local realizadas. NAR: Número de actualizaciones realizadas. NAP: Número de actualizaciones programadas.	11	**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
3.1.11.	PCME: Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Ecología realizadas.	**PCME= (NSR/NSP)*100** **VARIABLES:** PCME: Porcentaje de sesiones de la Comisión Municipal de Ecología realizadas. NSR: Número de sesiones realizadas. NSP: Número de sesiones programadas.	15	**15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
3.1.12.	PSCU: Porcentaje de jornadas de saneamiento de cenotes urbanos realizadas.	**PSCU= (NSR/NSP)*100** **VARIABLES** PJSC: Porcentaje de jornadas de saneamiento de cenotes urbanos realizadas. NJSR: Número de jornadas de saneamiento realizadas NJSP: Número de jornadas de saneamiento programadas.	15	**15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
3.1.13.	PACR: Porcentaje de acciones para el cuidado de ANP realizadas. ANP: Áreas naturales protegidas	**PACR= (NAR/TAP)*100** **VARIABLES:** PACR: Porcentaje de acciones para el cuidado de ANP realizadas. NAR: Número de actividades realizadas. NAP: Número de actividades programadas.	15	**15.1** De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas

				áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.
3.1.14.	PAE2: Porcentaje de actividades ambientales en el Parque Ecológico, realizadas.	**PAE2= (NAAR/NAAP)*100** **VARIABLES:** PAE2: Porcentaje de actividades ambientales en el en el Parque Ecológico,realizadas. NAAR: Número de actividades ambientales realizadas. NAAP: Número de actividades ambientales programadas.	15	15.5.1 Proporción de especies en peligro de extinción.
3.1.15.	PPOE: Porcentaje de permisos de operación emitidos.	**PPOE= (NPE/NPS)*100** **VARIABLES:** PPOE= Porcentaje de permisos de operación emitidos. NPE= Número de permisos emitidos. NPS= Número de permisos solicitados.	11	**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
3.1.16.	PDRP = Porcentaje de Desechos Recolectados de las Playas.	**PDRP= (TDRP/TDP)*100** **VARIABLES:** PDRP: Porcentaje de Desechos Recolectados de las Playas TDRP: Toneladas de Desechos Retirados de las Playas TDP: Toneladas de Desechos Programados	14	**14.1** De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes.
3.1.17.	PPCG = Porcentaje de playas certificadas y galardonadas.	**PPCG= (TPCG/PCG)*100** **VARIABLES:** PPCG: Porcentaje de playas certificadas y galardonadas. TPCG: Total de Playas Certificadas y Galardonadas. PCG: Playas a Certificar y a Galardonar	14	**14.2** De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos.

Estrategia 2: Procurar que el desarrollo urbano de municipio crezca de manera ordenada y sustentable, acorde a los distintos instrumentos de legalidad existentes en el municipio y el estado, para contribuir con una mejor calidad de vida para cada ciudadano que habita el municipio.

Indicador	Método de Calculo	Meta 2024	Línea base
PIDUA: Porcentaje de instrumentos en materia de desarrollo urbano autorizados	**PIDUA=** (IDUA/IDUI)*100 PIDUA: IDUA: Instrumentos de Desarrollo Urbano Autorizados IDUI: Instrumentos de Desarrollo Urbano Ingresados	32,185 Instrumentos de Desarrollo Urbano Autorizados	30,652 Instrumentos de Desarrollo Urbano Autorizados durante el periodo 2018-2021

Líneas de Acción:

3.2.1: Realizar acciones de mejoras regulatorias a los actuales reglamentos de ordenamiento en cuanto al Desarrollo Urbano:

a. Reglamento de Construcción para el municipio de Compostela.

b. Reglamento de Imagen Urbana para el municipio de Compostela.

c. Programa de Desarrollo Urbano, PDU

3.2.2. Actualizar y capacitar a los Peritos Responsables de Obra.

3.2.3 Emitir Permisos de Utilización de Uso de Suelo para Operación.

3.2.4 Emitir Permisos para anuncios y publicidad.

3.2.5 Emitir Constancias de uso de suelo.

3.2.6 Emitir Licencias de construcción en todas sus modalidades.

3.2.7 Realizar Inspección y regularización a anuncios y publicidad.

3.2.8 Fortalecer la seguridad vial del Municipio.

3.2.9 Supervisar la operación de las empresas concesionarias municipales de transporte público, conforme a la normatividad aplicable.

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	ODS	Vínculo con los ODS Meta y número
3.2.1.	PSDU: Porcentaje de solicitudes ciudadanas de desarrollo urbano atendidas	**PSDU= (NSCA/NSCE)*100** **VARIABLES** PSDU: Porcentaje de solicitudes ciudadanas de desarrollo urbano atendidas NSCA: Número de solicitudes ciudadanas de desarrollo urbano atendidas. NSCE: Número de solicitudes ciudadanas de desarrollo urbano estimadas.	9	**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
3.2.2.	PCCI: Porcentaje de Cursos de Capacitación a PRO impartidos	PCCI: (NCI/NCP)*100 VARIABLES PCCI: Porcentaje de Cursos de Capacitación a PRO impartidos NCI: Número de Cursos Impartidos NCP: Número de Cursos Programados	9	**9.5** Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.
3.2.3.	PCUS: Porcentaje de solicitudes de Constancias de Uso de Suelo recibidas	PCUS= (NSR/NSE)*100 VARIABLES PCUS: Porcentaje de solicitudes de constancias de uso de suelo recibidas NSR: Número de solicitudes recibidas NSE: Número de solicitudes estimadas	11	**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
3.2.4.	PSPA: Porcentaje de solicitudes de Permisos para Publicidad y Anuncios recibidas	**PSPA= (NSR/NSE)*100** **VARIABLES** PSPA: Porcentaje de solicitudes de Permisos para Publicidad y Anuncios recibidas NSR: Número de solicitudes recibidas NSE: Número de solicitudes estimadas	11	**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
3.2.5.	PCUS: Porcentaje de solicitudes de Constancias de Uso de Suelo recibidas	**PCUS= (NSR/NSE)*100** **VARIABLES** PCUS: Porcentaje de solicitudes de constancias de uso de suelo recibidas NSR: Número de solicitudes recibidas NSE: Número de solicitudes estimadas	11	**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
3.2.6.	PLCA: Porcentaje de licencias de construcción autorizadas.	**PLCA= (NLA/NLE)*100** **VARIABLES** PLCA: Porcentaje de licencias de construcción autorizadas NLA: Número de licencias autorizadas NLE: Número de licencias estimadas.	11	**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
3.2.7.	PIAR: Porcentaje de inspecciones a anuncios realizadas.	**PIAR= (NIR/NIP)*100** **VARIABLES** PIAR: Porcentaje de inspecciones realizadas a anuncios NIAR: Número de inspecciones a anuncios realizadas NIAE: Número de inspecciones a anuncios estimadas	11	**11.3** De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.
3.2.8.	PPEV: Porcentaje de proyectos de estructuración vial elaborados	**PPEV= (NPP/NPA) x100** **INDICADORES:** PPEV= Porcentaje de proyectos de estructuración vial NPP= Número de proyectos presentados NPA=Número de proyectos autorizados	9	**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
3.2.9.	PAAT: Porcentaje de propuestas de autorizaciones de análisis técnico para establecimiento de rutas	**PAAT=(NA/NAP)x100** **INDICADORES:** PAAT= Porcentaje de autorizaciones de análisis técnico NA= Número de autorizaciones NAP=Número análisis presentadas	11	**11.2** De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

Estrategia 3: Implementar los mecanismos y procedimientos establecidos en la normatividad aplicable para la elaboración de programas, planes y proyectos urbanos, que contribuyen a generar un entorno de equidad urbano y ambiental; que logre cohesión territorial y promueva la conformación del Municipio de Compostela como un municipio sustentable.

Indicador	Método de Calculo	Meta 2024	Línea base
PPPPU: Porcentaje de Programas, Planes y Proyectos Urbanos implementados	**PPPPU=** (PPPI/PPPP)*100 VARIABLES PPPPU: Porcentaje de Programas, Planes y Proyectos Urbanos implementados PPPI= Programas, Planes y Proyectos implementados. PPPP= Programas, Planes y Proyectos proyectados	64 (Programas, planes y proyectos urbanos implementados)	Se establecerá la línea base con los resultados del primer año de la Administración 2021- 2024.

Líneas de Acción:

3.3.1 **:** Actualizar instrumentos de planeación en materia de ordenamiento territorial, ecológico y de desarrollo urbano.
3.3.2 Impulsar en Programas de Desarrollo Urbano (PDU) el paradigma de ciudad compacta.
3.3.3 Elaborar proyectos de transporte alternativo para la mejora de la movilidad urbana.
3.3.4 Integrar a los Centros de Población del Municipio.
3.3.5 Coadyuvar en la incorporación de los asentamientos humanos irregulares para lograr su certeza jurídica.
3.3.6 Regular los Bienes Muebles e Inmuebles, recuperando la plusvalía alineados al Control Contable del H. Ayuntamiento de Compostela.

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	ODS	Vínculo con los ODS Meta y número
3.3.1.1.	PINAVS: Porcentaje de instrumentos normativos actualizados con visión de sostenibilidad.	**PINAVS= (PINAVSR/PINAVSP)*100** **VARIABLES** PINAVS= Porcentaje de instrumentos normativos con visión de sostenibilidad realizados PIAVSP= Porcentaje de avance de instrumentos normativos con visión en sostenibilidad Programados	11	**11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
3.3.1.	. PIDPCPM: Porcentaje de Incremento de Densidad de Población (hab/ha) en el Centro de Población del Municipio.	**PIDPCPM=(DPCPM/DPPCPM)*100** **VARIABLES** PIDPCPM: Porcentaje de Incremento de Densidad de Población (hab/ha) en el Centro de Población del Municipio. DPCPC=Densidad de Población actual en el Centro de Población del Municipio (hab/ha). DPPCPC=Densidad de Población Programada en el Centro de Población de del Municipio (hab/ha).	11	**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
3.3.2.	PPTAR: Porcentaje de Proyectos de Transporte Alternativo Realizados.	**PPTAR=(PTAR/PTAP)*100** **VARIABLES** PPTAR: Porcentaje de Proyectos de Transporte Alternativo Realizados. PTAR= Proyectos de Transporte Alternativo Realizados. PTAP= Proyectos de Transporte Alternativo Programados.	9	**9.1** Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.
3.3.3.	PSICPM: Porcentaje de Superficie Integrada al Centro de Población del Municipio.	**PSICPM=(SICPCR/SICPCP)*100** **VARIABLES** PSICPM: Porcentaje de Superficie Integrada al Centro de Población del Municipio. SICPCM= Superficie Integrada al Centro de Población del Municipio Realizada. SICPCM= Superficie Integrada al Centro de Población del Municipio Programada.	11	**11.a** Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.
3.3.4.	PPUSAI: Porcentaje de propuestas de Usos y Destino de Suelo en Asentamientos Irregulares.	**PRSBDU=(RSBDUE/RSBDUP)*100** **VARIABLES** PPUSAI: Porcentaje de propuestas de Usos y Destino de Suelo en Asentamientos Irregulares. RSBE= Redes de Servicios Básicos (hidrosanitaria, telecomunicación y eléctrica) en Distritos Urbanos Elaborados. RSBP= Redes de Servicios Básicos (hidrosanitaria, telecomunicación y eléctrica) en Distritos Urbanos Programados.	11	**11.1** De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.
3.3.5.	PBIR: Porcentaje de bienes inmuebles regularizados.	**PBIR= (NBIR/NBIE)*100** **VARIABLES** PBIR: Porcentaje de bienes inmuebles regularizados. NBIR: Número de bienes inmuebles regularizados NBIE: Número de bienes inmuebles estimados	11	**11.4** Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

Eje 4: Buen gobierno

Objetivo: Modernizar el Aparato Administrativo y renovar los mecanismos de gestión flexibilizando nuestras estructuras y procedimientos administrativos con calidad, innovación tecnológica y combate a la corrupción.

Indicador	Método de Calculo	Meta 2024	Línea Base	Fuente de Verificación
4.1 IBG: Índice de Buen Gobierno. Índice que mide la forma en que los gobiernos municipales son capaces de influir positivamente en la competitividad de sus ciudades.	La puntuación del Índice de Buen Gobierno se obtiene de la sumatoria de los valores ponderados de los 8 Indicadores que lo conforman con datos del 2008 al 2018 obtenidos por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).	Alcanzar los 75 puntos en 2024	66 puntos en 2020 (medio alto)	Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO).
4.2 CDCOP18GM: Calificación de confianza otorgada por la población de 18 años y más al gobierno municipal	Encuesta aplicada a una muestra representativa de las personas de 18 años y más residente en la vivienda particular seleccionada.	7.1 de calificación al 2024 considerando los datos históricos.	4.4 de calificación en 2019 de una escala que va de 0 a 10	Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2019. INEGI

Medición de las Líneas de acción

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	ODS	Vínculo con los ODS Meta y número
1.	**PEP:** Porcentaje de efectividad de los proyectos de gestión pública y proyectos especiales.	**PEP=(PC/PEI)*100** **VARIABLES:** PEP= Porcentaje de efectividad de los proyectos de gestión pública y proyectos especiales. PC= Proyectos culminados. PEI= Proyectos estimados a implementar.	16	**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades
2.	**PAIGD:** Porcentaje de avance en implementación del Gobierno Digital.	**PAIGD=(EC/NEP)*100** **VARIABLE:** PAIGD= Porcentaje de avance en implementación del Gobierno Digital. EC= Etapas concluidas NEP= Número de etapas del proyecto.	17	**17.7** Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

Estrategia 4.1: Proporcionar atención adecuada y puntual a las demandas de las y los ciudadanos.

Indicador Estrategia	Método de Calculo	Meta 2024	Línea base
Porcentaje de ciudadanos que obtuvieron respuestas positivas a sus solicitudes.	**PCOR= (NCARP/NTCA)*100** **VARIAABLES:** PCOR: porcentaje de ciudadanos que obtuvieron respuestas positivas a sus solicitudes. NCARP: número de ciudadanos atendidos con respuesta positiva. NTCA: número total de ciudadanos atendidos.	7,200 ciudadanos atendidos	2,371 ciudadanos atendidos en el 2021.

Medición de las Líneas de acción

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	ODS	Vínculo con los ODS Meta y número
4.1.	PAOC= Porcentaje de apoyos otorgados a la ciudadanía.	**PAOC=(TAO/TAS)*100** **VARIABLES:** PAOC= Porcentaje de apoyos otorgados a la ciudadanía. TAS: Total de apoyos solicitados TAO: Total de apoyos otorgados	16	**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
42.	PAOMF= Porcentaje de apoyos otorgados a los funcionarios.	**PAOMF=(TAOF/TASF)*100.** **VARIABLES:** PAOMF= Porcentaje de apoyos otorgados a los funcionarios. TASF: Total de apoyos solicitados por funcionarios TAOF= Total de apoyos otorgados a funcionarios	16	**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
4.3.	PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados	**PICCE=(TICCE/TICCS)*100**	16	**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las

Estrategia 4.2: Proporcionar atención adecuada y puntual a las demandas de las y los ciudadanos.

Indicador Estrategia	Método de Calculo	Meta 2024	Línea base
Porcentaje de ciudadanos que obtuvieron respuestas positivas a sus solicitudes.	**PCOR= (NCARP/NTCA)*100** **VARIAABLES:** PCOR: porcentaje de ciudadanos que obtuvieron respuestas positivas a sus solicitudes. NCARP: número de ciudadanos atendidos con respuesta positiva. NTCA: número total de ciudadanos atendidos.	7,200 ciudadanos atendidos	2,371 ciudadanos atendidos en el 2021.

Medición de las Líneas de acción

Indicadores de Líneas de Acción		Método de Cálculo	ODS	Vínculo con los ODS Meta y número
4.2.1.	PAOC= Porcentaje de apoyos otorgados a la ciudadanía.	**PAOC=(TAO/TAS)*100** **VARIABLES:** PAOC= Porcentaje de apoyos otorgados a la ciudadanía. TAS: Total de apoyos solicitados TAO: Total de apoyos otorgados	16	**16.7** Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.
4.2.2.	PAOMF= Porcentaje de apoyos otorgados a los funcionarios.	**PAOMF=(TAOF/TASF)*100.** **VARIABLES:** PAOMF= Porcentaje de apoyos otorgados a los funcionarios. TASF: Total de apoyos solicitados por funcionarios TAOF= Total de apoyos otorgados a funcionarios	16	**16.6** Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
4.2.3	PICCE: Porcentaje de instrumentos de control y consulta elaborados	**PICCE=(TICCE/TICCS)*100**	16	**16.10** Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las
4.2.4.	PTR: Porcentaje de Trámites realizados	PTR: Porcentaje de Trámites realizados PTR: (TTR/TTE)*100 VARIABLES: 16 PTP: Porcentaje de trámites realizados TTR: Total de Trámites Realizados TTE: Total de Trámites estimados	16	**16.9** De aquí a 2030, proporcionar identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

16.9 De aquí a
acceso a una id
todos, en partic
de nacimientos

PROYECTOS TURÍSTICOS DETONADORES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE LARGO PLAZO 2030, EN EL MUNICIPIO DE COMPOSTELA.

1. PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA PORTUARIA: BOCA DE CHILA

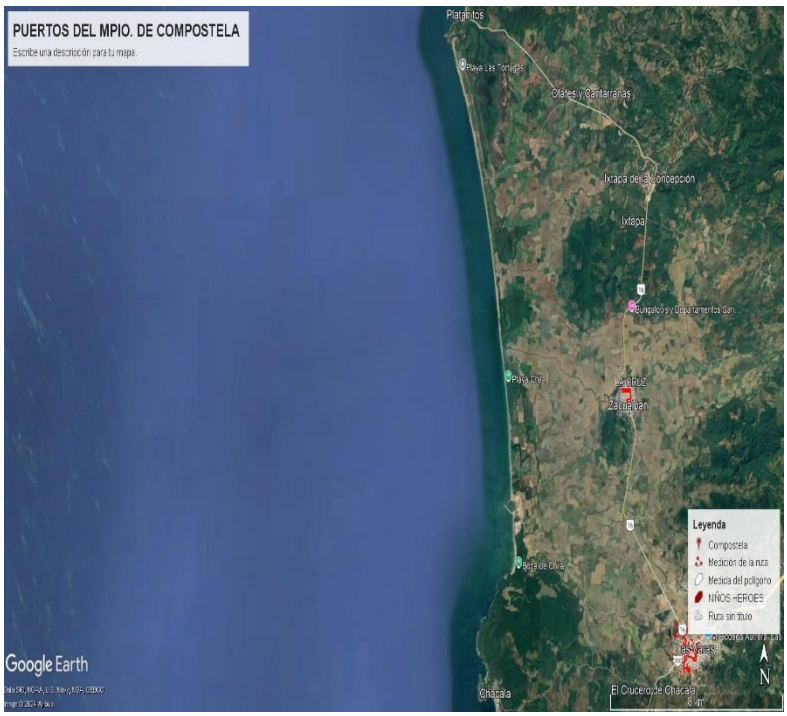
Programa Parcial de Desarrollo Urbano infraestructura marítima portuaria “Boca de Chila”.



- **Ubicación:**

El proyecto de infraestructura marítima portuaria “Boca de Chila se localiza en las coordenadas geográficas extremas 21°13’1.31” N, 105°12’52.31” O en el sitio conocido como playa Boca de Chila, en el municipio de Compostela, Nayarit.

En la siguiente imagen se ubica el perímetro de la Playa de Boca de Chila, un proyecto portuario a desarrollarse con la infraestructura y equipo que exige el comercio internacional para el intercambio de mercancías alrededor del mundo.



- **Promovente:**

Secretaría de Marina

- **Área de aplicación del proyecto:**

694,675.76 m^2

- **Uso de suelo propuesto:**

Equipamiento regional

El presente **Plan Parcial de Desarrollo Urbano para la construcción y equipamiento de instalaciones navales en Boca de Chila, Nayarit**, corresponde a las obras de infraestructura marítima portuaria que el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Marina realiza en el Estado de Nayarit, específicamente en la playa de Boca de Chila, del Municipio de Compostela.

Lo anterior en virtud de que el proyecto contempla la construcción de instalaciones militares para la seguridad nacional tanto de tierra como de las aguas continentales de soberanía nacional, por lo que, en afán de cumplir con la normatividad estatal en materia de desarrollo urbano, las diversas

instalaciones que comprenden el presente proyecto, se presentan de forma esquemática distribuidos en los 11 componentes de zonificación siguientes:

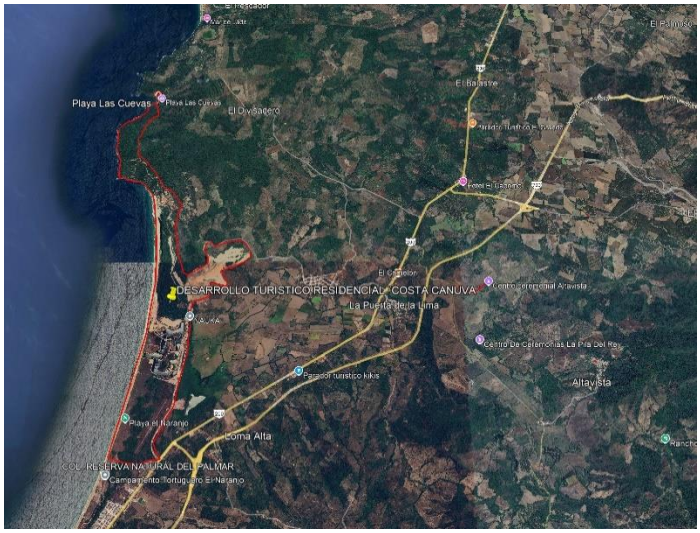
A. BIM (Batallón de Infantería de Marina).
B. Sector Naval
C. Club Naval
D. Comercio y servicios
E. Unidad habitacional
F. Clínica naval
G. Obra portuaria
H. ENSAR (Estación Naval de Búsqueda y Rescate) (Search and Rescue por sus siglas en ingles).
I. Residencia naval
J. Ferri.
K. Áreas verdes y espacios abiertos

Entre las actividades que se pueden planear alrededor del perímetro del complejo marítimo portuario Boca de Chila, están:

- Turismo de naturaleza
- Avistamiento de aves y peces
- Exploración de fauna silvestre y marítima
- Actividades exploratorias con respeto al medio ambiente.

2. PROYECTO TURÍSTICO COSTA CANUVA

El proyecto turístico Costa Canuva es un proyecto para un desarrollo turístico nacional e internacional con las condiciones de infraestructura hotelera para albergar la demanda de turística que visiten esta región y cabe mencionar que cuenta con los dictámenes técnicos que exige por la autoridad municipal para iniciar su operación.



El proyecto tiene una proyección de largo plazo 2030 y con un potencial turístico competitivo ya que la región de Costa Canuva, se puede mencionar que presenta en sus playas especies de aves endémicas como el pájaro bobo, campamentos tortugueros, actividades acuáticas especializadas como el buceo, navegación marítima, pesca deportiva, avistamiento de ballenas, buceo de arrecifes de coral y fiestas temáticas en yates, exposición del folclor cultural local

3. PROYECTO TURÍSTICO LA MANDARINA (ONE&ONLY, ÚNICO EN OPERACIÓN)

La zona de la Mandarina es proyecto para un desarrollo turístico nacional e internacional y cabe mencionar que cuenta con los dictámenes técnicos que exige por la autoridad municipal para iniciar su operación.



El proyecto tiene una proyección de largo plazo 2030 y con un potencial turístico competitivo ya que la región de La Mandarina, se puede mencionar que presenta en sus playas especies de aves endémicas como el pájaro bobo, campamentos Tortugueros, actividades acuáticas especializadas como el buceo, navegación marítima, pesca deportiva, avistamiento de ballenas, buceo de arrecifes de coral y fiestas temáticas en yates, exposición del folclor cultural local.

4. PROYECTO TURÍSTICO PUNTA RAZA

Se llega por la carretera federal 200 hasta el poblado El Monteón, ubicado a 8 km de Lo de Marcos y a 6 km de Rincón de Guayabitos.



Ingresas a El Monteón y lo recorres por su calle principal hasta encontrar, al final del camino una bifurcación con ambos caminos de terracería: si doblas hacia la derecha te lleva a Punta Raza y si sigues derecho te lleva a Playa Canalan, una playa prácticamente virgen donde hay que tener precaución con la fauna local.

PROYECTOS PRODUCTIVOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL

El municipio de Compostela tiene una ventaja comparativa con respecto a algunos municipios del Estado y del resto del país. Esta ventaja comparativa se refiere al entorno natural en donde se encuentra ubicado. En primer lugar, un clima ideal (cálido húmedo con lluvias en verano) para el desarrollo de cultivos agrícolas para el autoconsumo y para la comercialización. En segundo lugar, la altura media sobre el nivel del mar (msnm), alrededor de 750 msnm propicia para la producción los cultivos necesarios para abastecer el consumo local, nacional e internacional y, finalmente una precipitación promedio anual de alrededor de 1000 cm3, propicia para cubrir las necesidades hídricas de manera suficiente de los cultivos de interés de la región.

Las condiciones naturales mencionadas anteriormente condicionan y garantizan el surgimiento de fauna y flora natural la cuales mantienen en equilibrio los ecosistemas locales de la región. Entre esta flora natural se encuentran los pastos y hierbas naturales cuyo papel es mantener los agostaderos naturales con capacidad para fortalecer la explotación de ganado, preferentemente vacuno, tal actividad genera ingresos o dividendos que sirven para cubrir las necesidades de las familias de los productores de leche y sus derivados, así como de carne de gran calidad.

Por lo anterior se plantean algunos proyectos productivos de alto impacto social en el municipio para que las familias de la sociedad compostelense logren obtener bienes y servicios, empleos, ingresos, provoquen demanda local y surja la derrama económica en el municipio. Entre los proyectos productivos estratégicos, están:

1. PROYECTO INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO.
2. POYECTO INTEGRAL DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS EN EL MUNICIPIO.
3. PROOYECTO INTEGRAL DE PRODUCCIÓN DE FRIJOL PARA SEMILLA CERTIFICADA.
4. PROYECTO INTEGRAL CULTIVO DE LA ESTEVIA.
5. PROYECTO INTEGRAL DEL CORREDOR TURÍSTICO COMPOSTELA: “CORREDOR DEL CAFÉ-PUEBLO Y COMUNIDADES MÁGICOS-ENDULZADOS DE CAÑAS-LACTEOS-HIGH LANDS”.

REFERENCIAS

1. Anexo Estadístico 2018-2020 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL 2020.
2. Axel I. Mundigo, Ph. D, Religión y salud reproductiva: encrucijadas y conflictos (2005) página 1.
3. Censo de Población y Vivienda 2010 INEGI, municipio Compostela.
4. Información y Estadística INEGI, Nayarit.
5. Censo de Población y Vivienda 2020 del Panorama Sociodemográfico de Nayarit del Instituto Nacional de Geografía, Información y Estadística INEGI.
6. Censo de Población y Vivienda 2020 INEGI, municipio Compostela.
7. CONEVAL. Informe de Pobreza y Evaluación 2020, Nayarit.
8. Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social CONEVAL, Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020 https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/PobrezaInicio.aspx
9. Consejo Nacional de Población. Datos Abiertos. Indicadores demográficos 1930-2050 (Consulta: 19 de agosto de 2021).
10. Diez Años de Medición de Pobreza en México, Avances y Retos en Política Social. Comunicado De Prensa No. 10. 2019 página 15 https://www.coneval.org.mx/SalaPrensa/Comunicadosprensa/Documents/2019/ COMUN ICADO_10_MEDICION_POBREZA_2008_2018.pdf página 15
11. Disability Inclusion Strategy 2019, Inclusión de la Discapacidad en el Sistema de las Naciones Unidas.
12. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH 2018 Nayarit.
13. Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares ENIGH 2020 Nayarit Cuadro
 1.3 Tabulados básicos por entidad federativa 2021
14. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), Población de 14 años y más de edad. Consulta interactiva de indicadores estratégicos (InfoLaboral), 1995 a 2010. https://www.inegi.org.mx/sistemas/Infoenoe/
15. Estadísticas a propósito del Día Internacional de la Juventud 12 de Agosto. Datos Nacionales. Comunicado de Prensa Núm. 393/20 página 1 https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2020/Juventud2020_Na l.pdf
16. García, E. 2004. Modificaciones al sistema de clasificación climática de Koppën: para adaptarlo a las condiciones de la República Mexicana. Instituto de Geografía. Universidad Nacional Autónoma de México. México. http://www.publicaciones.igg.unam.mx/index.php/ig/catalog/view/83/82/251-1
17. http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/esperanza.aspx?tema=P
18. http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf
19. http://sige.seq.gob.mx/documentos/estadistica/folleto_estadistico/folleto_estadistico_2 020-2021.pdf

20. http://www.asur.com.mx/es/inversionistas/trafico-de-pasajeros.html
21. http://www.conapo.gob.mx/work/models/CONAPO/Mapa_Ind_Dem18/index_2.html
22. http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/dir/dps/DPS-ISS-03-05.pdf
23. http://www.pasa.cl/wp-content/uploads/2011/08/Religion_y_salud_reproductiva._Encrucijadas_y_conflictos_M undigo_Axe.pdf
24. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/186471/WHO_FWC_ALC_15.01_spa.p df
25. https://es.scribd.com/presentation/261790022/Analisis-de-Mortalidad-de-Edad-Preescolar-en-Mexico
26. https://fundacionlacaixa.org/documents/10280/1477443/reflexiones-sobre-buen-trato- personas-mayores-covid19.pdf
27. https://imco.org.mx/wp-content/uploads/2020/11/20201111_I%CC%81ndicedeCompetitividadUrbana2020_Bolet i%CC%81n-.pdf Consultado el 21 de septiembre de 2024.
28. https://mexico.unfpa.org/es/topics/liderazgo-y-participaci%C3%B3n-de-los-j%C3%B3venes
29. https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/retos-de-la-educacion-en-linea-en-escuelas- publicas-en-mexico
30. https://qroo.gob.mx/atencion-grupos-en-situacion-de-vulnerabilidad/migrantes
31. https://qroo.gob.mx/index2.php/sesa/quintana-roo-se-encuentra-en-la-etapa-5-del- plan-de-vacunacion
32. https://site.inali.gob.mx/pdf/libro_lenguas_indigenas_nacionales_en_riesgo_de_desapar icion.pdf
33. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobre za_2020/Nota_tecnica_sobre_la_carencia_por_acceso_a_la_seguridad_social_2018_202 0. pdf
34. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/MMP_2018_2020/Notas_pobre za_2020/Nota_tecnica_sobre_la_carencia_por_acceso_a_la_seguridad_social_2018_202 0. pdf
35. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2020.aspx
36. https://www.foroconsultivo.org.mx/INCyTU/documentos/Completa/INCYTU_18-007.pdf
37. https://www.gob.mx/bienestar/documentos/informe-anual-sobre-la-situacion-de-pobreza-y-rezago-social
38. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/enigh2018_n

s_pr esentacion_resultados_qroo.pdf
39. https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2020/#Tabulados
40. https://www.un.org/sites/un2.un.org/files/sp-un_disability_inclusion_strategy_report_01.pdf
41. https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/wp-content/uploads/sites/3/2016/10/3_Spanish_Why_it_Matters.pdf
42. Indicadores Sociodemográficos de México (1930-2020)
43. INEGI 2020. Estadísticas de salud en establecimientos particulares. Conjunto de datos: Morbilidad hospitalaria. https://www.inegi.org.mx/programas/salud/#Tabulados
44. Informe Mundial sobre el Envejecimiento y la Salud, OMS, 2015
45. Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO),
46. Lenguas indígenas nacionales en riesgo de desaparición del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas INALI (2012)
47. Liderazgo y participación de los jóvenes. Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA por sus siglas en inglés.
48. Nota técnica sobre la carencia por acceso a la seguridad social 2018 – 2020, Gráfica 10, página 16.
49. Nota técnica sobre la carencia por acceso a la Seguridad Social 2018 – 2020", Gráfica 10, página 16
50. Noticias ONU. https://news.un.org/es/story/2019/09/1462492
51. Oficina de Información Científica y Tecnológica para el Congreso de la Unión, Número 007, Enero 2018. Página 1 y 2.
52. OMS, Información Básica, octubre 2021. https://www.who.int/es/news/item/30-01-2020-statement-on-the-second-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov)
53. OMS, Salud mental: fortalecer nuestra respuesta 2018, www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response
54. Organización Internacional del trabajo (OIT), https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm
55. Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud. Actualización epidemiológica: Enfermedad del Coronavirus (COVID-19). 25 de agosto de 2020, Washington, D.C. OPS/OMS; 2020
56. Ortiz González, Joanny, Análisis de Mortalidad de Edad Preescolar en México (2013)
57. Paz, dignidad e igualdad en un planeta sano. https://www.un.org/es/global-issues/youth
58. Plan Nacional de Desarrollo. Gaceta Parlamentaria Año XXII, Número 5266-XVIII, Anexo XVIII-Bis. Palacio Legislativo de San Lázaro, abril 2019 Página 20.
59. PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Índice de

Desarrollo Humano, https://www.mx.undp.org/content/mexico/es/home/ourwork/povertyreduction/in_dep th/desarrollo-humano.html

60. Primera Encuesta Ciudadana sobre Protección y Bienestar Animal. 2020. ttps://issuu.com/ppbaqroo/docs/primera_encuesta_ciudadana_sobre_protecci_n_y_bie n
61. Reflexiones sobre el buen trato a las personas mayores durante el COVID-19, páginas 2-4:
62. Retos de la educación en línea para las escuelas públicas en México, Rodrigo Ponce Díaz, Héctor Azael Hernández, Alfredo Díaz Miranda y Ramón Díaz Gaona, Agosto 10, 2020. Salud y Bienestar: Por qué es importante. Objetivos de Desarrollo Sustentable de la Organización de las Naciones Unidas (2016) página 1.
63. Sandoval De E., J.M.; et. al; Servicio de Investigación y Análisis División de Política Social. Cámara de Diputados, LIX Legislatura. (2003)
64. Secretaría del Bienestar, Gobierno de México, “Informes anuales sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país.”
65. SEDETUR, Indicadores Turísticos,
66. Servicios Estatales de Salud. Dirección de Innovación y Calidad, Subdirección de Planeación; Departamento de Estadística.
67. Sistema de Información de Geográfica Educativa, Cifras SEE Ciclo escolar 2020-2021 Dirección General de Educación Pública.
68. Sistema de Información Estadística Laboral. Perfil Información Laboral Nayarit STPS página Octubre 2024 http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_quintana_roo.pdf
69. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit. Dirección Técnica de Planeación; Área de Estadísticas.
70. Centro de Estudios de las Finanzas Públicas. H. Cámara de Diputados. (2021). Obligaciones Financieras de los Municipios de México. Cuarto Trimestre de 2020. https://www.cefp.gob.mx/publicaciones/ documento/2021/cefp0102021.pdf.
71. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020). Medición de la Pobreza. https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Cohesion Social.aspx.
72. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/default.html#Tabulados.
73. _____(2021). Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), tercer trimestre de 2021.
74. https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enoe/15ymas/doc/resultados_ciudades_enoe_2021_trim3.pdf

75. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2024). Género. https://www.cndh.org.mx.
76. CETENAL. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2024). https://www.inegi.org.mx.
77. Periódico Oficial. Gobierno del Estado de Nayarit. Plan Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Nayarit. (2024). Sección cuarta. Número 005. Fecha: 8 de Julio de 2024. Tepic, Nayarit.
78. https://www.imco.org.mx Instituto Mexicano para la Competitividad, IMCO. Página.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Compostela 2024-2027 es el logro obtenido del trabajo en conjunto en el que se involucraron diferentes instituciones públicas y privadas, asociaciones civiles, de grupos indígenas, comisariados ejidales y ciudadanía en general; por lo tanto, hace el agradecimiento a los y las que hicieron posible la elaboración de este documento:

Lic. Gustavo Alfonso Ayón Aguirre- Presidente Municipal
H.XLII Ayuntamiento de Compostela Nayarit
Instituto de Planeación del Estado de Nayarit
Instituto Municipal de Planeación de Compostela
Junta de Gobierno y el Consejo Consultivo Ciudadano del IMPLAN
INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geográfica)
Secretaria de Desarrollo Sustentable del Estado de Nayarit
Secretaria de Turismo del Estado de Nayarit
Comisariados Ejidales
Club Rotario
Asociación de Hoteles de Nayarit
Asociaciones de Grupos Indígenas
Productores Pecuarios

H.XLII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE COMPOSTELA, NAYARIT

Gustavo Alfonso Ayón Aguirre
Presidente Municipal de Compostela

Denisse Alhelí Aguilar Ceja
Síndico

REGIDORES

Marco Antonio Ortega Benítez
Demarcación 1

José Manuel López Rodríguez
Demarcación 2

Arturo Rafael Rodríguez Lomelí
Demarcación 3

Héctor Antonio Preciado Covarrubias
Demarcación 4

Juana Iris González Estrada
Demarcación 5

Cuauhtémoc Dávalos Arcadia
Demarcación 6

Ma de Lourdes Núñez Blas
Demarcación 7

Elizabeth Aguilar Andrade
Demarcación 8

Thalía Azucena García Hernández
Demarcación 9

María Guadalupe Gómez Bañuelos
Representación Proporcional

Ana Minerva Morales Montero
Representación Proporcional

Amalia Hernández Ortega
Representación Proporcional

Gustavo Rodríguez Carrillo
Representación Proporcional

Lic. Gustavo Alfonso Ayón Aguirre, Presidente Municipal de Compostela. -*Rubrica.* - **Lic. Denisse Alhelí Aguilar Ceja**, Sindico. - *Rubrica*. – **Dr. Marco Antonio Ortega Benítez,** Regidor: - *Rubrica*. - **C. José Manuel López Rodríguez**, Regidor. - *Rubrica.* - **Lic. Arturo Rafael Rodríguez Lomelí**, Regidor. - *Rubrica.* - **C. Héctor Antonio Preciado Covarrubias,** Regidor. - *Rubrica.* - **C. Juana Iris González Estrada,** Regidora. - *Rubrica.* – **C. Cuauhtémoc Dávalos Arcadia,** Regidor. - *Rubrica.* - **C. Ma de Lourdes Núñez Blas,** Regidora. - Rubrica. - **C. Elizabeth Aguilar Andrade,** Regidora. - Rubrica. - **C. Thalía Azucena García Hernández,** Regidora. - Rubrica. - **C. María Guadalupe Gómez Bañuelos,** Regidora. - Rubrica. - **C. Ana Minerva Morales Montero,** Regidora. - Rubrica. - **C. Amalia Hernández Ortega,** Regidora. - Rubrica. - **C. Gustavo Rodríguez Carrillo,** Regidor. - Rubrica. - **Mtro. Luis Rodrigo Velasco Contreras,** Secretario del H.XLII Ayuntamiento. - Certifica. - *Rubrica.*